	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	HÁBITAT METROPOLITANO Y VIVIENDA DIGNA PARA LA VIDA

SECTOR: INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Programa: Ciudad metropolitana compacta, productiva y Eficiente

Objetivo: Gestionar proyectos que permitan fortalecer y consolidar el Servicio Público Catastral Multipropósito Metropolitano, logrando la correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica de los predios urbanos y rurales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
SERVICIO PUBLICO CATASTRAL	\$5.316.712.919


Meta 41: Recibir solicitudes de trámites catastrales en ventanilla única y atención al usuario.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	75	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Se anexa informe consolidado con trámites catastrales en ventanilla única y atención al usuario, para el tercer trimestre del 2023.

Meta 42: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	100	Presupuestado	0

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2023, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), Realizo 498 trámites de conservación catastral en los predios del municipio de Bucaramanga Se consolidó un total de 866 trámites para los predios de los Municipios de Bucaramanga, Girón y Piedecuesta.

Esta actividad aporta al PIDM en el indicador número 6 “Crear e incrementar un catastro de información multifinanciaría para la planeación y el Desarrollo urbano”, el cual pertenece al programa ciudad metropolitana compacta productiva y eficiente y a la línea estratégica hábitat metropolitano y vivienda digna para la vida.

Meta 43: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%


IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2023, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), no realizo realizo tramites de conservación catastral en los predios del municipio de Floridablanca quien a partir del mes de marzo se habilito como Gestor Catastral.

Meta 44: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Girón.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el tercer trimestre del 2023, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), Realizo 157 trámites de conservación catastral en los predios del Municipio de Girón.

Meta 45: Realizar conservación catastral en los predios del municipio de Piedecuesta.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	100	Presupuestado	0
Ejecutado	75	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Durante el primer trimestre del 2023, la Subdirección de Planeación e Infraestructura (catastro), Realizo 211 trámites de conservación catastral en los predios del Municipio de Piedecuesta.

Meta 46: Gestionar los procesos de documentación y archivo del área de catastro aplicando las normas vigentes.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%


IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 47: Realizar actividades de Seguimiento y control a la gestión catastral

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	70	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este trimestre se anexan dos informes correspondientes al tercer trimestre.

Meta 48: Dotar de los recursos tecnológicos para garantizar la eficiente prestación del servicio público catastral.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 49: Elaborar insumos que faciliten las tomas de decisiones para la gestión y planificación territorial metropolitana, transporte y planificación ambiental, como insumo para las áreas misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	100	Presupuestado	0
Ejecutado	100	Ejecutado	0
% Avance	25	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad



ING. NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de Planeación e Infraestructura AMB

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA

DEPENDENCIA: OFICINA ASESOR PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE METROPOLITANO

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
1. Planeación, gobernanza y cultura, Programas: 1. Consolidación de La Visión La Acción Metropolitana 3. Fortalecimiento del observatorio metropolitano.	Gestión Metropolitana Armónica y Coordinada

SECTOR: Gobierno Territorial.

Objetivo 1: Optimizar la información derivada de las actividades misionales del Área Metropolitana de Bucaramanga.

1. **Programa:** 1. Consolidación de La Visión La Acción Metropolitana. / 3. Fortalecimiento del observatorio metropolitano.


Meta 86: Fortalecer las instancias de concertación y colaboración entre los municipios del AMB, partiendo del Consejo Metropolitano de Planificación y garantizando la operatividad del Consejo Metropolitano de Movilidad, Consejo Metropolitano ambiental, Consejo Metropolitano de vivienda y hábitat, consejo Metropolitano de servicios públicos, entre otros.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	4	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	7	Ejecutado	0
% Avance	175%	% Avance	0%


NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00
BPIN: 20221400100003	

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Se han organizaron dos sesiones del Consejo Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana; y se participó en una sesión del Consejo Metropolitano de Planificación, esto con el fin de la gestión del hecho metropolitano de seguridad y convivencia ciudadana así como la participación en el seguimiento y evaluación de los instrumentos de planificación territorial, esto beneficia a la comunidad en general, los involucrados son los representantes de Área Metropolitana de Bucaramanga y de los cuatro municipios así como entidades relaciones con temas de seguridad.
- Se realizaron dos sesiones del Consejos Metropolitanos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, además se participó en el Consejo de Movilidad y Transporte Público, donde se socializaron proyectos y políticas que transformen la movilidad y el transporte en los cuatro municipios Metropolitanos.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLOREMBLANCA - GRÓN - PEDEQUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-017</p>
	<p>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</p>	<p>VERSION: 01</p>



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



*** SI SON VARIOS PROYECTOS SE ANEXAN LOS CUADROS QUE SEAN NECESARIOS**

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.

Al momento no se ha efectuado la contratación en virtud de este proyecto

Meta 87: Liderar desde el AMB el Desarrollo los Hechos Metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	3	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREMBLANCA - GRÓN - PEDEQUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- En el periodo comprendido entre el 28 de febrero al 30 de junio del 2023, se realizaron múltiples mesas de trabajos en conjunto con Policía Metropolitana de Bucaramanga, los cuatro municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, Fiscalía General de la Nación Seccional Santander, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Ejército Nacional, para analizar los temas relacionados con el hecho Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana; así mismo, se desarrollaron mesas de trabajo para revisión del protocolo de pago de recompensa.
- Se realizó una mesa de trabajo de asuntos migratorios, una jornada de capacitación con el objetivo de abordar los desafíos migratorios en el Área Metropolitana de Bucaramanga y coordinar una respuesta integral, en conjunto con la defensoría, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Personerías, Enlaces Migratorios, Procuraduría Regional, Secretarías del Interior, Secretarías de Salud, Imebu, y la gobernación de Santander, además se asistió a dos mesas de coordinación de la Alcaldía de Bucaramanga.

Meta 88: Liderar desde el AMB el Desarrollo los Hechos Metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	3	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	3	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Se desarrollaron socializaciones del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Se desarrolló una mesa de trabajo con la Cámara de Comercio con la finalidad de articular acciones y estrategias que permiten potenciar el conocimiento en la ciudadanía de las formas de dimir conflictos, además se participó en la mesa de trabajo interinstitucional para el fortaleciendo de la seguridad inmediaciones del Parque Metropolitano Rio de Oro.
- Meta 89:** Participar activamente en la Mesa de Innovación que reúne Entidades articuladoras del desarrollo como el Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander CODECTI, El Comité. Universidad Empresa Estado CUEES y UNIRED.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	9	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	5	Ejecutado	0
% Avance	55.5%	% Avance	0

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Se asistió al 1er encuentro Nodos Regionales Pacto Global Red Colombia en el marco del Hecho Metropolitano de Cambio Climático y Desarrollo Regional; Se desarrolló una mesa de trabajo de asuntos migratorios metropolitanos con varios actores locales y se asistió a la entrega final de la fundación Conectando Caminos Por los Derechos; Se asistió a una reunión de trabajo acerca de los habitantes en condición de calle organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga.
- Se participó en dos reuniones del CUEES, que es un espacio para propiciar proyectos de la región procurando un espacio de articulación interinstitucional e intersectorial, además se asistió a la agenda de sostenibilidad 2023 Nodo Oriente y a la mesa de economía circular convocada por la Cámara de Comercio.

Meta 90: Mantener la Bateria de indicadores actualizada.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- El micrositio web del Observatorio Metropolitano se encuentra habilitado y tiene a disposición del público los diferentes productos que se han generado, como mapas que muestran información relevante para el desarrollo económico de la región, como la concentración de empleos y otros indicadores socioeconómicos, con esta herramienta se pueden identificar las áreas de la ciudad que necesitan más inversión para impulsar el crecimiento económico.
- Actualmente, se encuentra en la última fase para publicación el sitio web donde se visualizará toda la información generada por el Centro de Estudios del Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Se encuentra en la fase final de diseño, donde se agregaron las diferentes estadísticas de las diferentes subdirecciones.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta 91: Mantener la Batería de indicadores actualizada.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Se encuentra en fase de recopilación de datos para la generación de los índices correspondientes, la información recopilada a través de los indicadores permitirá conocer a través de estadísticas el comportamiento económico que ha tenido el Área Metropolitana de Bucaramanga, la población beneficiada en general va ser toda la comunidad.
- Se generaron 11 indicadores socioeconómicos y 27 variables, basados en el índice para una vida mejor de la OCDE, serán publicados en el visor metropolitano.

Meta 92: Instalar Paneles de Expertos en Movilidad, Ambiente, Salud, Educación. Desarrollo Económico/Empleo, Seguridad, entre otros

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Se realizó un evento con los estudiantes de la universidad Caldas, se les dio una charla, sobre como esta conformada el Área Metropolitana de Bucaramanga, y se dió el recorrido por cada uno de los municipios que la conformada.

Meta 93: Generar papeles de trabajo para orientar la formulación de políticas públicas metropolitanas y/o su seguimiento

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	3	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	2	Ejecutado	0
% Avance	66.6%	% Avance	0

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Se desarrolló una mesa de trabajo de asuntos migratorios metropolitanos con varios actores locales y se asistió a la entrega final de la fundación Conectando Caminos Por los Derechos; Se asistió a una reunión de trabajo acerca de los habitantes en condición de calle organizada por la Secretaría de Desarrollo Social de Bucaramanga.

Se participó en la Mesa de trabajo interinstitucional para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana.

Meta 94: Elaboración de encuestas y toma de datos de percepción ciudadana.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

- Se encuentra en elaboración la primera fase de la encuesta de seguridad y convivencia ciudadana que se va aplicar para tener información de la percepción de seguridad de los ciudadanos, para poder tomar decisiones partir de esta información que se logre recopilar.
- Se encuentra en fase de diseño del instrumento para captura de datos de la encuesta en materia de convivencia y seguridad ciudadana

Meta 95: Realización de foros o escenarios de debate público sobre los diferentes temas de interés

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	3	Presupuestado	\$ 36.520.000
Ejecutado	0	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Implementación del Centro de Estudios Territoriales Avanzados del Área Metropolitana de Bucaramanga	\$ 365.200.000,00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBLANCA - GIRÓN - PEDEQUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se realizará el próximo trimestre

ANGEL GALVIS CABALLERO
Asesor Desarrollo Sustentable

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
PLANEACIÓN, GOBERNANZA Y CULTURA	GESTIÓN METROPOLITANA ARMÓNICA Y COORDINADA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PRESERVACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS FLORA Y FAUNA

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

SECTOR: VIVIENDA

Programa: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

Objetivo: Estructurar áreas de espacio público efectivo, utilizando zonas de importante valoración ambiental y social, con diseños y construcción participativa, que consoliden el modelo de ocupación de los Pot's.

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: SISTEMA PARQUES METROPOLITANOS	

Meta 22: Elaborar la caracterización de los parques metropolitanos con base a los criterios de priorización.


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 23: Desarrollar e implementar un sistema de información de Parques Metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta 24: Formular la guía de gestión predial.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 25: Diseñar y elaborar un libro digital de Silvicultura metropolitana.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este trimestre se adjunta la versión preliminar del libro de silvicultura.

Meta 26: Diseñar y estructurar una propuesta de marca para los parques metropolitanos..

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022		Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este trimestre se adjunta como evidencia la versión No. 1 de propuesta de marca para los parques metropolitanos.

Meta 27: Diseñar e implementar espacios de participación de la ciudadanía y diferentes actores e instituciones para el fortalecimiento del sistema de parques metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 28: Elaborar la guía social para la intervención de parques metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECEQUESTI</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este trimestre se adjunta guía de aprovechamiento económico de parques metropolitanos.

Meta 29: Formular las propuestas y modelos del esquema de aprovechamiento económico del espacio público y sostenibilidad de los parques metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Dentro de la red del sistema de parques metropolitanos conformado por las 41 unidades actuales se detalla el nivel de intervención mes a mes, periodo dentro del cual fueron abarcados un total de 12 parques

Meta 30: Desarrollar los diseños conceptuales y la actualización o complementación de los diseños realizados por la Entidad.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 31: Levantar la información topográfica de parques metropolitanos.


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 32: Gestionar, acompañar, asesorar, formular y estructurar los proyectos de parques en la metodología y lineamientos del Banco de proyecto del Área Metropolitana.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECEUSTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta 33: Realizar la gestión interinstitucional ante organismos nacionales e internacionales para consecución de recursos o financiación de los proyectos de parques metropolitanos.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 34: Revisar, registrar y viabilizar los proyectos del sistema de parques en la plataforma Metodología General Ajustada MGA WEB y SUIFP-TERRITORIO del banco de proyectos del Área Metropolitana.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo no es requerida esta actividad

Meta 35: Gestionar y apoyar el seguimiento para la conformación de Parques Metropolitanos

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Dentro de la red del sistema de parques metropolitanos conformado por las 41 unidades actuales se detalla el nivel de intervención mes a mes, periodo dentro del cual fueron abarcados un total de 12 parques

Meta 36 Atender las solicitudes de concepto sobre los instrumentos de planificación de los municipios del AMB

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Con relación a las actividades del tercer trimestre del año 2023, es necesario mencionar que no se recibieron solicitudes de revisión o concertación de instrumentos de planificación.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta 37 Atender las solicitudes de consulta de lineamientos urbanísticos metropolitanos

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	73.33%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este trimestre en total se recibieron 15 solicitudes de lineamientos metropolitanos de norma urbana, de los cuales se resolvieron 11 dentro del mismo trimestre.

Meta 38 Atender las solicitudes de desafectación de los predios declarados de utilidad pública por AMB

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para el tercer trimestre se recibió una sola solicitud de desafectación de predios, la cual se resolvió por medio del CD-9035-2023.

Meta 39 Realizar labores de mantenimiento en las zonas verdes de los parques metropolitanos


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	75%	% Avance	0%

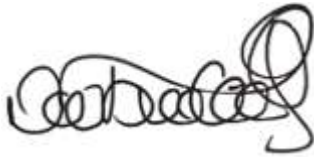
IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Para este periodo se adjunta informe de ejecución del mantenimiento de los parques metropolitanos referente al tercer trimestre del 2023.

Meta 40 Dotar de insumos, equipos y material vegetal.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2022	0	Presupuestado	0
Ejecutado	100%	Ejecutado	0
% Avance	100%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Se adjunta minuta de adición de VALENTUS para el contrato de suministros de equipos, insumos y material vegetal requeridos para llevar a cabo el mantenimiento de parques metropolitanos.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - PEDECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



ING. NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de Planeación e Infraestructura AMB

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

COMPONENTE PROGRAMÁTICO: infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.

DEPENDENCIA: SUBDIRECCION DE TRANSPORTE

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
infraestructura de servicios y conectividad metropolitana.	7_Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana

SECTOR: 24. TRANSPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR TOTAL DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: FORMULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMB	\$573.750.000

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

este proyecto, busca que se genere la solución de los problemas que se presentan en relación a la movilidad de los municipios asociados del área metropolitana de Bucaramanga como son Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en lo que concierne a la eficiencia en el transporte conurbado y todas sus aristas.

Sumado a lo anterior, hay que tener en cuenta que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, como se indica, lo que se persigue con este proyecto es la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad y el aumento del uso de la bicicleta que reduzca los índices en el daño climático y así ir en dirección a ser una ciudad sostenible donde el transporte público tenga preferencia sobre el automóvil convencional.

OBJETIVO ESTRATÉGICOS (objetivo general):

Mejorar la eficiencia técnica para la integración de los componentes que conforman el modelo de movilidad metropolitana

- **Programa:** implementación de un sistema integrado de transporte publico eficiente y confiable

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Presupuestado	\$573.750.000
Ejecutado	\$218.390.000
% Avance	38%


A continuación, se presenta un informe detallado de cada una de las actividades concernientes a las metas establecidas para cumplimiento por parte de la Subdirección de Transporte Metropolitano.

META 1: ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO (SITP) DEL ÁREA METROPOLITANA - FASE I IMPLEMENTACIÓN.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 30 DE MARZO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Articular la gestión para formulación SITP fase 1	Informe de avance realizado	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	2	Presupuestado	\$0

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Ejecutado	0.25	Ejecutado	\$0
% Avance	0.25%	% Avance	0%

INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA ARTICULAR LA GESTION PARA LA FORMULACION DEL SITP FASE 1

El documento busca describir las características del sistema público de transporte metropolitano en sus diferentes modalidades su cobertura geográfica y la demanda de viajes atendidos, así como el marco legal que rige a cada una de ellas.

Se define además el marco que da soporte a la definición de la tarifa al usuario y la estructura organizacional de las empresas transportadoras habilitadas en cada una de las modalidades.

Sobre los avances tecnológicos en materia de seguimiento y control, de las condiciones de operación del transporte público formal, además del avance del proceso adelantado por la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, se describen las características de las plataformas implementadas por las empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC y sus alcances.

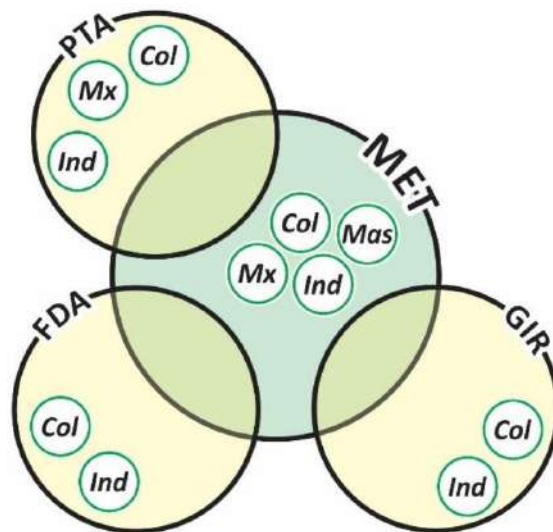
2. Descripción del sistema de transporte

Actualmente la oferta de transporte público formal en el área metropolitana de Bucaramanga se encuentra distribuida en las modalidades de:

- Transporte público colectivo de pasajeros
- Transporte público masivo de pasajeros
- Transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi
- Transporte público mixto de pasajeros y carga

Sus características operacionales y cobertura, se describen a continuación:


3. Estructura organizacional del transporte público en el AMB

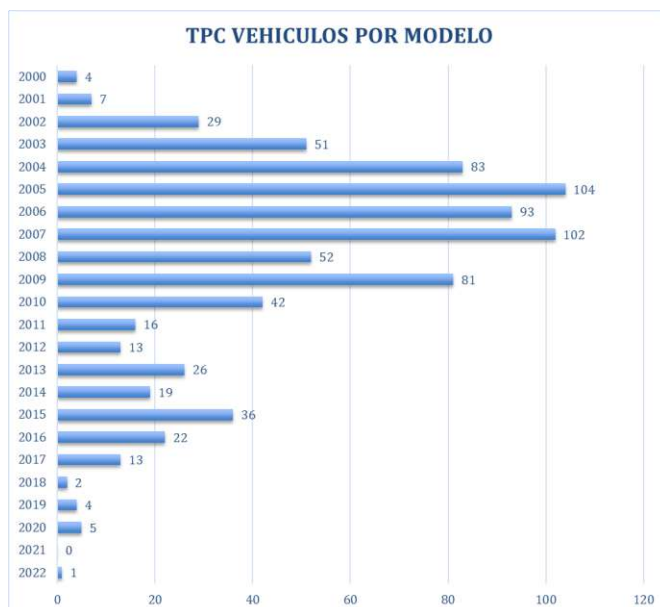


Hasta la entrada en vigencia del Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 2018, mediante el cual se atribuye a la junta metropolitana del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB la planificación, regulación, control, vigilancia y definición de políticas y planes de movilidad metropolitana y de instrumentos de planificación en materia de transporte; coexistieron 4 autoridades de transporte, cada una ejerciendo dentro de su jurisdicción según las modalidades de transporte existentes.

El avance del proceso de traslado de estas funciones a la autoridad de transporte metropolitana ha permitido que hasta la fecha se haya asumido el ejercicio de la totalidad de la modalidad de transporte individual del radio de acción municipal existente en el área metropolitana, las modalidades de transporte colectivo y transporte mixto de pasajeros y carga del municipio de Piedecuesta y que sólo quede pendiente la entrega de la modalidad de transporte colectivo de los municipios de Floridablanca y Girón.

MODALIDAD	PIEDECUESTA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
TRANSPORTE COLECTIVO	OK	NO	NO
TRANSPORTE INDIVIDUAL	OK	OK	OK


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Esquema de servicios

El detalle del esquema de servicios actualmente autorizados en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC se presenta a continuación


CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
40	CAMPIÑA - POBLADO - CARRERA 33	COOTRAGAS CTA.	36	13	14	5	10
7	Piloto Nro. 02: LIMONCITO	COTRANDER	23	14	18	6	10
22	MARÍA PAZ - CENTRO	COTRANDER	10	2	2	20	30
25	Piloto Nro. 03: BETANIA - REAL DE MINAS - INEM - FOSUNAB	COTRANDER	40	11	14	8	12
26	CUMBRE - EL CARMEN - TRANSVERSAL - CARRERA 33 - SANTOTO	COTRANDER	25	13	16	6	10
33	CARACOLÍ	COTRANDER	32	3	4	7	12
36	Piloto Nro. 01: IGSABELAR 33	COTRANDER	24	12	15	8	12
27	CARACOLÍ - CARRETERA ANTIGUA - CARRERA 33 - CENTRO	LUSITANIA S.A.	27	16	20	5	10
28	LAURELES - OASIS - REPOSO - CARRETERA ANTIGUA - GONZALES VALENCIA - CARRERA 16 - CENTRO	LUSITANIA S.A.	22	14	17	5	10
41	CARACOLÍ - TRANSVERSAL ORIENTAL - HIPINTO - CARRERA 21 - CENTRO	LUSITANIA S.A.	22	9	11	5	10
28 A	CUMBRE - REPOSO - CARRERA 36	LUSITANIA S.A.	22	18	22	5	10

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
37	BRISAS DEL CAMPO - RINCÓN - UIS	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	36	11	13	9	10
38	CAFÉ - PALENQUE - PUERTA DEL SOL - UIS	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	57	12	14	10	10
29	ESTORAQUES - PINOS	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	22	17	21	7	10
39	BRISAS DEL CAMPO - RINCÓN - REAL DE MINAS - UIS	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	38	18	23	8	10
42	LA MESETA - RINCÓN DE GIRÓN - REAL DE MINAS - CENTRO - UIS	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	39	10	12	7	10
43	LA MESETA - POBLADO - REAL DE MINAS - CENTRO - UIS - CARRERA 33.	ORIENTAL DE TRANSPORTE S S.A.	37	10	12	8	10
14	PUENTE TIERRA - CENTRO - CARRERA 33 - CIUDAD VALENCIA	TRANSCOLOMBIA S.A.	49	22	25	7	12
15	Piloto Nro. 04: BOSCONIA - LOS ÁNGELES - CHAPINERO - CENTRO - REAL DE MINAS - LA LADRILLERA	TRANSCOLOMBIA S.A.	34	21	25	7	12
17	CAFÉ - INEM - LUZ DE SALVACIÓN	TRANSCOLOMBIA S.A.	29	8	10	10	15
21	NORTE CAFÉ - ESTORAQUES	TRANSCOLOMBIA S.A.	42	22	25	7	12
23	Piloto Nro. 05: VILLA ROSA - REAL DE MINAS - ROCÍO - PORVENIR	TRANSCOLOMBIA S.A.	32	21	25	7	12
24	COLORADOS - REAL DE MINAS - MUTIS	TRANSCOLOMBIA S.A.	35	21	25	7	12
30	MIRADOR DE ARENALES - POBLADO - CENTRO - CARRERA 22	TRANSPORTE S GIRÓN S.A.	35	20	23	9	10
31	BAHONDO - CARRERA 33	TRANSPORTE S GIRÓN S.A.	36	24	29	7	10
32	BELLAVISTA - POBLADO - REAL DE MINAS - UIS	TRANSPORTE S GIRÓN S.A.	32	12	14	7	10
49	PIEDRECUESTA - ANILLO VIAL - GIRÓN - KENNEDY/COLORADOS - PUENTE TIERRA	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	74	41	51	5	8
51	PIEDRECUESTA - FLORIDABLANCA - CARRETERA ANTIGUA - CARRERA 21	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	54	16	20	9	12

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
52	PASEO DEL PUENTE - CARRERA 21	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	48	17	21	10	15
53	NUEVA COLOMBIA - CARRERA 21	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	47	17	21	10	15
54	NUEVA COLOMBIA - CC DE LA CUESTA - CENTRO - VALLE VERDE	TRANSPORTE S PIEDECUESTA S.A.	47	3	4	10	15
44	FLORIDA - TERMINAL - GIRÓN	TRANSPORTE S SAN JUAN S.A.	43	16	20	8	15
45	BRISAS DEL CAMPO - MIRADOR DE ARENALES - POBLADO - REAL DE MINAS - CARRERA 36	TRANSPORTE S SAN JUAN S.A.	34	10	13	10	15
48	Piloto Nro. 12: FLORIDA - MALPASO - GIRÓN	TRANSPORTE S SAN JUAN S.A.	26	8	10	12	15
50	PIEDRECUESTA - FLORIDABLANCA - CARRETERA ANTIGUA - CARRERA 33	TRANSPORTE S VILLA DE SAN CARLOS S.A.	49	24	30	6	8
1	GALÁN MODELO ESTADIO	UNITRANSA S.A.	24	15	19	7	12
2	Piloto Nro. 06: CRISTAL BAJO - INEM - CARRERA 15 - MORRORICO - BUENAVISTA	UNITRANSA S.A.	30	19	24	8	12
3	Piloto Nro. 07: BUENAVISTA - ÁLVAREZ - CARRERA 33 - DIAMANTE II - PROVENZA - CRISTAL BAJO	UNITRANSA S.A.	22	15	19	8	15
4	DON BOSCO - CARRERA 33 - LA VICTORIA	UNITRANSA S.A.	24	20	25	10	15
5	CARRIZAL - CALLE 45 - CABECERA - PORTÓN DEL TEJAR - CAMPANAZO	UNITRANSA S.A.	35	18	23	7	15
9	TRINIDAD - TERRAZAS - AV. QUEBRADASECA - SAN MIGUEL	UNITRANSA S.A.	31	14	18	8	12
10	QUINTA ESTRELLA - REAL DE MINAS - REPOSO	UNITRANSA S.A.	37	14	18	10	20
11	Piloto Nro. 09: BAHONDO - RINCÓN - CARRERA 33	UNITRANSA S.A.	37	21	26	7	12
13	LA FERIA - CENTRO - UIS - LA VICTORIA	UNITRANSA S.A.	15	5	6	20	20
16	HAMACAS - CARRERA 33 - REPOSO	UNITRANSA S.A.	34	20	25	8	15

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

CO D	RUTA	EMPRESA	LONGITUD (Ms.)	CA P. MÍN	CA P. MÁ X	FR EC PIC O	FRE C VAL LE
34	BAHONDO - POBLADO - CALLE 45 - K33	UNITRANSA S.A.	34	20	25	7	12

Transporte público masivo de pasajeros

La capacidad transportadora autorizada por el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB a las operadoras Metrocinco Plus S.A. y la Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A., como resultado del proceso de implementación de la modalidad estructurado por el Ente Gestor, alcanza un total de 237 unidades distribuidas según se presenta en la siguiente tabla

OPERADOR	ARTICULADO	PADRÓN	ALIMENTADOR	TOTAL
METRO CINCO	17	61	62	140
MOVILIZAMOS	12	41	44	97
TOTAL	29	102	106	237

El ingreso de la capacidad transportadora de la modalidad de masivo se dio por reposición de capacidades transportadoras de la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC en equivalencias de 6 vehículos por un articulado, 5 vehículos por un padrón y 3,8 vehículos por un alimentador. La siguiente tabla muestra la composición de la capacidad transportadora disminuida en la modalidad de transporte colectivo equivalente a 1087 vehículos.

EQUIVALENCIA REPOSICIONES EN TPC	ARTICULADO	PADRÓN	ALIMENTADOR	TOTAL
METRO CINCO	102	304	237	643
MOVILIZAMOS	72	206	166	444
TOTAL	174	510	403	1087

La siguiente tabla presenta la composición por tipología de las capacidades transportadoras de la modalidad de masivo actualmente autorizadas. En el caso de la operadora Metrocinco Plus S.A., esta cuenta con 101 vehículos con tarjeta de operación vigente frente a un máximo posible de 140 capacidades transportadoras autorizadas. La Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A., suspendió de forma definitiva su operación.


EMPRESA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA AUTORIZADA				
	MÁXIMA	ALIM	PADRÓN	ARTIC	ACTUAL
METROCINCO PLUS S.A.	140	47	43	11	101
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	97	0	0	0	0
SUB TOTALES	237	47	43	11	101

La siguiente tabla registra un total de 40 vehículos de la operadora Metrocinco Plus S.A. que no cuentan con tarjeta de operación

EMPRESA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA SIN TARJETA DE OPERACIÓN				
	MÁXIMA	ALIM	PADRÓN	ARTIC	TOTAL
METROCINCO PLUS S.A.	140	15	18	7	40
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	97	44	40	12	96
SUB TOTALES	237	59	58	19	136

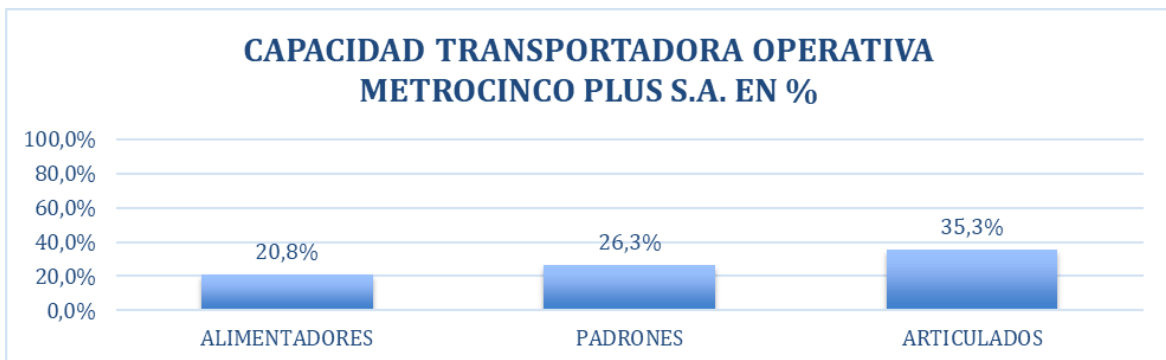
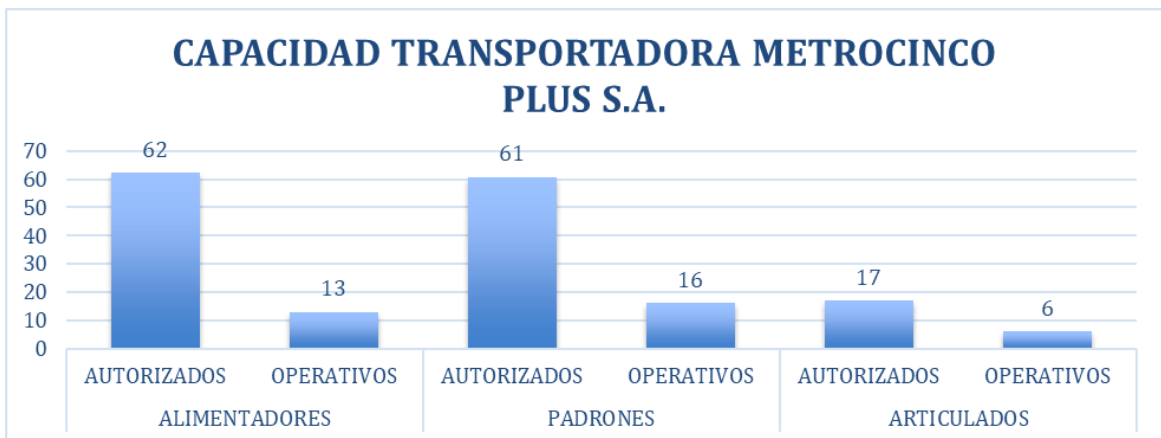
Las diferencias entre la capacidad máxima autorizada y la actualmente vinculada en la modalidad, corresponden, en el caso de Metrocinco Plus S.A. a un vehículo adicional eléctrico autorizado para la realización de pruebas piloto y en el caso de la Operadora de Transporte Masivo Movilizamos S.A. corresponde a la suspensión de operaciones desde el mes de julio del año 2021

EMPRESA	C. MAX	PREP	VINCULADA
METROCINCO PLUS S.A.	140	0	141
OPERADORA DE TRANSPORTE MASIVO MOVILIZAMOS S.A.	97	0	0
SUB TOTALES	237	0	141

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


La tabla y las gráficas siguientes presentan la diferencia entre la capacidad transportadora autorizada a Metrocinco Plus S.A. como único operador activo de la modalidad y la capacidad transportadora operacional actual según el reporte de Metrolínea S.A. a fecha 16 de febrero de 2023

SITM	ALIMENTADORES		PADRONES		ARTICULADOS	
	AUTORIZADOS	OPERATIVOS	AUTORIZADOS	OPERATIVOS	AUTORIZADOS	OPERATIVOS
METROCINCO PLUS S.A.	62	13	61	16	17	6



Esquema de servicios

El detalle del esquema de servicios actualmente autorizados en la modalidad, incluyendo aquellos servicios que operan bajo el esquema de complementariedad, haciendo uso de flota del Transporte Público Colectivo TPC.


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

RUTA	OPERACIÓN	COD	ORIGEN	DESTINO	FLOTA (Aprox.)
SITM	TRONCAL	T2	Estación Lagos	Estación Q. Seca	5
SITM	TRONCAL	PTN	Portal Norte	Portal Pta.	10
SITM	TRONCAL	PTS	Portal Pta.	Portal Norte	10
SITM	PRE TRONCAL	RE2	Estación UIS	Papi Quiero Piña	10
SITM	PRE TRONCAL	P15	Estación Palmichal	HIC	1
SITM	ALIMENTADOR	ANU	Portal Norte	Estación UIS	3
SITM	ALIMENTADOR	AB3	Estación La Isla	La Victoria	1
SITM	ALIMENTADOR	AP5	Est. Provenza Occidental	B. Ciudad Venecia	4
SITM	ALIMENTADOR	AP12	Est. Provenza Oriental	Lagos del Cacique	3
SITM	ALIMENTADOR	AC4	Estación Panamericano	FOS - UNAB	2
SITM	ALIMENTADOR	ZF	Estación Panamericano	Zona Franca	3
SITM	ALIMENTADOR	APD1	Refugio	Portal Pta.	2
SITM	ALIMENTADOR	APD5	Centro Pta.	Portal Pta.	2
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P2	La Cumbre	Estación UIS	12
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P2C	La Cumbre	Estación Quebradaseca	8
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P8	Tejaditos	Estación UIS	14
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	APD3	Nueva Colombia	Portal Pta.	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	APD9	Nueva Colombia	Portal Pta.	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP1	Est. Provenza Oriental	El Reposo	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP3	Est. Provenza Occidental	Cristal Bajo	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP4	Est. Provenza Occidental	B. Porvenir	4
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P3	Barrio Caracolí	Estación UIS	21
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	P10	Est. Provenza Occidental	Estación UIS	15
COMPLEMENTARIA	PRE TRONCAL	RE1	Portal del Valle	Estación UIS	27
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB1	Barrio La Joya	UNAB	7
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB1P	Pan de Azúcar	Carrera 33	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB4	Campo Hermoso	Estación UIS	7
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AB5	Morrórico	Est. Provenza Occidental	8
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AN1	Café Madrid	Portal del Norte	4
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AN2	Bosconia	Portal del Norte	5
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AN3	Betania	Portal del Norte	4
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP2	Est. Provenza Oriental	El Carmen	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AP7	Est. Provenza Occidental	Comultrasan	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AC1	Estación Panamericano	Bellavista	2
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AF1	Estación Lagos	B. Limoncito	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	AF2	Estación Lagos	B. Versalles	3
COMPLEMENTARIA	ALIMENTADOR	APD4	Campo Verde - Zafiro	Portal Pta.	3

Transporte público individual de pasajeros en vehículos tipo taxi

Las empresas actualmente habilitadas en la modalidad cuentan con una capacidad transportadora vinculada según se presenta en la siguiente tabla.

EMPRESA	CAPACIDAD TRANSPORTADORA	%
ARRIVESAFE S.A.S. BIC	2	0,0%
COOTRAGAS CTA.	61	1,0%
COOTRASCUESTA	0	0,0%
COTAXI	6	0,1%
EMPRESA DE AUTOMÓVILES BUCARICA S.A.	557	8,7%
EMPRESA DE AUTOMÓVILES CÁDIZ S.A.	435	6,8%
EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA.	209	3,3%
EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.	430	6,7%
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	89	1,4%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	299	4,7%
FLOTAX S.A.	158	2,5%
METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	102	1,6%
NUEVA TAXI BUCARAMANGA S.A.S.	14	0,2%
ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.	4	0,1%
RADIO TAXIS LIBRES S.A.S.	483	7,5%
RADIOTAX S.A.	350	5,5%
TAX SOL DE ORIENTE S.A.	514	8,0%
TAXCENTER S.A.S.	9	0,1%
TAXSUR S.A.	766	12,0%
TRANSPORTES BÚCAROS S.A.S.	578	9,0%
TRANSPORTES CALDERÓN S.A.	41	0,6%
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	703	11,0%
TRANSPORTES DOMÍNGUEZ LTDA.	207	3,2%
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	383	6,0%
	6400	100%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

La siguiente tabla presenta el detalle de la composición de la capacidad transportadora de la modalidad en el radio de acción municipal, ya entregada por cada uno de los municipios en el marco del proceso definido por el Acuerdo Metropolitano Nro. 004 de 09 de mayo de 2018.

EMPRESA	PIEDECUESTA	% PTA
COOTRASCUESTA	128	64,6%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	58	29,3%
METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	12	6,1%
	198	100%

EMPRESA	FLORIDABLANCA	% FDA
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	17	8,1%
FLOTAX S.A.	186	88,2%
METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	8	3,8%
	211	100%

EMPRESA	GIRÓN	% GIRÓN
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	174	100,0%
	174	100%

Transporte público mixto de pasajeros y carga

Actualmente esta modalidad en el radio de acción metropolitano sólo cuenta con la empresa Satraes S.A. con un máximo de 48 vehículos de los cuales ninguno se encuentra operativo.

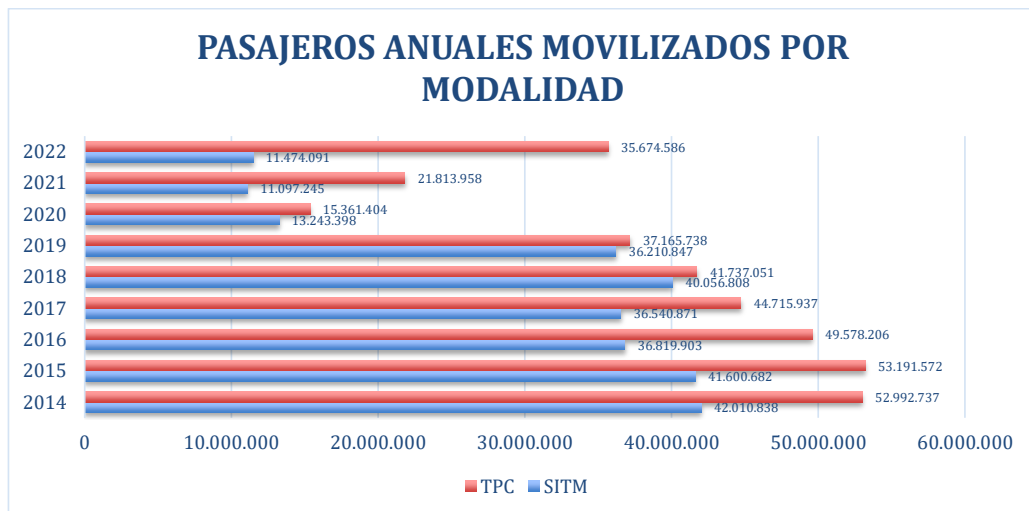
EMPRESA	CAP MET - MIXTO	CAP MET ACTIVA	CAP MET SIN TO	CAP MET POR REP
SATRAES S.A.	48	0	45	3

En el radio de acción municipal, pero ya entregados al Área Metropolitana de Bucaramanga AMB en el marco del acuerdo metropolitano Nro. 004 de 09 de mayo de 2018 se tiene la siguiente composición de capacidad transportadora

EMPRESA	CAP MUN PTA	CAP MUN ACTIVA PTA	CAP MUN FDA	CAP MUN GR
COOTRASCUESTA	20	19	0	0
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	12	7	0	0


Pasajeros movilizados TPC y SITM

El registro de la demanda atendida por la modalidad se obtiene mes a mes, a partir de los reportes realizados por las mismas empresas transportadoras del Transporte Público Colectivo TPC y el Ente Gestor del sistema de transporte masivo



4. Esquema y política tarifaria

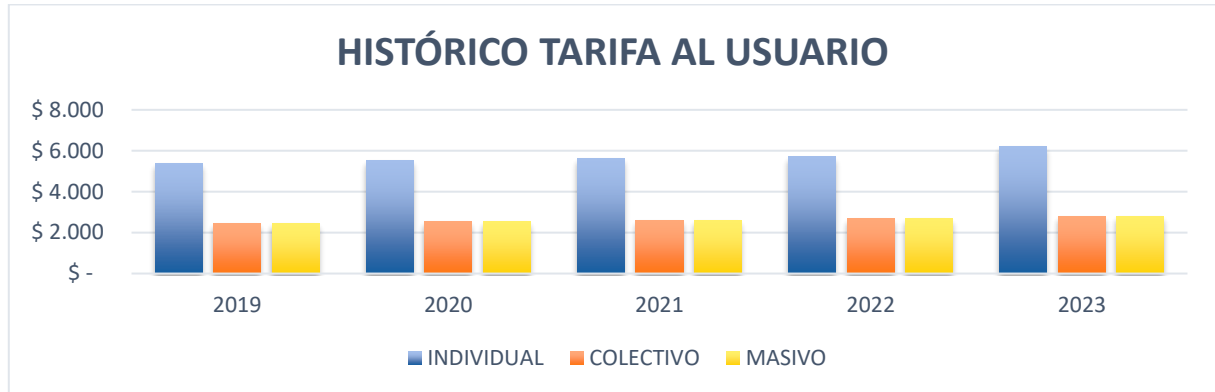
La determinación de la tarifa al usuario en cada una de las modalidades bajo la jurisdicción del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, es llevada a cabo dando estricto pimiento la metodología dispuesta por el ministerio de transporte para el cálculo de su canasta de costos, en el caso de la modalidad de transporte con vivo y transporte individual.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Para el caso de la modalidad de transporte masivo, la determinación de la tarifa al usuario es realizada en función del compromiso contractual suscrito entre Metrolínea S.A. y las operadoras del sistema

En ambos casos, los fundamentos y soporte técnico son expuestos a la junta metropolitana del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB para su formalización mediante la expedición de acuerdos metropolitanos.

El histórico del comportamiento de la tarifa al usuario definida para las modalidades de transporte masivo, transporte individual y transporte colectivo de pasajeros se presenta en la siguiente gráfica:



MODALIDAD	2019	2020	2021	2022	2023
INDIVIDUAL MÍNIMA	\$ 5.400	\$ 5.500	\$ 5.600	\$ 5.700	\$ 6.200
%	1,9%	1,9%	1,8%	1,8%	8,8%
SERVICIO COLECTIVO BÁSICO ORDINARIO	\$ 2.450	\$ 2.550	\$ 2.600	\$ 2.700	\$ 2.800
%	6,5%	4,1%	2,0%	3,8%	3,7%
MASIVO	\$ 2.450	\$ 2.550	\$ 2.600	\$ 2.700	\$ 2.800
%	6,5%	4,1%	2,0%	3,8%	3,7%

Estructura de costos

Transporte individual y colectivo


la determinación de la tarifa al usuario en estas modalidades es realizada a partir del análisis de cada modalidad y su estructura de costos

COSTOS VARIABLES
COMBUSTIBLES
LUBRICANTES
LLANTAS
SERVICIOS
MANTENIMIENTO
TOTAL COSTOS VARIABLES

COSTOS FIJOS
ADMINISTRACIÓN Y RODAMIENTO
GARAJE
IMPUESTOS
SEGUROS
REVISIÓN
SALARIO Y PRESTACIONES
TOTAL COSTOS FIJOS

COSTOS DE CAPITAL
CAPITAL, RENTABILIDAD
TOTAL COSTOS DE CAPITAL

Transporte Masivo

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

El contrato de concesión suscrito entre Metrolínea como ente gestor y los demás actores del sistema a saber, operadores de transporte, concesionario del recaudo y control y el concesionario de infraestructura, establece en sus apartes el procedimiento para el ajuste de la tarifa al usuario del sistema, siendo el siguiente:

Cláusula 73. Tarifa al usuario

La tarifa al usuario será el precio de cada viaje en el Sistema Metrolínea que deberá ser pagado por cada usuario del Sistema Metrolínea.

El ajuste de la tarifa al usuario cada año se realizará a partir del cálculo de los egresos básicos del sistema y los viajes que constituyeron pago en el año inmediatamente anterior, de acuerdo con la siguiente formulación:

$$TTS_i = \text{Multiplo superior} * TTS_i$$

Dónde:

TU_i: Tarifa al usuario para el periodo i.

M. Superior: Función que aproxima al entero superior en la moneda de denominación más baja en pesos para efectos prácticos del cobro de la tarifa al usuario.

TTS_i: Tarifa técnica del Sistema Metrolínea para el periodo i, calculada con la siguiente fórmula:

$$TTS_i = \frac{TES_i}{TVS_{i-1}}$$

Dónde:

TVS_{i-1}: Total de viajes pagos utilizados en el Sistema Metrolínea en el periodo i-1

TES_i: Total de egresos del Sistema Metrolínea en el periodo i, calculados con la siguiente fórmula:

$$TES_i = TES_{i-1} \times \{1 + [(0.67 * VIPC_{i-1}) + (0.13 * VIPP_{i-1}) + (0.2 * VCC_{i-1})] * 0.7 + VIPC_{i-1} * 0.3\}$$

TES_{i-1}: Total de egresos del Sistema Metrolínea en el periodo inmediatamente anterior

VIPC_{i-1}: Variación del Índice de Precios al Consumidor certificada por el DANE para el periodo inmediatamente anterior.

VIPP_{i-1}: Variación del Índice de Precios al Productor certificada por el DANE para el periodo inmediatamente anterior.

VCC_{i-1}: Variación del Índice de Costos de combustible para el periodo inmediatamente anterior.

5. Seguimiento y control


Para la autoridad de transporte metropolitano, históricamente el ejercicio de seguimiento y control de las condiciones de operación del Transporte Público Colectivo TPC ha significado a la disposición de personal operativo en campo realizando toma de información con el fin de determinar horario de operación, frecuencias de despacho, composición de capacidad transportadora y caracterización de la demanda, entre otros aspectos.

Con la entrada en operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM en el año 2010, el Ente Gestor, Metrolínea S.A., pudo ejercer un control en tiempo real de su flota operacional; al incorporar tecnología de seguimiento satelital en toda su flota operativa.

Ahora, la reducción progresiva de la capacidad operativa del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM hace necesario el fortalecimiento del Transporte Público Colectivo TPC como alternativa de la continuidad del servicio público de transporte formal, para lo que se ha recurrido inicialmente a la alternativa de servicios complementarios del transporte masivo operados con flota del Transporte Público Colectivo TPC mediante el uso de la figura de "Acuerdos Comerciales"

En lo que corresponde a las condiciones de operación del Transporte Público Colectivo TPC, a partir de octubre del año 2020 se inició un proceso de implementación de pilotos de servicios incorporando mecanismos de seguimiento y control de flota en tiempo real mediante el uso de sistemas de geo referenciación de la flota operacional

La información generada a partir del seguimiento realizado a las condiciones de operación de los servicios autorizados en la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC, sirve de soporte al ejercicio de planificación y seguimiento continuo que determina las necesidades o posibilidades de ajuste de la oferta de transporte; además de asegurar la obligatoriedad de dar cumplimiento a cada uno de los parámetros técnicos contenidos en los actos administrativos que autorizan los servicios

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

del Transporte Público Colectivo TPC, la imposibilidad de abandonar servicios o de fortalecer unos en detrimento de otros, y que supone un ejercicio por parte de las empresas transportadoras, que necesariamente estará orientado hacia la recuperación de la confiabilidad de los usuarios sobre la oferta de a cargo de la modalidad

Adicionalmente la posibilidad de llevar a cabo una reestructuración de los servicios del Transporte Público Colectivo TPC en un escenario de integración operativa y tarifaria con el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM, validado por Metrolínea S.A.; tomando como punto de partida la experiencia de lo avanzado en desarrollo del Acuerdo Metropolitano Nro. 006 de 2019 y la evaluación realizada por el Ente Gestor sobre las posibilidades de integración en “zona paga” para las rutas de corto trayecto del radio de acción nacional; se fundamenta en una operación controlada que debe generar un fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte público SITP al garantizar el aumento de su cobertura, la optimización de su operación y la reducción de sus costos operacionales.

En este escenario, la estructuración de un Sistema Integrado de Transporte público SITP debe contar con una oferta de transporte uniforme de las modalidades articuladas, de sus horarios de operación y frecuencias de despacho; de contar con la capacidad requerida para atender los volúmenes de transferencias de usuarios y la atención integral de las intenciones de viaje de los usuarios del transporte público formal; uniformidad que sólo puede garantizarse en la medida en que se cuente con mecanismos de seguimiento y control sobre las condiciones de operación.

En este sentido, el ejercicio adelantado por el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB con el Transporte Público Colectivo TPC contempla la habilitación de los mecanismos de seguimiento y control para la totalidad de la flota autorizada en la modalidad.

Seguimiento y control del Transporte Público Colectivo TPC


Desde su inicio en octubre del año 2020, la operación de los servicios autorizados al Transporte Público Colectivo TPC, supeditados al acceso a la totalidad de la información generada por los mecanismos de seguimiento y control implementados por las empresas transportadoras, fortalece la modalidad a partir del conocimiento detallado de sus problemáticas medidas bajo el cumplimiento estricto de los servicios autorizados.

Esta alternativa de acceso a mecanismos de control en tiempo real, hace parte del proceso que desarrolla la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga AMB con la finalidad de estructurar un centro unificado de recaudo y control en los términos definidos por la Resolución número 20213040060975 de 16 de diciembre de 2021.

Proveedores

Se relacionan en la siguiente tabla, los proveedores y niveles de acceso a información que garantizan en función de la relación comercial establecida con las empresas transportadoras

Proveedores de plataforma y nivel de acceso de cada una de ellas

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ÍTEMS	TU SATELITAL UNITRANSA
Identificación de capacidad transportadora por cada servicio autorizado (Placas)	NO
Seguimiento de inicios del recorrido y registro de puntos de control a largo del trazado	OK
Seguimiento primeros despachos	OK
Seguimiento a último despacho	OK
Verificación del cumplimiento y comportamiento de la ruta en tiempo real en el mapa	OK
Historial de la operación de los vehículos en cada ruta	OK
Geocercas y control de tiempos.	OK
Alerta por cambio o desvió de ruta establecida en resolución	OK
Módulo de gestión de la información	NO
Sistema de comunicación con el vehículo	NO
Módulo de cargue, actualización y ajuste del plan de rodamiento	NO
Gestión de conductores	NO
Módulo de información al usuario	NO
Módulo de conteo y seguimiento de usuarios (origen – destino)	NO
Módulo de recaudo	NO

- Verificación de las capacidades transportadoras asignadas en cada uno de los servicios autorizados a la empresa transportadora
- Verificación de los despachos y frecuencias de operación de la totalidad de los servicios autorizados a la empresa transportadora
- Evaluación de las alertas generadas por las plataformas de seguimiento y control sobre irregularidades en la operación de los servicios autorizados
- Posibilidades de gestión en tiempo real de la oferta de transporte público a través de las plataformas
- Posibilidad de generación de informes a partir de la información recolectada por las plataformas tecnológicas sobre las condiciones de operación de los servicios autorizados en tiempo real y mediante el acceso a registros históricos

Actualmente la autoridad de transporte tiene la posibilidad de acceder a la información de cada una de las plataformas implementadas por las empresas transportadoras, mediante un usuario configurado y proporcionado por la misma empresa transportadora.

Características de las plataformas


Cada una de las empresas transportadoras elige de manera independiente al proveedor de tecnología que garantiza el seguimiento de su flota operacional.

Los proveedores de tecnología cuentan con desarrollos completos de posibilidades de seguimiento a las condiciones de operación de la flota operativa, pero todos los casos las empresas transportadoras limitan el alcance de dicho seguimiento en función de los costos o de la prioridad que le asignan al ejercicio de control.

Esto hace que el componente de generación de informes de gestión de toda la información que tiene la posibilidad de recaudar la plataforma, no se encuentra desarrollado; siendo esto de vital importancia a la hora de enfocar la labor de seguimiento y control desde el punto de vista de la autoridad de transporte.

Un centro unificado de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario debe contener los siguientes elementos esenciales

- GPS: El sistema debe contar con GPS para rastrear la ubicación de los autobuses en tiempo real.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Software de seguimiento: Debe haber un software que permita visualizar la ubicación de los autobuses en tiempo real en un mapa, junto con información detallada sobre los horarios de llegada y salida.
- Sistema de alertas: La plataforma debe contar con un sistema de alertas que notifique a la autoridad de transporte y a los usuarios de cualquier retraso o cambios en el itinerario de los autobuses.
- Comunicación en tiempo real: El sistema debe permitir la comunicación en tiempo real entre el conductor del autobús y el centro de control desarrollado por las empresas transportadoras, de manera que se puedan solucionar problemas o tomar decisiones en tiempo real.
- Control de velocidad: Es recomendable que la plataforma cuente con un sistema de control de velocidad para evitar que los conductores excedan los límites de velocidad. Dependiendo de la capacidad tecnológica a bordo del vehículo también pueden ser incluida los controles sobre conducción errática o desplazamientos con puertas abiertas
- Monitoreo de seguridad: El sistema debe permitir el monitoreo de la seguridad de los pasajeros y del vehículo, con cámaras y sensores para detectar comportamientos sospechosos o accidentes.
- Datos de pasajeros: La plataforma puede contar con un sistema para recopilar datos de los pasajeros, como la frecuencia de uso y los destinos más comunes, para ayudar a planificar rutas y mejorar la eficiencia del servicio.

6. Estructuración de un Centro de Recaudo y Control

La estructuración del centro de recaudo y control, de manera general debe abordar por lo menos los siguientes ítems:

- Sistema de recaudo tarifario por métodos tecnológicos
- Sistema de gestión y control de flota
- Sistema de información al usuario

De manera que se garanticen la posibilidad del ejercicio de control y del recaudo en un escenario de interoperabilidad con las demás plataformas de los diferentes actores del sistema de transporte y con posibilidades de integración con las diferentes modalidades de pago existentes en el mercado.

La plataforma de gestión y control de flota debe estar en capacidad de generar informes inteligentes y alertas tempranas definidas en función de un esquema de indicadores que califique el grado de cumplimiento de las variables que determinan el nivel de servicio ofrecido por el sistema de manera integral.


El diseño de un sistema de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario debe abarcar en principio los servicios de transporte público colectivo y transporte masivo, con la posibilidad de integrarse a futuro con otras modalidades de transporte o alternativas de movilización.

Se debe garantizar que la autoridad tenga el control y la propiedad de la información asociada y generada por el centro de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario, además de garantizar la seguridad de las transacciones derivadas del uso del servicio de transporte público.

Se requiere la elaboración de un documento técnico que determine las especificaciones de cada componente a implementar de manera que garanticen su articulación con el centro de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario.

7. Conclusiones Iniciales

- La estructura de costos que actualmente sirve de soporte a la determinación de la tarifa del usuario del Transporte Público Colectivo TPC no contempla un costo adicional destinado a la implementación del componente tecnológico de recaudo y control de flota.
- La labor de seguimiento y control ejercida por la autoridad de transporte a través de la posibilidad de acceso a las plataformas de seguimiento y control con que cuentan las empresas no se encuentra configurada para generar informes de gestión ni cuenta con un sistema de alertas por irregularidades en las condiciones de operación.
- Se requieren mejoras que permitan: generar informes sobre la demanda atendida por la modalidad; desarrollos para el recaudo de la tarifa al usuario y módulos de información al usuario.

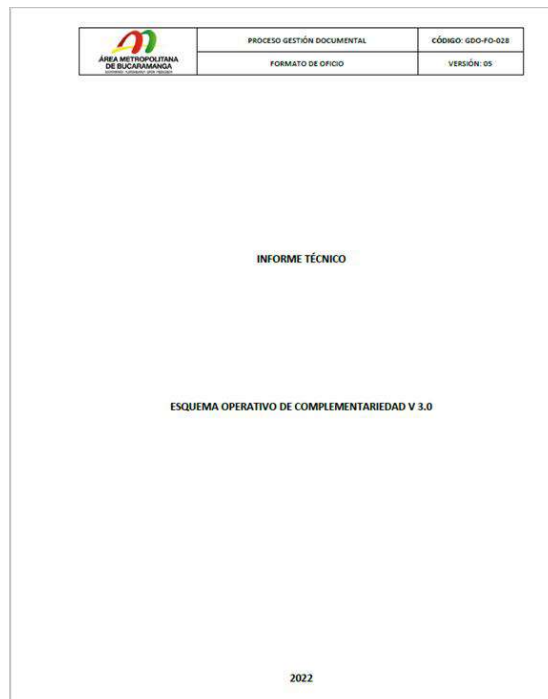
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- La estructuración de un centro de recaudo, gestión y control de flota e información al usuario debe contar con, al menos, los siguientes alcances:
 - Determinación del estado del arte - características de la tecnología en uso.
 - Definición de la Tecnología de Comunicaciones - tecnología - Recaudo.
 - Definición de la tecnología de Control y Gestión de Flota.
 - Definición de las funcionalidades del Sistema de Información al Usuario.
 - Especificaciones técnicas para cada componente a implementar, que cumplan con los requerimientos de la autoridad.
 - Protocolo de Integración Tecnológica para todos los integrantes del sistema de transporte.
 - Protocolo para la medición de Indicadores de seguimiento.
 - Protocolo de integración tecnológica.

8. Proyectos por desarrollar

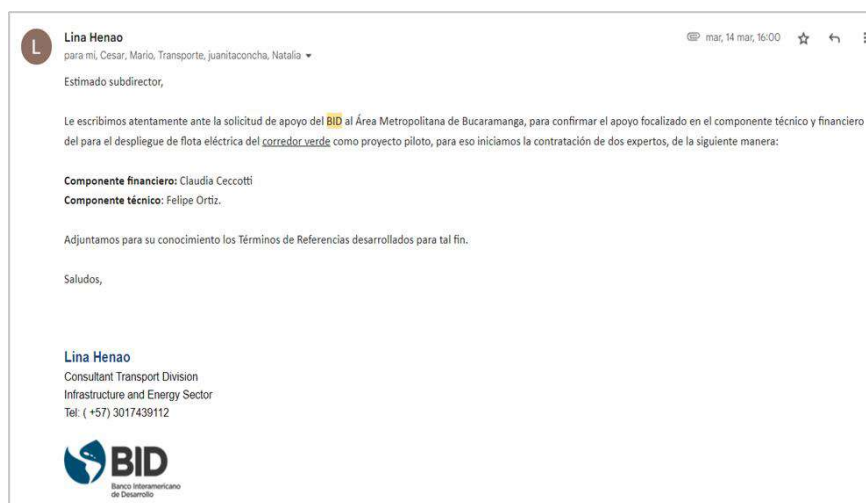
La gestión asociada y directa para la consecución del sistema tiene, al menos, los siguientes procesos por ejecutar:

- a. Esquema operativo de complementariedad Metrolínea



Informe diciembre 2022

- b. Plan de despliegue de flota eléctrica para el sistema de transporte colectivo del área metropolitana de Bucaramanga



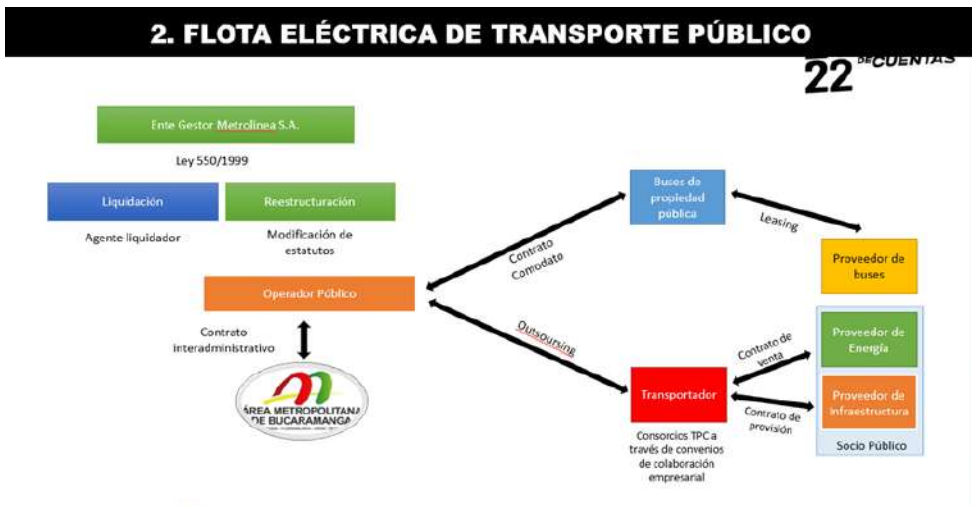
En gestión

- c. Recaudo centralizado



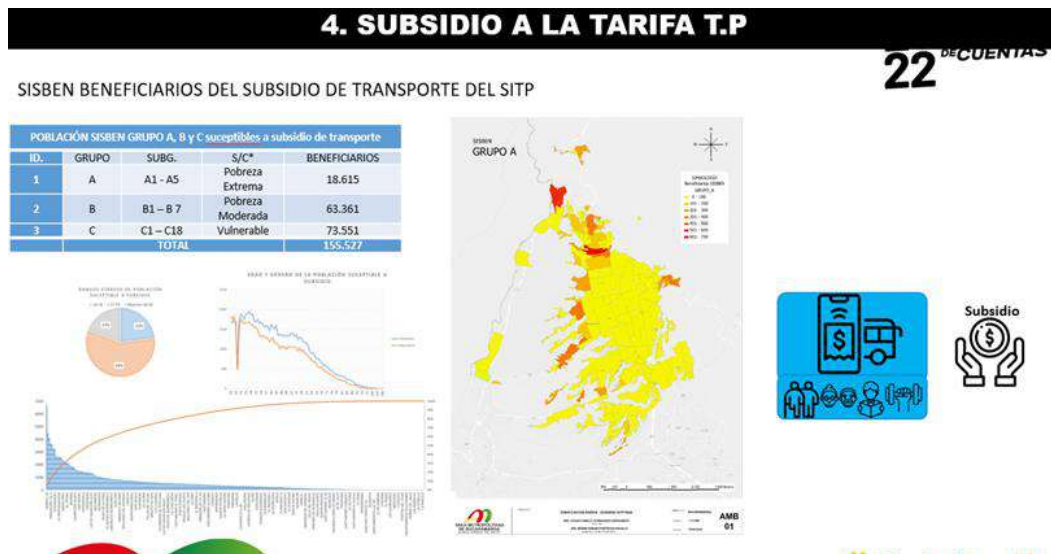
En gestión

d. Modelo de operación flota eléctrica




En gestión

e. Metodología de subsidio a la tarifa



Apoyo al concejo municipal y solicitud a todos lo municipios.

f. Integración de sistemas de transporte público

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

5. INTEGRACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO

INTEGRACIÓN INTERMODAL

TPC - SITM

RAN - SITM

- Acoge el **modelo de integración operativa** con otros modos de transporte público.

- Impacto político y social
- Usuarios **RAN** integrados al **SIT**.
- Control del denominado urbano.



Uso de la infraestructura existente a través de acuerdos comerciales.

g. Ampliación de la cobertura del SITM

AMPLIACIÓN DE COBERTURA SITM

Integración SITM – TPC

- Aprobado en Junta Metrolinea del 21/12/22:
 - Esquema de operación
 - Propuesta de integración
 - Remuneración
 - Autorización
- Ampliación de complementariedad hasta diciembre 2023.



Imagen Presentación SITM Junta Metropolitana 21/12/21

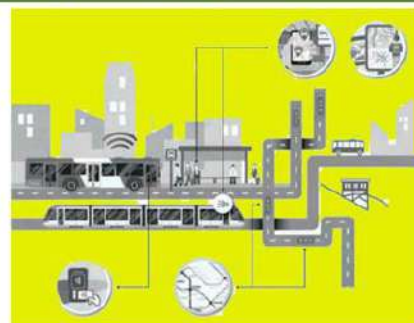
h. Sistema de integración de tránsito y transporte

6. SISTEMA INTELIGENTE LOCAL DE INFRAESTRUCTURA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE (SILITT)


ACCIONES

- Implementar el Sistema Inteligente Local para la Infraestructura, el Tránsito y Transporte, mediante el cual se recolecte información de la ciudad para poder ser interconectada con información del sector transporte.
- Recolectar información que permita mediante el SILITT actuar oportunamente ante temas de seguridad vial, congestión, entre otros, para el bien del servicio de transporte y sus usuarios.

Eficiencia, seguridad, comodidad, accesibilidad y sostenibilidad de la infraestructura, el tránsito, el transporte y la movilidad en general.



Apoyo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la implementación de foto detección en diez puntos de la ciudad

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

i. Zonas de estacionamiento regulado transitorio

7. ZONAS DE ESTACIONAMIENTO REGULADO

22



Apoyo a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

j. Corredores estratégicos para el transporte público

ACCIONES

- Definir el tipo de priorización para el transporte público en cada corredor.
- Articular la implementación de este proyecto con la adecuación de paraderos accesible y seguros.
- Implementar elementos tecnológicos que contribuya a realizar el control del uso. A su vez, realizar campañas de control del correcto uso de la franja priorizada.



22

LOCALIZACIÓN GENERAL
LONGITUD: 2,7 KM

Se avanza en el diseño del proyecto de manera coordinada con la Subdirección de Planeación e Infraestructura.

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Articular la gestión para formulación SITP Fase 1	Informe de avance realizado	1	Sistema implementado

INTRODUCCIÓN

En este documento se relacionan las actividades desarrolladas en el segundo trimestre relacionadas con la estructuración del SITP Metropolitano. Vale la pena decir que en el desarrollo de este trimestre las gestiones logradas fueron fundamentales para el futuro del transporte en nuestra AMB, en el marco de la articulación desde la Junta Metropolitana, la construcción de instrumentos y la socialización con los transportadores y usuarios del servicio.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Las actividades para destacar en este periodo se encuentran relacionadas con los siguientes productos:

Hecho Metropolitano por la Movilidad Sostenible y el Transporte Público

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

El 29 de junio la Junta Metropolitana declaró como Hecho Metropolitano *“LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA”* al ser un fenómeno con efectos económicos, sociales, culturales, territoriales, políticos y administrativos, que impacta los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, que requiere un proceso colectivo de gestión prospectiva territorial comprometiendo a sectores gubernamentales, empresariales, sociales, académicos y a la ciudadanía metropolitana en general, para hacer de este hecho un asunto de articulación, gobernanza y fortalecimiento institucional. (Se Adjunta HM).

Resolución de adopción del sistema integrado de transporte público metropolitano -SITME-

El 15 de junio el Director del AMB a través de la Resolución 000284/2023 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO -SITME-, COMO ALTERNATIVA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN DE SERVICIOS CONFORMADOS POR MÁS DE UN MODO O MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, INTEGRADOS OPERACIONAL Y TARIFARIAMENTE ENTRE SÍ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”* resuelve: ADOPTAR el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano en adelante SITME, como alternativa de prestación del servicio de transporte público a través de la integración, vinculación y articulación de los servicios en las modalidades de transporte Masivo, Colectivo, Mixto, Pasajeros por Carretera y otras modalidades o medios de transporte. (Se Adjunta Res).

Resolución de adopción del sistema de recaudo centralizado -SRC

El 25 de junio el Director del AMB a través de la Resolución 000289/2023 *“POR LA CUAL SE ADOPTA EL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO (SRC), EL SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF) Y EL SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO (SIU) COMO HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO –SITME- Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”* resuelve: ADOPTAR las condiciones técnicas para la adopción, implementación, operación y actualización del Sistema de Recaudo Centralizado (SRC), del Sistema de Gestión y Control de Flota (SGCF) y del Sistema de Información al Usuario (SIU) que componen el Sistema Integrado de Transporte Público Metropolitano - SITME - , bajo las condiciones técnicas y estándares que garanticen la interoperabilidad en todos sus niveles. (Se Adjunta Res).

Convenio Interadministrativo de Cooperación Área Metropolitana de Bucaramanga, el Area Metropolitana de Barranquilla y Metrolinea S.A.

El 28 de junio la entidad firma el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN No.000577 SUSCRITO ENTRE EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EL AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA Y METROLÍNEA S.A. a fin de llevar a cabo el fortalecimiento institucional del AMB dentro de la estructuración del plan de transición del sistema de recaudo en el transporte público, que permita el desarrollo de los sistemas de recaudo centralizado, gestión y control de flota e información al usuario. (Se Adjunta Convenio).

Apoyo a la estructuración del CORREDOR VERDE CARRERA 33

Junto con la SPI se estructuró el proyecto para la recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte del corredor de la carrera 33, cuyo propósito es: la recuperación de la franja ambientales de la carrera 33 para el reverdecimiento de corredor y el mejoramiento de la experiencia del ciudadano bumangués y el usuario del transporte público metropolitano. (Se adjunta resumen de alcances).

Integración de servicio UNITRANSA - METROLÍNEA

El 12 de mayo el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLÍNEA S.A y Unitransa S.A a través de la Resolución 000205 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLÍNEA S.A Y UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A -UNITRANSA COMO MEDIDA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA PÚBLICO DE TRANSPORTE MASIVO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS DEL ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA MASIVO METROLÍNEA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO. (Se adjunta resolución).

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Autorización de modificación de rutas UNITRANSA

El 19 de mayo el Subdirector de Transporte autoriza la modificación de rutas de UNITRANSA a través de la Resolución 000223 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ESQUEMA DE RUTAS AUTORIZADO A LA EMPRESA UNIÓN SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANO S.A. -UNITRANSA S.A. COMO MEDIDA PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL AMB A TRAVÉS DE UN MODELO OPERACIONAL DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS DE LAS DOS MODALIDADES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. (Se adjunta resolución).

Integración de servicio TRANSCOLOMBIA - METROLINEA

El 29 de junio el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLINEA S.A y TRANSCOLOMBIA S.A a través de la Resolución 000305 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (Se adjunta resolución).

Estructuración de despliegue de FLOTA ELECTRICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (BID – AMB)

En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo se adelantan los estudios necesarios para la gestión requerida para el lanzamiento de una flota eléctrica en el transporte público colectivo. (Adjunto informe generado desde AMB)

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
1	Articular la gestión para formulación SITP Fase 1	Informe de avance realizado	1	Sistema implementado

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES


Las actividades para destacar en este periodo se encuentran relacionadas con los siguientes productos:

2.1. Avances del Convenio 577/23

A través de los documentos adjuntos: avance agosto; Informe de avance septiembre, se relacionan las actividades principales, así:

Informe agosto


- A. Sistema integrado de Transporte Público de servicios ofertados articulados a través del RCC
- B. Diseño de marca del SITME
- C. Estructura TPC
- D. Estructura Masivo SITME
- E. Empresa de Desarrollo Urbana como Operador Tecnológico del SITME
- F. Buses de Propiedad Pública para el Transporte
- G. Esquema inicial de operación flota pública
- H. Ingresos No Tarifarios
 - a. Impuesto vehicular departamento de Santander
 - b. Subsidio a la tarifa de transporte público metropolitano
- I. Notas de Trabajo
- J. Resumen de Pendientes

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- a. Pendientes de junta Metrolínea
- b. Sobre el escenario de operación de la flota pública
- c. Revisión de ajuste a la R289/23 sobre comité fiduciario
- d. Medios de pago
- e. Ascenso tecnológico
- f. Integración
- K. Seguimiento a cronograma de trabajo

Informe septiembre

- 1. COMPONENTE DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO
 - 1.1. Apoyo legal transversal a todo el proyecto
 - 1.2. Levantamiento de información
 - 1.2.1. Levantamiento de resoluciones, flota, capacidad, horarios e intervalo de servicios, vehículos, propietarios, empresas, equipos a bordo.
 - 1.2.2. Levantamiento de tarifas, puntos de transbordo (si aplica), reglas de distribución de ingresos, actores, resoluciones
 - 1.2.3. Levantamiento de información técnica de equipos existentes que se puedan integrar al sistema, en especial, contadores de pasajeros, GPS y validadores de medio de pago (Pudiendo usar un socket SAM disponible)
 - 1.2.4. Georreferenciación de rutas, coordenadas de paraderos, tiempo/distancia entre paraderos de la ruta piloto
- 2. COMPONENTE DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO OPERATIVO.
 - 2.1. Análisis de los medios de pago utilizados en el sistema
 - 2.2. Análisis del validador V3690
 - 2.3. Recepción de tarjeta con recarga máxima de ambiente de producción
 - 2.4. Recepción de validador 100% operativo en ambiente producción
 - 2.5. Definición de protocolo de reuso o cambio de tarjetas y recuperación o transferencia de saldos.
 - 2.6. Definición de estrategia de reutilización del validador V3690
- 3. BANCO DE PRUEBAS Y PILOTO
- 4. CONSTRUCCIÓN Y ENTREGA DE MAPPING DE CIUDAD
 - 4.1. Presentación y entrega de nueva estructura de seguridad del SITME
 - 4.2. Diseño y entrega de Mapping Transicional del SITME
 - 4.3. Diseño y entrega de nuevo Mapping de ciudad alojado en SITME
- 5. DESARROLLO Y ACCESO A LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS SITME
 - 5.1. Configuración de proyecto en nube pública Gcloud para SITME
 - 5.2. Integración de proyecto GitLab con proyecto Gcloud para SITME
 - 5.3. Despliegue y pruebas de Microservicios de plataforma SITME
 - 5.4. Registro de datos maestros
- 6. ACCESO A LA PLATAFORMA RCC (SRC, SGCF. SIU)

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- 6.1. Entrega de Documento de arquitectura general plataforma RCC
- 6.2. Socialización de funcionalidades plataforma RCC
- 6.3. Configuración de proyecto en la nube
- 6.4. Despliegue y configuración de infraestructura como servicio
- 6.5. Despliegue de microservicios en la nube
- 6.6. Pruebas controladas de microservicios
7. ACCESO A USO DE SOFTWARE
8. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO Y AVANCES A OPERADORES Y OTROS INTERESADOS
9. ANEXOS

2.2. Integración de servicio TRANSCOLOMBIA - METROLINEA

El 29 de junio el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLINEA S.A y TRANSCOLOMBIA S.A a través de la Resolución 000305 POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (Se adjunta resolución).

2.3. Autorización de modificación de rutas TRANSCOLOMBIA

El 30 de junio el Subdirector de Transporte autoriza la modificación de rutas de TRANSCOLOMBIA a través de la Resolución 000308 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ESQUEMA DE RUTAS AUTORIZADO A LA EMPRESA TRANSCOLOMBIA S.A. COMO MEDIDA PARA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO EN EL AMB A TRAVÉS DE UN MODELO OPERACIONAL DE ARTICULACIÓN DE SERVICIOS DE LAS MODALIDADES COLECTIVO Y MASIVO DE PASAJEROS Y SE DICTAN OTRAND DISPOSICIONES. (Se adjunta resolución).

2.4. Integración de servicio TRANSPIEDECUESTA - METROLINEA


El 29 de junio el Subdirector de Transporte autoriza el acuerdo comercial entre METROLINEA S.A y TRANSPIEDECUESTA S.A a través de la Resolución 000XXX POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSPIEDECUESTA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. (Se adjunta resolución).

2.5. Estructuración de despliegue de FLOTA ELECTRICA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO (BID – AMB)

En conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo se continúan adelantando los estudios necesarios para la gestión requerida para el lanzamiento de una flota eléctrica en el transporte público colectivo. (Adjunto informe generado desde AMB).

2.6. Estudio de paradas para el Transporte Público

Con el propósito de contribuir en la regulación de la operación del sistema de Transporte Público, buscando alcanzar condiciones adecuadas y eficientes para la prestación del servicio de cada una de las rutas, el AMB a través su Subdirección de Transporte realizó un estudio de caracterización y localización de paraderos el cual fue entregado el 25 de agosto a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (se adjunta informe).

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2.7. Informe de dinámicas del tránsito y transporte en el municipio de Floridablanca según el Plan Maestro Metropolitano de Movilidad

El 27 de septiembre se hizo entrega del documento en mención a la Dirección de Tránsito de Floridablanca, el cual contiene el desarrollo a los siguientes títulos: VIAJES EN HORA DE MÁXIMA DEMANDA CON O-D EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA; VIAJES ORIGINADOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA; VIAJES DESTINADOS HACIA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA (se adjunta informe).

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
2	Elaborar estudio para actualizar la estructura tarifaria de las diferentes modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana.	Estudio de evaluación de la estructura de costos	1	Estudio realizado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	10	Ejecutado	\$0
% Avance	10%	% Avance	0%

Conforme a lo presupuestado durante el proceso de determinación de tarifa al usuario para la vigencia 2023 en las diferentes modalidades de transporte, durante el primer trimestre del año se ha llevado a cabo la revisión de la propuesta de tarifas diferenciales presentada por representantes de la modalidad de Transporte Público Colectivo TPC como sustento a la posibilidad de mantener o reducir la tarifa al usuario


En este periodo se llevó a cabo reunión realizada el día 25 de enero de 2023 con las autoridades de tránsito municipales de Piedecuesta y las empresas transportadoras habilitadas en la modalidad de transporte mixto de pasajeros y carga en el radio de acción municipal, permitió evaluar los alcances de la Resolución Nro. 068 de 07 de marzo de 2018 mediante la cual fueron definidas en su momento la cobertura y condiciones de operación de la modalidad permitió evidenciar las necesidades de establecer un plan de trabajo que permita la actualización de sus condiciones de operación y la exploración de la posibilidad de operación articulada con los servicios ofrecidos por Metrolínea

Adicionalmente se continúa brindando el acompañamiento a la consolidación de las condiciones de operación del servicio público de transporte individual desde y hacia el aeropuerto Palonegro y el proceso de regularización del cobro de la tarifa al usuario.



AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
2	Elaborar estudio para actualizar la estructura tarifaria de las diferentes	Estudio de evaluación de la estructura de costos	1	Estudio realizado

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

	modalidades de transporte público de radio de acción metropolitana			
--	--	--	--	--

Esta actividad se tiene programada para entregar en el cuarto trimestre

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar seguimiento al FES - fondo de estabilización y subvención del SITM	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	100%	Ejecutado	\$0
% Avance	100%	% Avance	0%

INFORME DE AVANCE SEGUIMIENTO FES

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el seguimiento del Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 y las Resoluciones Nos. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

En la presente vigencia, la representante legal de Metrolínea S.A. mediante comunicación radicada en el AMB bajo el CR-406 del 13 de enero de 2023, solicita autorización para utilizar la suma de \$50.625.000 correspondiente a la transferencia llevada a cabo por la Alcaldía de Bucaramanga al FES para el pago de subsidios a la tarifa de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 030 de 24 de septiembre de 2021.

Una vez efectuado el análisis y evaluación mediante comunicación AMB-STM-CD-211 del 17 de enero de 2023, previo correo electrónico en el que Fiduciaria Corficolombiana confirma el ingreso de los recursos al Fondo FES y la Resolución 10775 de 28 de diciembre de 2022 en donde se señala que los recursos transferidos serán destinados al pago de subsidios de tarifa de conformidad con el Acuerdo Municipal 030 de 2021; el AMB autoriza al Ente Gestor para utilizar los recursos aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga para el fin ya relacionado.

Posteriormente la representante legal de Metrolínea S.A. presenta a través del oficio radicado bajo CR-1071 de fecha 30 de enero de 2023, los indicadores del Plan de Inversión FES vigencia 2022 y solicitud para realizar convocatoria al comité de seguimiento FES.


Mediante CD-640 de 06 de febrero de 2023, el AMB realiza un análisis de los indicadores de gestión, concluyéndose que se hace necesario que los compromisos adquiridos y los proyectos que hacen parte del plan de inversión, sean medibles y cumplibles en el período para el cual fueron presupuestados. Corroborándose las dificultades en lo que respecta a las metas de recuperación y mantenimiento de la flota. Esto sumado a la posibilidad de suspensión del único operador del sistema, advertido por el mismo Ente Gestor.

Adicionalmente mediante dicha comunicación se convoca el Comité de Vigilancia FES, advirtiéndose los antecedentes y observaciones para conocimiento del único municipio aportante, el cual fue llevado a cabo el día 08 de febrero de 2023 con asistencia de los representantes legales de Metrolínea S.A., METROCINCO PLUS S.A., Secretario de Hacienda Municipal de Bucaramanga, Directora Fideicomiso Coficolombiana, Subdirector de Transporte y su equipo de trabajo.

En dicho comité Metrolínea expone la presentación del informe de indicadores del Plan de Inversión vigencia 2022, posteriormente se presenta la evaluación de la Subdirección de Transporte y se generan compromisos por parte de Metrolínea / AMB.

A través del CR-1871 del 16 de febrero de 2023, el Ente Gestor presenta el Plan de Inversión Fondo de Estabilización y Subvención (FES) 2023, cuantificando el déficit operacional para esta vigencia así:

- Proyecta un volumen de validaciones para el SITM de 5.299.035 y para el TPC de 6,476,598 para un total de 11,775,633

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Proyecta pagar al operador de transporte un total de 17,162,540,599 correspondientes a 3.254.852 de kilómetros al año.
- Prevé una flota operativa de 56 buses
- Continuidad e implementación de acuerdos comerciales con empresas del TPC para garantizar ampliación en la cobertura de servicios ofertados por el SITM.
- Implementación de un nuevo modelo operación de transporte público en el AMB
- Implementación de políticas de transporte en los municipios del área metropolitana de Bucaramanga que se articulen con el PMMM, en acciones de priorización del transporte público sobre el particular en corredores y cuencas estratégicas.
- Aumento en la cobertura hacia el norte de Bucaramanga con una posible integración de rutas del TPC
- Entrada en operación en el municipio de Girón

Considera que para estabilizar el SITM se requiere la suma de TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$34,748,539,626) a 31 de diciembre de 2023, para cubrir parte del déficit.

Establece como estrategias, la celebración de convenios comerciales con el TPC, Inducción de la demanda por implementación de estrategias como tarifas diferenciales entre otras. Lo anterior entre otras consideraciones relacionadas con la infraestructura del sistema y su mantenimiento, estado de la flota operativa, resultados esperados con el cumplimiento del Plan de Inversión, entre otros.

A su turno, la Subdirección de Transporte mediante CD-1124 de 17 de febrero de 2023 señaló que las cifras y valoraciones presentadas obedecen y se basan en la veracidad e idoneidad de la información generada dese el Ente Gestor, esto basado en el hermetismo frente a las cifras, no obstante, la reiteración frente a abrir los cálculos, sin que en ente gestor haya aclarado la proyección de un menor número de validaciones en la presente vigencia, frente a la vigencia anterior, pese a la expectativa de recuperación de flota por parte del único concesionario de operación, aunque dicho ítem no sea claro.

Finalmente, bajo la consideración basada en que la inversión generada por el municipio de Bucaramanga, en su afán por mitigar la crisis del sistema masivo y su ente gestor, bajo el principio de no coadministración de la autoridad sobre sus vigilados, se concluye que es forzosa la aprobación del Plan de Inversión 2023 con un déficit certificado de \$34.748.539.626.

Posteriormente mediante CR-2182 del 23 de febrero de 2023, la representante legal de Metrolínea emite respuesta aprobación Plan de Inversión y solicita uso de desembolso recursos FES. Al cual mereció la respuesta mediante comunicación AMB-STM-CD-1414 de 23 de febrero de 2023.



FES - INDICADORES

Indicador de gestión de oferta



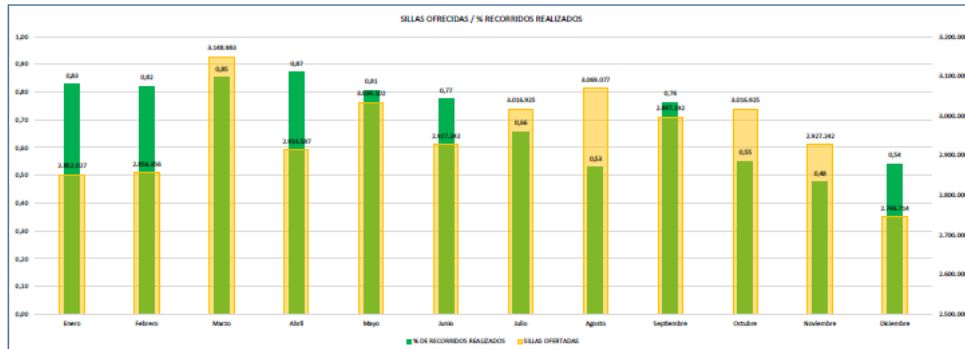
Indicador de regularidad de la relación de los recorridos realizados/recorridos programados



- La evaluación del indicador de gestión de la oferta, realizada junto con la de porcentaje de recorridos realizados evidencia la manera como se ven comprometidos aspectos como la frecuencia de paso de los servicios
- La gráfica evidencia que el Ente Gestor reduce de manera consistente el número de kilómetros programados a lo largo del año 2022, afectando la oferta de servicio al usuario, y sin que esto compense el bajo porcentaje de recorridos realizados que incluso llega a ser del 48% en el mes de noviembre

FES - INDICADORES

Indicador de gestión de oferta VRS, relación de los recorridos realizados/recorridos programados



- Al realizar el análisis conjunto del indicador relacionado con el número de sillas ofertadas y los recorridos efectivamente realizados, se evidencia por ejemplo que, en el mes de abril, a pesar de haber registrado un incremento en el porcentaje de cumplimiento de los recorridos programados, se disminuyó en número de sillas ofrecidas; evidenciando una posible reducción del número de kilómetros ofrecidos (despachos - frecuencias de operación) por el Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM
- Al respecto se requiere que el Ente Gestor explique en detalle las variables que inciden el comportamiento de estos indicadores, incluso para meses en los que se espera que el comportamiento de los usuarios no se ha de baja demanda

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar seguimiento al FES - fondo de estabilización y subvención del SITM	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

INFORME DE AVANCE SEGUIMIENTO FES

Por medio del presente informe se dan a conocer el avance en las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, en acción de seguimiento al Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 y las Resoluciones No. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:

En el segundo trimestre correspondiente a la vigencia 2023, Metrolínea S.A., mediante correo electrónico de fecha 25 de mayo de 2023 presentó el Plan de inversión FES vigencia 2023 solicitando la convocatoria del comité de vigilancia con el fin de gestionar un giro de recursos por parte del Municipio de Bucaramanga, la subdirección de transporte da respuesta a dicha solicitud mediante CD-5279 donde se elevan las respectivas observaciones y se fija fecha para llevar a cabo el comité de vigilancia a efectos de realizar el seguimiento de los indicadores de ejecución del Plan de Inversión presentado y mediante CD-5277 se propone el orden del día.

Asi mismo, el Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A igualmente solicitó al AMB mediante CR-7272 de fecha 31 de mayo de 2023 autorización para utilizar los recursos del proyecto Tarifa Diferencial, aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SITM – FES, conforme a los lineamientos establecidos bajo la Resolución No. 3698 de 2023, solicitud que la autoridad de transporte encontró viable y por dicho motivo procede a autorizarlo.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Continuando con el asunto relacionado al plan de inversión vigencia 2023, el día 1 de junio de año en curso mediante CR-7385, Metrolínea S.A. remite nuevamente el Plan de Inversión para revisión, análisis y aprobación dando respuesta a las observaciones hechas por la subdirección de transporte a través de CD-5279 allegando documento denominado "Plan de Inversión Fondo de Estabilización y Subvención (FES) 2023".

conforme a lo anterior, el día 2 de junio de 2023 se celebró el comité de seguimiento al Fondo de Estabilización y Subvención con la participación de la Representante Legal de Metrolínea S.A. y su equipo de trabajo, el gerente de Metro cinco Plus S.A., la Directora del Fideicomiso Corficolombiana, el Director el AMB junto al subdirector de transporte y su equipo de trabajo, así como el Secretario de Hacienda del Municipio de Bucaramanga; reunión en la cual Metrolínea S.A. expuso el plan de inversión vigencia 2023 y el AMB procedió a realizar las observaciones que dieron lugar a raíz de dicha socialización y análisis.

Posteriormente en mismo día, el AMB se pronuncia por medio del CD- 5493, buscando garantizar la continuidad del servicio, como postulado que rige la actuación administrativa, en cumplimiento al artículo 7 de la Resolución 001108 de 2019 modificada por el artículo 4 de la Resolución 000306 de 2021, aprueba la actualización del plan de inversión presentado por la Gerente de Metrolínea S.A.

Finalmente, hasta la fecha la última actuación registrada corresponde a la solicitud hecha por el Ente Gestor el día 05 de junio de 2023 con el CR-7491 como resultado de la aprobación del mencionado plan de inversión, donde requiere se desembolse al FES el recurso correspondiente al proyecto "Apoyo a la operación del SITM Metrolínea del Municipio de Bucaramanga", así mismo solicita autorización para destinar dicho monto al pago de liquidaciones a los beneficiarios autorizados, de acuerdo al reglamento del FES para cubrir parte del déficit actual.

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
3	Realizar seguimiento al FES - fondo de estabilización y subvención del SITM	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

INFORME DE AVANCE SEGUIMIENTO FES

Por medio del presente informe se dan a conocer el avance en las actividades adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, en acción de seguimiento al Fondo de Estabilización y subvención del SITM conforme lo dispuesto en el Acuerdo Metropolitano 013 de 2019 y las Resoluciones No. 1108 de octubre 11 de 2019 y 000306 de 07 de mayo de 2021:


Se da inicio trayendo a referencia que el Ente Gestor Metrolínea S.A., presentó plan de inversión el cual fue aprobado por el AMB mediante CD-1124 de fecha 17 de febrero de 2023.

Posteriormente, a través de la Resolución 6982 de 8 de septiembre de 2023, el Municipio de Bucaramanga ordenó la transferencia de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (\$226.647.400), correspondientes al periodo comprendido desde el 01 de abril de 2023 al 31 de julio de 2023, en el marco del proyecto de inversión denominado "SUBSIDIO A LA TARIFA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA- SITM A POBLACIÓN FOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" según certificado de disponibilidad No. 00007297 de 07 de septiembre de 2023.

Es así como teniendo en cuenta dicha resolución, el Área Metropolitana de Bucaramanga AMB, se autorizó al Ente Gestor del SITM – Metrolínea S.A., para utilizar los recursos aprobados y destinados por el municipio de Bucaramanga y dispuestos en la subcuenta del Fondo de Estabilización y Subvención del SITM – FES, conforme a los lineamientos establecidos bajo la Resolución No. 6982 de 2023, correspondiendo a Metrolínea S.A. instruir a la Fiduciaria Corficolombiana sobre el desembolso de los recursos a partir de la autorización, así como presentar informe con los indicadores de seguimiento formulados en el plan de inversión aprobado por el AMB a la subsecretaría financiera.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
4	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (PMMM)	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

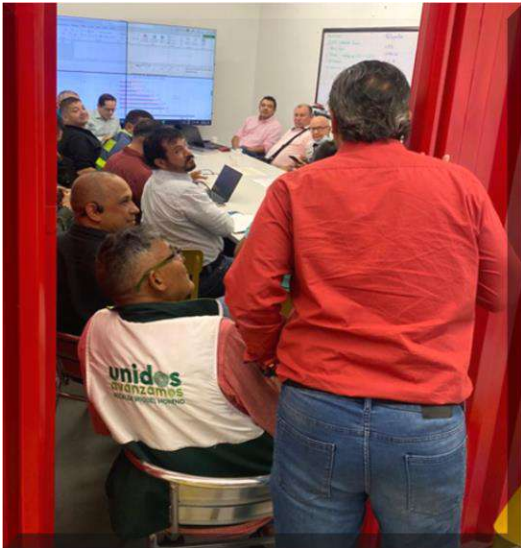
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	40	Ejecutado	\$0
% Avance	40%	% Avance	0%

La Subdirección de Transporte Metropolitano, en cumplimiento del Acuerdo Metropolitano 007 de 2022, adopta la actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad, siendo este un instrumento que guía las acciones a corto, mediano y largo plazo para el sistema de movilidad seguro y sostenible para el periodo 2022-2037.

Como actividad para la implementación del PMMM, se organiza y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable con el propósito de articular acciones, donde a través de las diferentes direcciones y secretarías de tránsito se exponen el objetivo del Comité. Para este trimestre se adelantaron dos sesiones de comité y se trataron los siguientes temas:


- Estadísticas movilidad (Bases de datos Parque automotor)
- Foro Nacional de la Bicicleta 2023
- Articulación de campañas y jornadas de Día sin carro y sin moto
- Propuestas estrategias de descongestión vial (centros comerciales, parqueaderos)



De igual forma, se realiza la mesa de trabajo con las y los representantes de los centros comerciales del territorio Metropolitano y nace de la necesidad de coordinar acciones que permitan generar estrategias entorno al espacio público y la movilidad en el sector comercial.



Producto de esta reunión se organiza y participa en las visitas de campo a los diferentes centros comerciales esta articulación se enmarca dentro del “PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD” y la dinámica de las visitas consistió en reconocer los puntos neurálgicos de los sectores de los centros comerciales con el propósito de hacer un reconocimiento para generar compromisos de apoyo entre la administración municipal y los centros comerciales. A través de este ejercicio dado que se han realizado unas visitas de campo en los diferentes sectores de Bucaramanga y se han logrado solucionar intervenciones en alumbrado público, espacio público y tránsito para apoyar en soluciones en mejoras de la movilidad, el espacio público y seguridad.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

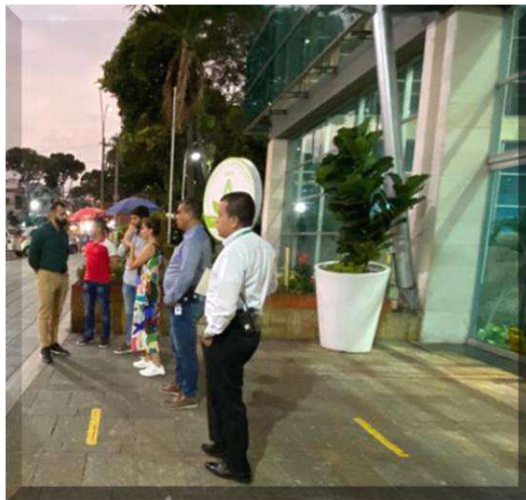
CENTRO COMERCIAL CACIQUE



CENTRO COMERCIAL QUINTA ETAPA




CENTRO COMERCIAL MEGAMALL



Otras de las actividades desarrolladas desde la Subdirección de Transporte Metropolitano STM, a través del equipo psicosocial y técnico, se han venido adelantando la socialización con el área de influencia del corredor de la carrera 33 en el cual se tiene proyectado la implementación del proyecto corredor verde con el propósito de realizar la recuperación de la franja ambiental y eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte público del corredor. De acuerdo a lo anterior, se adelantaron los agendamientos con los principales atractores de viajes sobre la carrera 33 como lo son centros educativos, sector salud, y sectores comerciales, se logró identificar las necesidades de los peatones y usuarios del transporte público de este sector de Cabecera.

De esta manera se adelantaron visitas así:

- Centro comercial Gratamira
- Clínica Bucaramanga

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Universidad cooperativa de Colombia
- Colegio la merced

Respecto a la parte técnica del proyecto *Corredor Verde Carrera 33*, es realizado un informe técnico el cual contiene el procedimiento y resultados de la evaluación técnica realizada mediante el software de simulación de tránsito y transporte TransCAD realizados para la implementación de la medida de restricción de la circulación de los vehículos particulares sobre el corredor vial de la Carrera 33 en hora pico. Esta modelación se realiza como soporte técnico para estudiar la viabilidad de la medida de restricción del tránsito de vehículos particulares que se desplazan sobre el corredor Carrera 33, y priorizando el transporte público. En este se plantea el procedimiento para llevar a cabo la modelación y cómo se reflejan las distribuciones de los flujos vehiculares hacia los ejes viales importantes del sector; para viajes provenientes desde el sur la Carrera 27, la calle 66 y calle 56 hacia la Carrera 36 y los viajes provenientes desde el norte la Carrera 27, la Carrera 33ª con desvío por la calle 32 hacia la carrera 38, comunicándose entre calles que tiene el sector en sentido Oriente-Occidente y viceversa.


Producto del procedimiento realizado para la modelación descrita, se reflejan los resultados en grosores de líneas y escala de colores. Los grosores de línea, acompañados de las etiquetas ubicadas en cada sección de la red describen la variación de los flujos vehiculares, en donde se pueden presentar cifras positivas (aumentos de los flujos) y cifras negativas (disminución de los flujos). La escala de colores representa la relación Volumen/Capacidad (V/C), también llamado Factor de Congestión, en donde más cercano sea este factor al número 0, menor congestión se presentará en la vía de acuerdo al volumen vehicular que circula sobre la red y su capacidad, en donde el color distintivo será el verde, y mientras se dé un incremento gradual de este factor, llegará al color rojo indicando la congestión en la red vial.

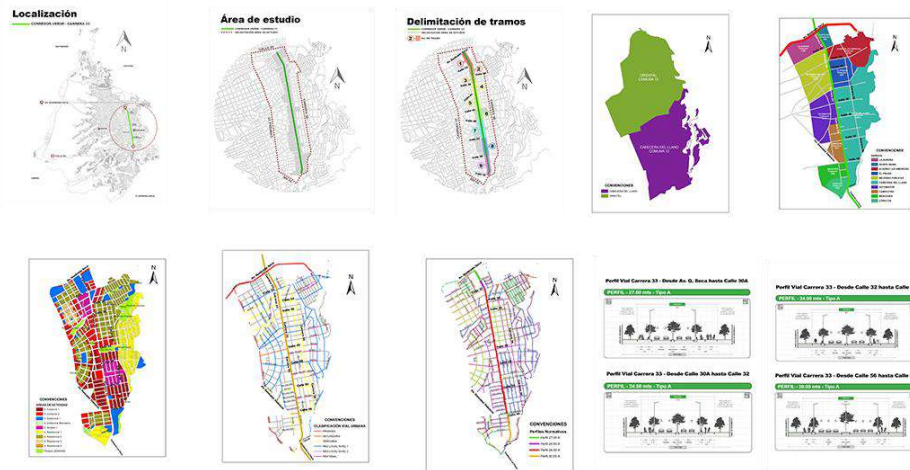
Finalmente, se concluye que:

- Dada la restricción propuesta para el tránsito de vehículos privados sobre el corredor vial de la Carrera 33, será posible un aumento en las velocidades promedio de operación de las rutas del sistema de transporte público que operan sobre el mismo. Sin embargo, son velocidades teóricas que se contemplan con base en el Modelo de Transporte de Cuatro Etapas del AMB, por lo que puede presentar variaciones una vez la medida se ejecute dado el escenario ideal que plantea el modelo.
- A pesar de que la distribución de flujos afectará la congestión en zonas aledañas al corredor de acuerdo con la modelación realizada, esta se dará de forma moderada debido a que los aumentos no son dados de forma abrupta y esto se refleja en las posibles congestiones presentadas las gráficas teniendo en cuenta el factor Volumen/Capacidad (V/C).
- La distribución de dichos flujos se dará entre calles, ya que estas son las encargadas de comunicar los sectores de Oriente a Occidente y viceversa, permitiendo así que los vehículos circulen desde los corredores hacia los cuales se desviará el tráfico para encontrar nuevas rutas, hacia sus destinos.
- Dadas las posibles futuras condiciones de tráfico que contempla la modelación realizada a partir del Modelo de Transporte de Cuatro Etapas del AMB, se recomienda a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizar acciones sobre los ejes viales descritos anteriormente, con el fin de regular el comportamiento del tránsito, enfocado en temas de señalización, tiempos de semaforización y controles por parte del cuerpo operativo.

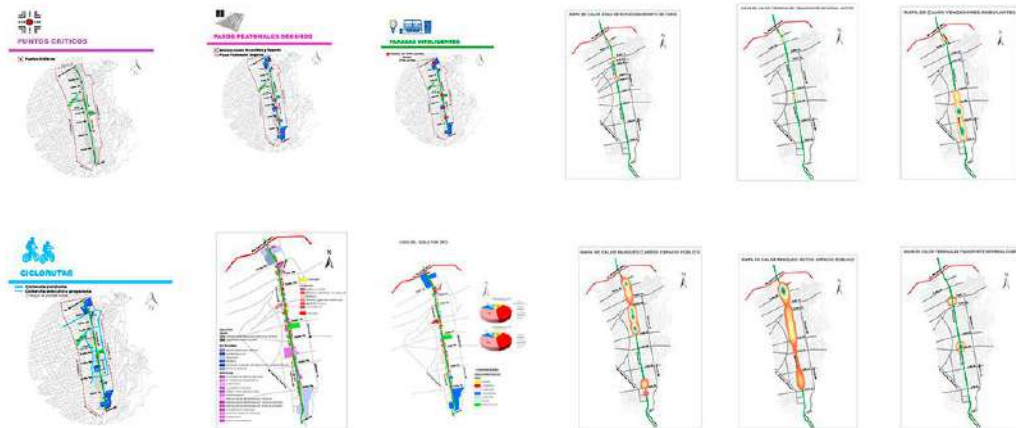
Utilizando como complemento el anterior informe sobre la modelación de transporte, con el propósito de implementar dicho corredor vial como corredor estratégico para el transporte público y desarrollar proyectos previstos en el Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga, se está adelantando los estudios y diseños para la implementación del corredor verde como estrategia para la recuperación de la franja ambiental y la eliminación de barreras físicas para el fortalecimiento de la movilidad y el transporte público, en ese propósito se han adelantado las siguientes actividades:

- Se realiza una caracterización urbanística de norma sobre el corredor de la carrera 33 identificando los aspectos relevantes a tener en cuenta del plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga en el diseño del corredor de la carrera 33, como por ejemplo las siguientes comunas:

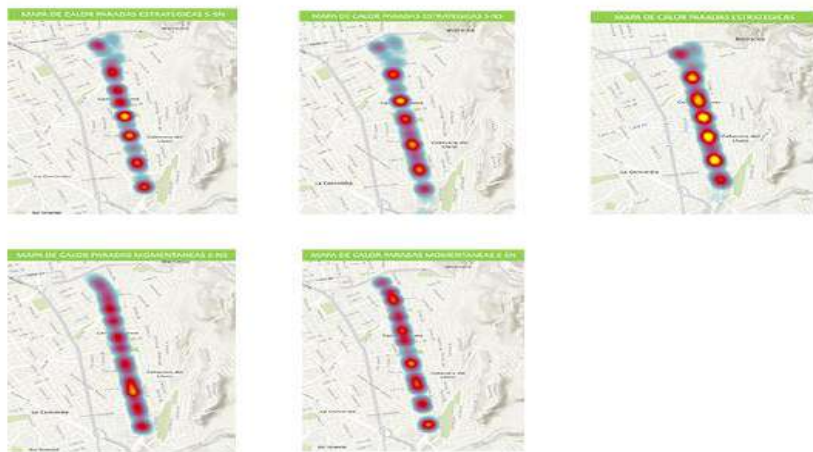
 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCAVAMANGA - FLORESABARCA - GERÓN - FIEDEQUETA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-017</p>
	<p>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</p>	<p>VERSION: 01</p>




- Se realiza una caracterización de uso y de las condiciones actuales del corredor de la carrera 33, donde se identifican aspectos importantes de la problemática que se tiene actualmente, como por ejemplo; se realiza el inventario de usos del suelo sobre el corredor para identificar las actividades que se desarrollan y la intensidad de uso por cada tipo de actividad, se identifican los sectores con la ocupación del espacio público con estacionamiento de vehículos, se identifican los puntos de estacionamiento permanente del transporte informal para carros y motocicletas, los sectores de ocupación de los vendedores ambulantes, las condiciones de accesibilidad sobre las zonas de circulación peatonal, se mapea la oferta de parqueaderos sobre el corredor de la 33 y su área de influencia, se mapea la red de ciclo infraestructura del área de influencia y que se articulara con el proyecto, se mapea los puntos críticos en temas de movilidad sobre el corredor.



- Se elaboran mapas de calor donde se evidencia el comportamiento de las paradas re realiza el transporte público sobre el corredor de la 33, para identificar los puntos estratégicos de las paradas inteligentes.



Se avanza en la elaboración del documento técnico que compila el diagnóstico del estudio del corredor de la carrera 33.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Por otra parte, se realiza un informe técnico que contiene el procedimiento y resultados de la evaluación técnica realizada desde mediante el software de simulación de tránsito y transporte TransCAD en el año 2022 usando los resultados de la misma para la evaluación de las condiciones actuales de tráfico de 10 puntos clave para el desarrollo de proyectos enfocados en mejorar la movilidad en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Esta modelación se realiza como soporte técnico para estudiar el comportamiento actual del tráfico en dichos puntos. En este se plantea el procedimiento para llevar a cabo la modelación y cómo se refleja por medio de los resultados de la modelación de transporte los puntos de mayor congestión en el ranking de los 10 puntos como lo son el corredor de la Carrera 33, la conexión de la Calle 105 con la autopista B/manga – F/blanca y la conexión de la ciudad en sentido Oriente – Occidente y viceversa.


Teniendo como base las zonas identificadas como zonas de congestión de acuerdo al análisis realizado por medio del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM, se identifican estas en el software de modelación y se cargan las correspondientes características que contiene el modelo de transporte. Dentro de este análisis, aparte de la georreferenciación de la zona se realiza una inspección en la herramienta de tráfico de Google Maps, donde es posible reconocer en tiempo real las condiciones del tráfico en la red vial y verificar que son zonas actuales de congestión.

Para la presente modelación se simuló el escenario actual de movilidad: escenario base. Esta nos permite identificar la distribución de los flujos vehiculares en la red vial, así como los rangos de velocidades de operación en la red con las situaciones actuales. Una vez cargada la matriz Origen-Destino en el modelo de transporte, se corre la simulación, se tabulan los resultados y, finalmente, las gráficas generadas con estos datos.

La modelación de tránsito y transporte es elaborada con base en el Modelo de Transporte de Cuatro Etapas del Área Metropolitana de Bucaramanga. Dicho modelo consiste en la conformación final de una matriz Origen-Destino (Matriz O-D) con la cual se estima la cantidad de viajes que se realizan en la red vial del área metropolitana distribuidas en diferentes modos de transporte y rutas tomadas. Este modelo de transporte está vigente desde el año 2022, en el marco de la última actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM.

Finalmente, una vez realizada la modelación se obtienen las siguientes conclusiones:

- Los flujos vehiculares obtenidos pueden ser importantes para sentar las bases de las propuestas para las alternativas que puedan surgir para mejorar la movilidad en el sector y deben ser tenidos a la hora de tomar decisiones sobre las intersecciones o puntos a intervenir.
- Cada proyecto puede traer consigo una redistribución de los flujos vehiculares que actualmente presenta la red vial de Área Metropolitana de Bucaramanga que se debe considerar en el momento de su diseño.
- El presente informe funciona para sentar las bases con datos actuales del Modelo de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, desarrollado en el marco de la actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM. Las condiciones del tráfico en el escenario real pueden variar dadas las condiciones ideales del mismo modelo.
- La modelación confirma que el ranking en temas de congestión se organiza de la siguiente manera:
 - PROYECTO # 10: Proyecto intercambiador Ruitoque – Autopista F/blanca – Piedecuesta.
 - PROYECTO # 9: Proyecto adecuación paralelas conexiones F/blanca y B/manga.
 - PROYECTO # 8: Proyecto intercambiador vía a la Mesa de Los Santos – Intersección Anillo Vial Externo con vía a Bogotá.
 - PROYECTO # 7: Proyecto intercambiador vial Transv. Malpaso, Anillo Vial F/blanca – Girón.
 - PROYECTO # 6: Proyecto doble calzada La Virgen – La Cemento.
 - PROYECTO # 5: PROYECTO CONEXIÓN ALTERNA CENTRO.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- PROYECTO # 4: PROYECTO INTERCAMBIADOR NORTE DEL VIADUCTO ALEJANDRO GALVIS – CRA 9 CON CALLE 45.
- PROYECTO # 3: PROYECTO PAR VIAL CALLE 54 Y 53.
- PROYECTO # 2: PROYECTO AMPLIACIÓN CALLE 105 CIRCUITO PLAZA SATÉLITE. CONEXIÓN PROVENZA – AUTOPISTA.
- PROYECTO # 1: CORREDOR ESTRATÉGICO CARRERA 33.

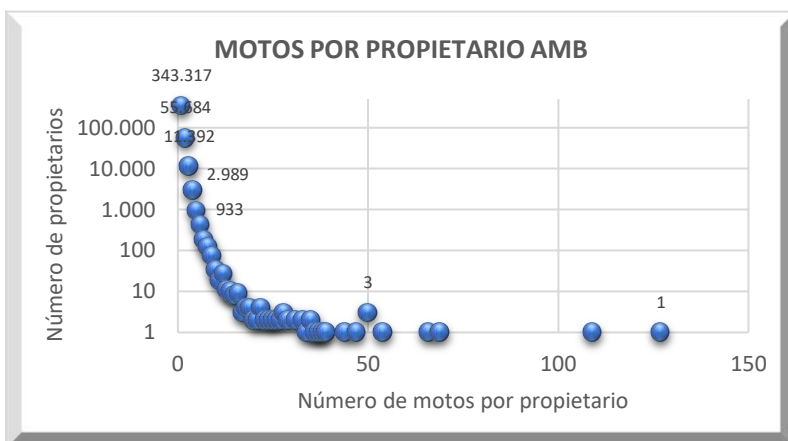
Este orden representa, de forma descendente, la prioridad de intervención dadas las condiciones de tráfico de cada zona en estudio, siendo el Proyecto # 10 el que menor congestión presenta (no siendo este el menos importante) y el Proyecto # 1 el que mayor congestión presenta, representando esto la necesidad de intervención de cada corredor o zona en estudio.

El corredor de la Carrera 33 se considera el Proyecto # 1 en el ranking debido a su importancia como corredor que concentra la mayoría de rutas de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga y posee uno de los mayores atractores y generadores de viajes.

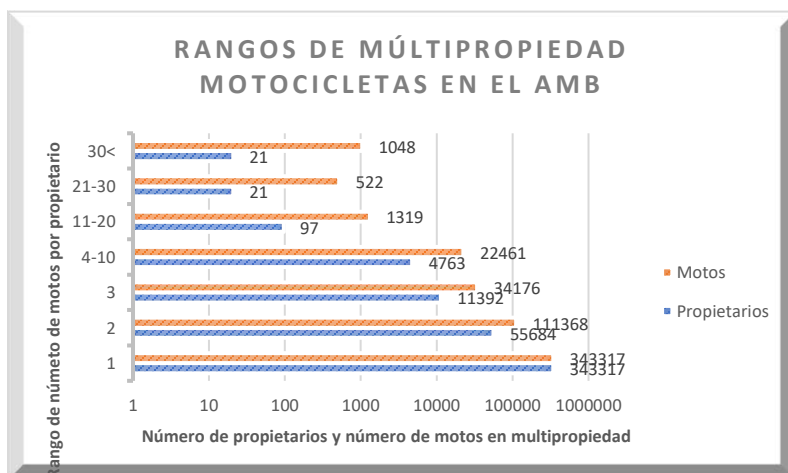
Con el fin de realizar un estudio de la matrícula de los vehículos que circulan en la red vial del Área Metropolitana de Bucaramanga, con datos solicitados a los organismos de tránsito de cada municipio del AMB se identificaron registros de multipropiedad. La información fue enviada a la Alcaldía de Bucaramanga, a la DIAN y a la UIAF.

Resumen:

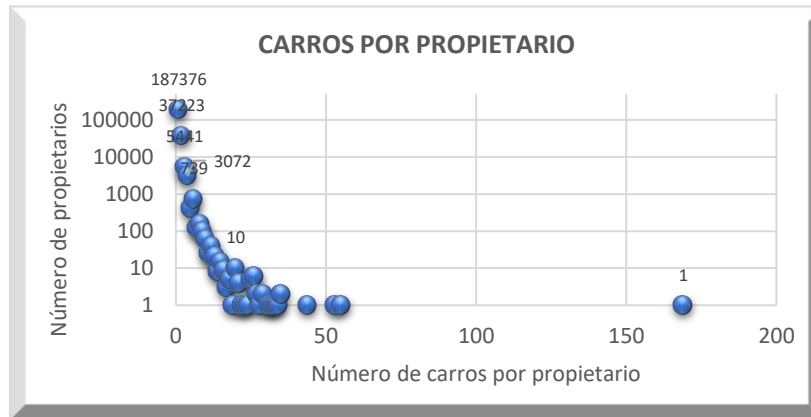
- **De las motocicletas particulares registradas en el AMB:**



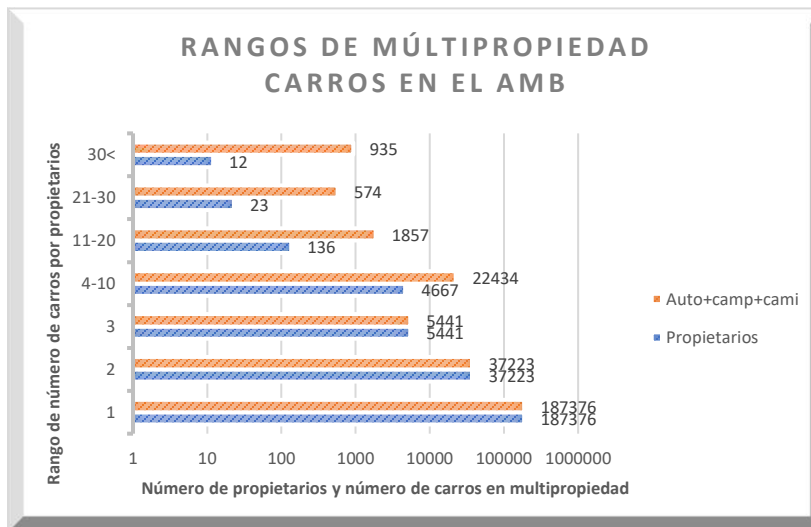
Se estima que el 67% de las motocicletas tienen la condición de que su propietario tiene UNA MOTOCICLETA registrada en el AMB, el 22% dos; el 7% tiene tres; entre cuatro y diez el 4% y con más de diez motocicletas el 0,56%, es decir 139 personas que son propietarias de casi 2900 motocicletas.



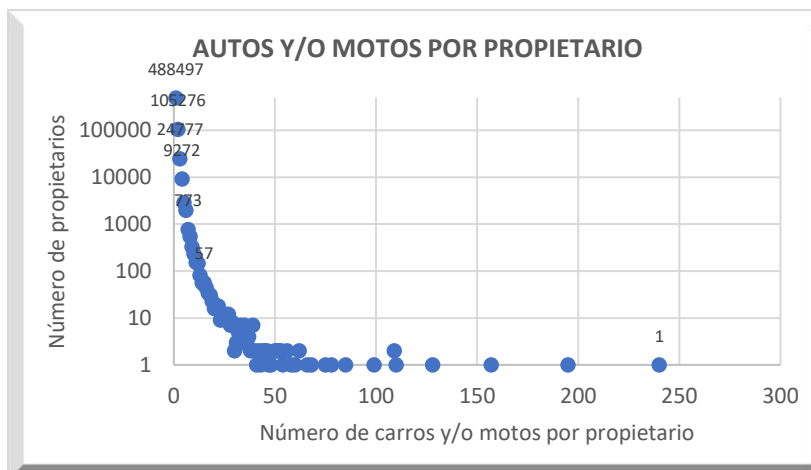
- **Dinámica de los carros particulares (autos + camionetas + camperos) registradas en el AMB:**



Se estima que el 62% de los carros (auto+camioneta+campero) tienen la condición de que su propietario tiene UN CARRO registrado en el AMB; el 24% dos; el 5% tiene tres; entre cuatro y diez el 7% y con más de diez carros el 1,1%, es decir 171 personas tienen en propiedad de más de 3300 carros.




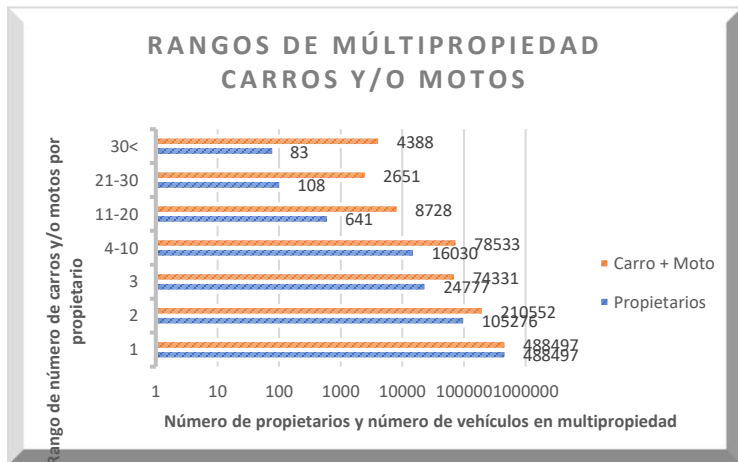
• **Dinámica de los carros y motos particulares registradas en el AMB:**



Igualmente, se pudo establecer que 489 mil vehículos cumplen con la condición de que su propietario cuenta con UN solo vehículo particular registrado (una moto ó un carro) equivalente al 56%; el 22% dos; el 7% tiene tres; entre cuatro y diez el 4% y con más de diez carros el 1,8%, es decir 832 personas son propietarias de aproximadamente 15.700 vehículos.

La multipropiedad en el AMB se refleja en que el 23% de los propietarios registrados (147 mil) tienen bajo su registro particular el 44% de los vehículos matriculados (379 mil).

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
4	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (PMMM)	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

Con el fin de realizar un análisis de la dinámica de los viajes generados y atraídos a través del transporte público desde y hacia el sector de Cabecera, Bucaramanga se generan las líneas de deseo de viajes desde esta centralidad hasta el resto del Área Metropolitana de Bucaramanga, y viceversa, para finalmente entender cómo y hacia dónde se realizan los viajes en el sector.

Con este fin, se considera primariamente la red del modelo de transporte metropolitano, identificando sus nodos y centroides; quienes son los generadores y atractores de los viajes metropolitanos. Estos son los puntos importantes que describen los viajes que llegan y salen de las zonas de análisis, contenidas en un archivo ZAT que incluye el modelo de transporte del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM.

Posteriormente, se carga la matriz Origen-Destino para el modo de transporte "Transporte Público TP, en el modelo de transporte. Esta contiene la evaluación de los viajes que se presentan hacia y desde esta zona, una vez realizado el modelo de cuatro etapas. Dicho modelo consiste en la conformación final de una matriz Origen-Destino (Matriz O-D) con la cual se estima la cantidad de viajes que se realizan en la red vial del área metropolitana distribuidas en diferentes modos de transporte y rutas tomadas. Este modelo de transporte está vigente desde el año 2022, en el marco de la última actualización del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM.

Para esto se realiza inicialmente una etapa de Generación de Viajes, en donde se identifica por medio de encuestas realizadas a la ciudadanía el origen y destino de dichos viajes dependiendo de las zonas determinadas alrededor de la zona de estudio; en esta influyen factores propios de la zona, como lo son: la población, las actividades económicas que se desarrollan en el sector y la disponibilidad de transporte.


En la segunda etapa del modelo de transporte se encuentra la Distribución de Viajes, en donde se utilizan modelos de elección de destino con el fin de determinar la probabilidad de que un viaje se dirija a cierta zona teniendo en cuenta factores como lo son: la distancia, accesibilidad, etc.

Para desarrollar la tercera etapa llamada Elección Modal, se elige el tipo de modo de transporte que será utilizado para llegar al destino. En el modelo propio del Área Metropolitana de Bucaramanga se utilizan los modos de transporte: vehículos, camiones, taxis, motocicletas, transporte colectivo o transporte masivo. En esta elección juegan factores como: el costo, velocidad, disponibilidad, etc.

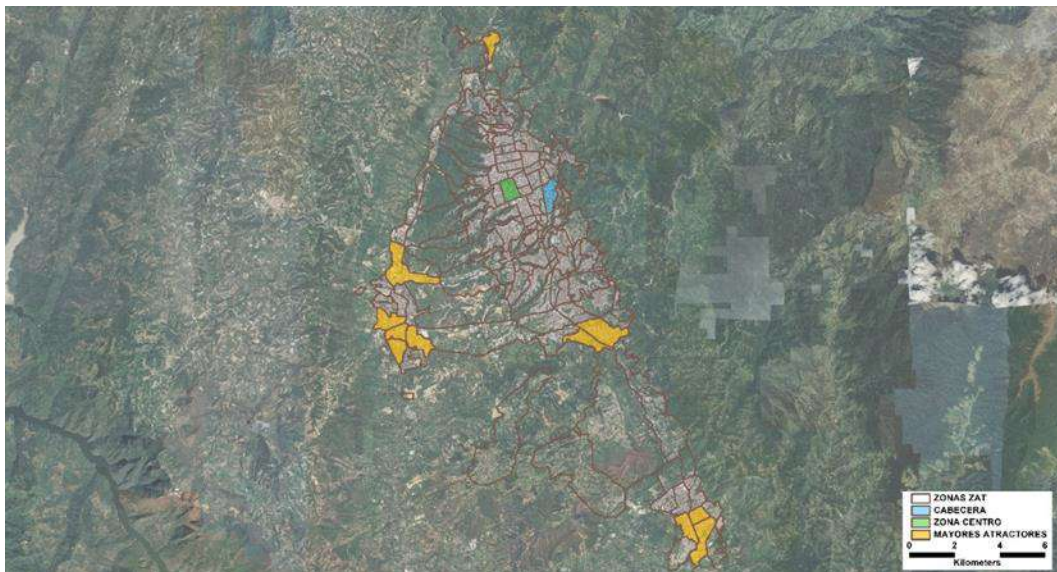
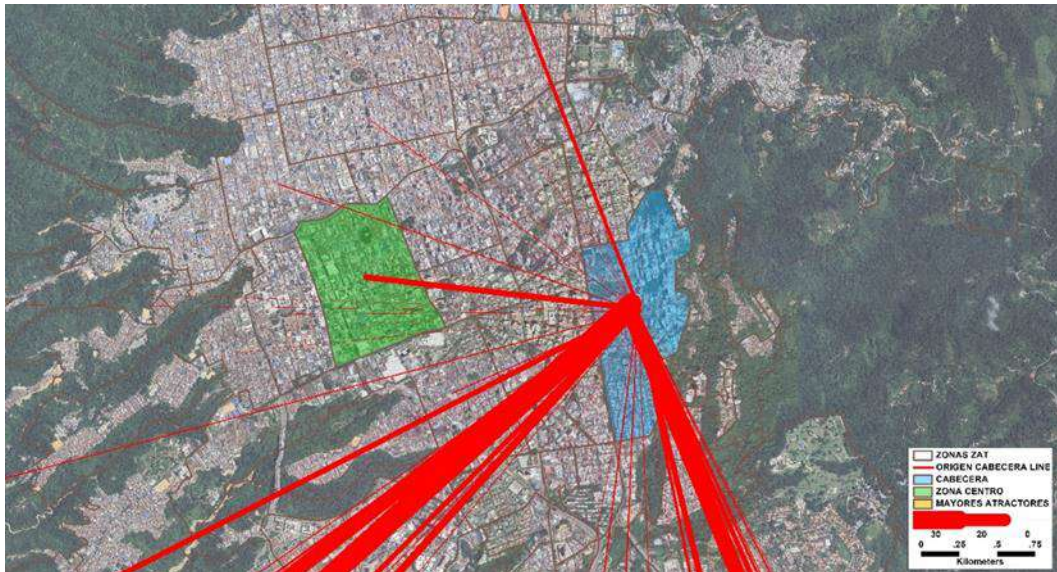
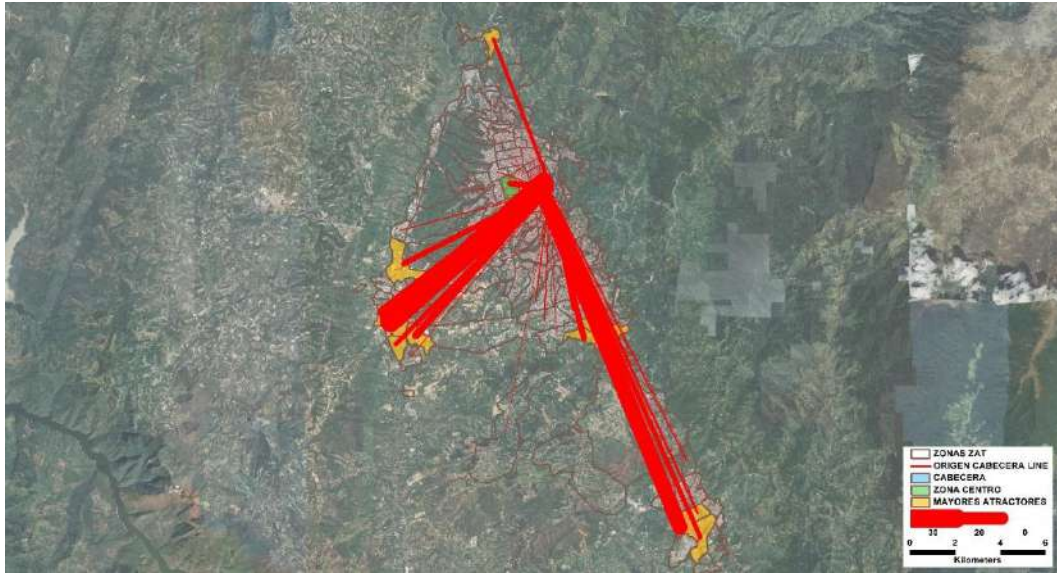
Finalmente, para la cuarta etapa llamada Asignación de Viajes, se utiliza la primera etapa del modelo para asignar los viajes generados en las diferentes rutas que se podrían tomar para moverse dentro de la red vial metropolitana. En esta se estima la cantidad de viajes que utilizarán cada ruta definida, considerando factores como: capacidad vial, velocidad, costo, etc.

Teniendo en cuenta el proceso anteriormente descrito, se realiza la generación de las líneas de deseo mediante la herramienta de "Desire Lines" contenida por el software de modelación TransCAD. Estas son líneas que describen de forma gráfica, por medio de grosores de línea, los orígenes y/o destinos de los viajes que se presentan desde o hacia un centroide.

Como resultado del procedimiento anteriormente aplicado se tienen los siguientes resultados:

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>CODIGO: DIE-FO-017</p>
	<p>INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM</p>	<p>VERSION: 01</p>

• **ATRACTORES DE VIAJES GENERADOS DESDE EL CENTROIDE CABECERA**

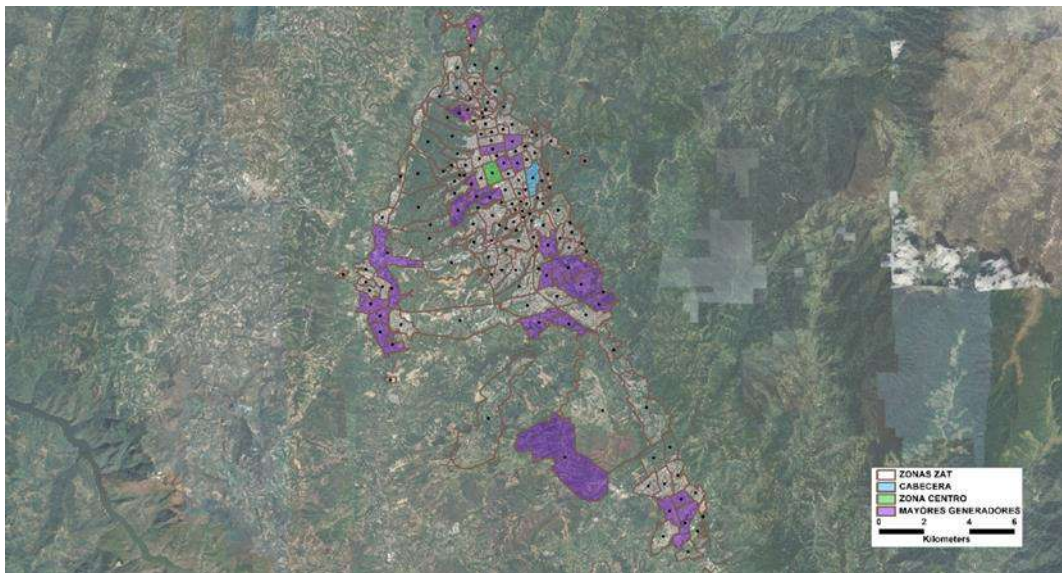
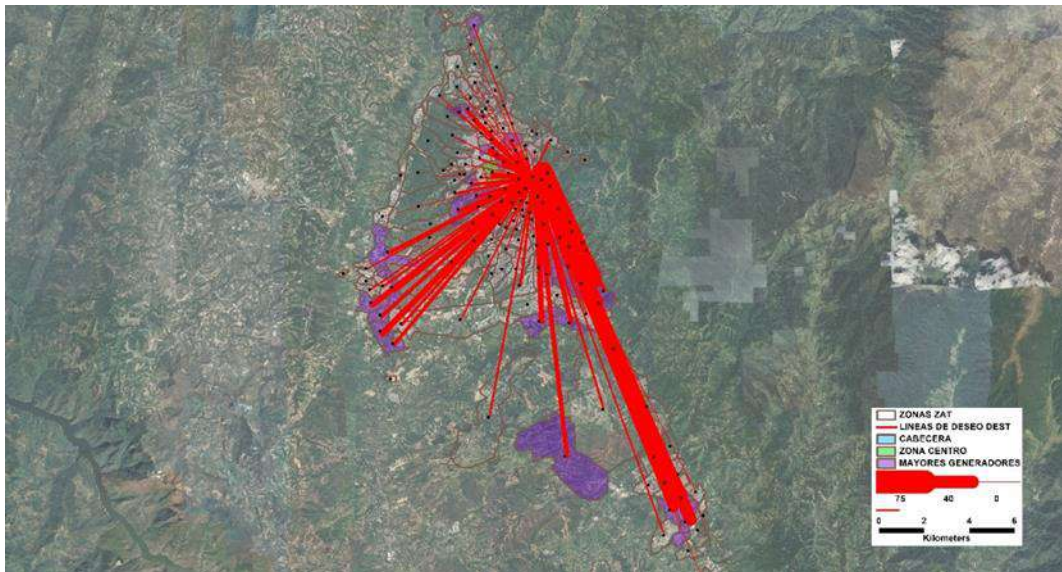
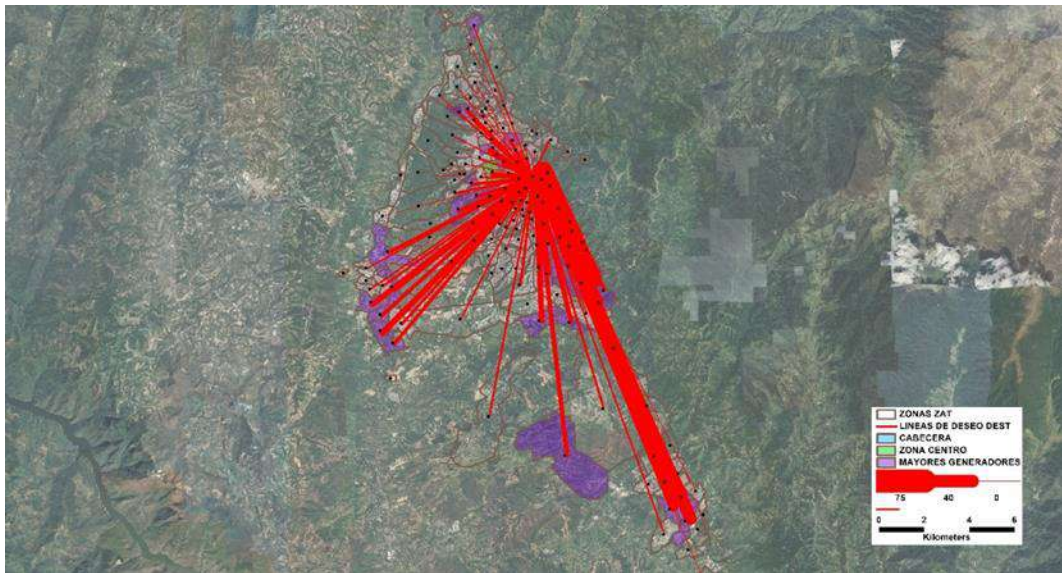


Entre los mayores atractores de viajes que se originan en Cabecera de acuerdo a lo analizado por el Modelo de Transporte, se tienen:

- Zona centro de Bucaramanga.
- Zona de Colorados, Bucaramanga.
- Zona de Chimitá, Girón.
- Zona céntrica y sur del casco urbano de Girón.
- Zona céntrica y sur del casco urbano de Floridablanca.
- Zona céntrica del casco urbano de Piedecuesta.


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- **GENERADORES DE VIAJES ATRAÍDOS HACIA EL CENTROIDE**



Entre los mayores generadores de viajes que se originan hacia Cabecera de acuerdo a los resultados arrojados por el modelo de transporte y la conformación de la matriz Origen-Destino se tienen:

- Zona centro de Bucaramanga.
- Zona de Colorados, Bucaramanga.
- Zona salida norte de Bucaramanga.
- Sector San Francisco, Bucaramanga.
- Sector Nororiental de Bucaramanga.
- Sector de García Rovira, Bucaramanga.
- Chimitá, Girón.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Zona céntrica y sur del casco urbano de Girón.
- Zona céntrica y oriental de Floridablanca.
- Zona céntrica y sur del casco urbano de Piedecuesta.

Como conclusión del ejercicio anteriormente realizado se tiene:

- El sector de Cabecera presenta una mayor atracción de viajes que generación de viajes.
- Los viajes generados desde Cabecera se distribuyen por toda el área metropolitana. Sin embargo, se demuestra una distribución de viajes aislados, distribuidos en los cuatro municipios con una cantidad inferior de viajes comparada con la atracción hacia esta centralidad, mayormente atraídos hacia los municipios de Girón, seguido de Piedecuesta y Floridablanca.
- Los viajes atraídos hacia Cabecera se generan de forma distribuida en toda el área metropolitana, con una distribución casi que uniformemente repartida en los cuatro municipios, evidenciando una mayor generación desde el mismo municipio de Bucaramanga, seguido de Floridablanca y Girón.

Como evidencia de lo anterior, se adjunta el concepto técnico realizado.

En relación a la elaboración del estudio del proyecto Corredor Verde Carrera 33, se concluye el estudio, en la fase de diagnóstico y formulación de la propuesta consolidando los siguientes componentes:

Este documento describe las generalidades del proyecto, el marco legal, los antecedentes normativos, el diagnóstico del corredor de la carrera 33 desde la calle 66 hasta la avenida quebrada seca y por último se realiza la formulación de la propuesta.

En estos componentes se describen cada uno de los aspectos que fundamentan y justifican la implementación de la carrera 33 como corredor estratégico para el transporte público.

En evidencia de lo anterior, se adjunta el documento técnico con 107 páginas.

Por otra parte, teniendo en consideración las acciones tomadas a raíz del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM, articulando acciones con otras entidades también responsables de la ejecución de este plan, se tiene desarrollaron cuatro (4) sesiones de Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable donde se generan espacios como un mecanismo relevante y de concertación para la articulación y armonización de acciones en torno a la Movilidad y transporte metropolitano y seguimiento a las directrices el PMMM.

Así las cosas, se lograron abarcar, articular y planear los siguientes temas en el marco del comité:

1. Traslado cuentas vehículos TPC del Área Metropolitana de Bucaramanga
2. Incorporación de parámetros para la demarcación y señalización vial de paradas de buses.
3. Hecho Metropolitano de Movilidad
4. Estrategia AMBVioleta (TAXI LEGAL Y SEGURO)
5. Competencias sobre el control al transporte en el ámbito metropolitano
6. Medidas para mejorar eficiencia del corredor exclusivo en función al Transporte Público

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

7. Jornada de día sin carro y sin moto Metropolitano

En el marco del cumplimiento del PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD derivado del de la reciente actualización del PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD- PMMM , se han estructurado, desarrollado y ejecutado estrategias en la cual se busca mejorar la prestación y calidad del servicio del transporte público Metropolitano. En este sentido se desarrollaron las siguientes estrategias:

1. Se consolidó estrategia de formación para conductores de transporte individual con el propósito de mejorar la prestación del servicio de transporte público
2. lanzamiento de la estrategia AMBVIOLETA que busca impulsar el uso de medios de transporte de manera segura para las mujeres
3. Lanzamiento Grupo elite amarillo y taxi Violeta.

En este mismo sentido, de forma transversal con la Actividad 1 del Plan de Acción de la Subdirección de Transporte, se da seguimiento al proyecto P12-A del PMMM, donde se busca lograr una integración entre los modos de transporte y el Sistema de Transporte Público STP, llegando así a un Sistema Integrado de Transporte Público SITP. En dicha actividad se reportan las evidencias del cumplimiento de las acciones que están relacionadas con el proyecto anteriormente mencionado del PMMM.

También como actividad importante contemplada en el proyecto P3-B del PMMM, se tiene en la etapa de producción la calcomanía de TAXI LEGAL Y SEGURO, campaña impulsada dentro del marco del Pacto Metropolitano por la Movilidad.

Esta se encuentra en la fase final, pues luego de su estructuración técnica por parte del equipo de la Subdirección de Transporte donde se trataron aspectos como la RUTA VIOLETA METROPOLITANA; enfocada en la prevención de casos de violencia y acoso contra el usuario, en especial la mujer, que en conjunto con la implementación de la tecnología con este fin; el código QR que al escanearse contiene la información del vehículo, empresa de transporte, cajón de calificación sobre el servicio y el botón de ayuda al usuario, se desarrolla una calcomanía que le permita al usuario de servicio público individual tener conocimiento sobre quién lleva su servicio y los medios disponibles para recibir ayuda en caso de ser necesario, así como también está dirigida a las autoridades de tránsito para ejercer el control y fácil consulta de los datos básicos del vehículo.

Una vez celebrado el contrato entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la litografía RABAC S.A.S, dicha calcomanía se encuentra en fase de producción por parte de la litografía y se está a la espera de la finalización de esta etapa. Evidencia de esto, se adjunta una de las plantillas de las calcomanías de una empresa de Transporte Público Individual.

EVIDENCIAS:


- Concepto técnico “DINÁMICA DE LA DEMANDA DEL TRANSPORTE EN EL SECTOR DE CABECERA DE ACUERDO AL MODELO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AMB”.
- Avance en documento “RECUPERACIÓN DE LA FRANJA AMBIENTAL Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE DEL CORREDOR DE LA CARRERA 33”.
- Actas de reuniones
- Informe de desarrollo del evento
- Plantilla de calcomanía muestra de empresa de TPI.

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
4	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Maestro de Movilidad Metropolitana (PMMM)	Informe de seguimiento realizado	1	Sistema implementado

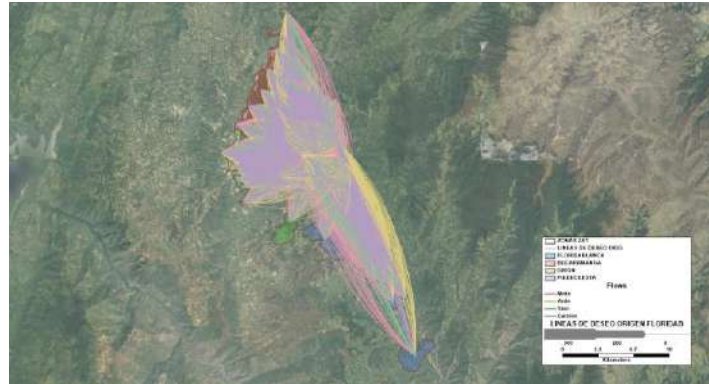
De acuerdo a lo contenido en el Modelo de Transporte del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad – PMMM 2022-2037, el cual consiste en un modelo de cuatro etapas donde, como resultado de ellas, se obtiene una matriz Origen-Destino la cual comprende la dinámica de los viajes que se realizan en la red vial del área metropolitana de Bucaramanga.

En un ejercicio de filtrado de los viajes con origen y destino en el municipio de Floridablanca, se obtienen los siguientes resultados, donde se muestran por modos de transporte, los viajes originados desde el municipio y con destino al resto del área metropolitana, y viceversa.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

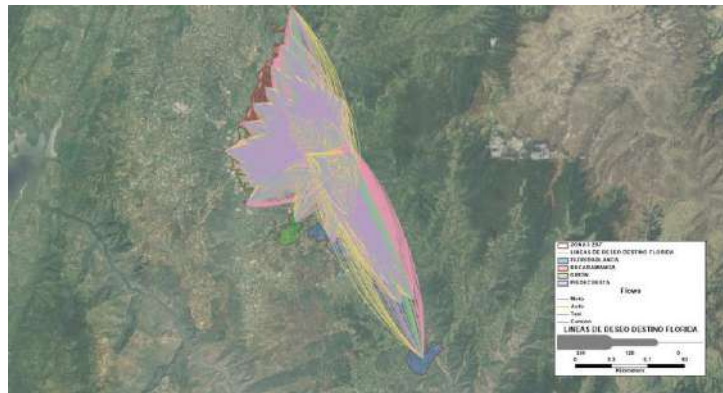
Mediante el uso del Modelo de Transporte del AMB se realiza un análisis de las líneas de deseo de los viajes realizados en las diferentes modalidades de transporte. En este ejercicio, se procesan por separado los viajes con origen en el municipio de Floridablanca, y por otra parte los viajes que tienen como destino este municipio. Como evidencia de este ejercicio, a continuación, se muestran las líneas de viaje con origen y destino mencionadas anteriormente:

Ilustración 1. Líneas de deseo de viajes originados en el municipio de Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Ilustración 2. Líneas de deseo de viajes con destino al municipio de Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

VIAJES ORIGINADOS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA


Debido a la densidad de datos que se muestran de forma gráfica, se muestran de forma numérica los viajes que se originan en el municipio de Floridablanca, distribuyéndose estos viajes por modo de transporte, viajes totales por modo, viajes totales por Origen-Destino, así como su correspondiente porcentaje del total de los viajes que se originan desde el municipio.

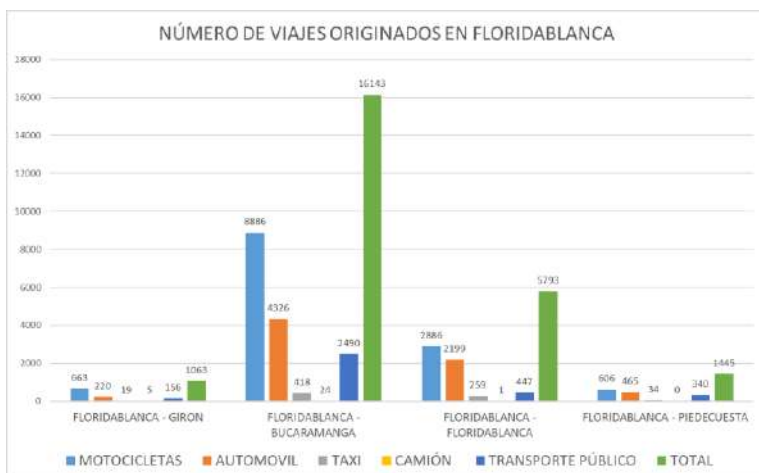
Tabla 1. Viajes originados desde el municipio de Floridablanca

PAR O-D	MOTOCICLETAS	AUTOMOVIL	TAXI	CAMIÓN	TRANSPORTE PÚBLICO	% PAREJA O-D
FLORIDABLANCA - GIRON	62,4%	20,7%	1,8%	0,4%	14,7%	4%
FLORIDABLANCA - BUCARAMANGA	55,0%	26,8%	2,6%	0,1%	15,4%	66%
FLORIDABLANCA - FLORIDABLANCA	49,8%	38,0%	4,5%	0,0%	7,7%	24%
FLORIDABLANCA - PIEDECUESTA	41,9%	32,2%	2,4%	0,0%	23,5%	6%
TOTAL DE VIAJES DESDE F/BLANCA	53,3%	29,5%	3,0%	0,1%	14,0%	100%

Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Ilustración 3. Distribución de los pares OD de los viajes originados desde Floridablanca.

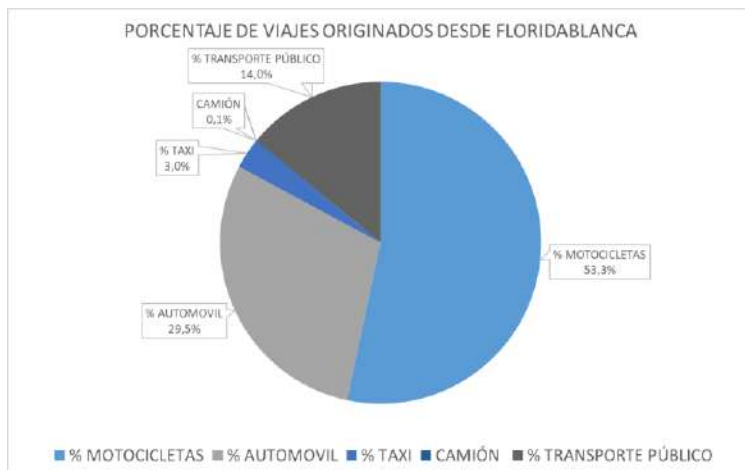
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Se evidencia que la mayor parte de los viajes originados desde Floridablanca se dirigen hacia el municipio de Bucaramanga con un 66% de los viajes, seguido de los viajes internos en el municipio con un 24%, y por último los viajes destinados al municipio de Piedecuesta, con un 6% de los viajes.

Ilustración 4. Distribución modal de los viajes originados desde Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

VIAJES DESTINADOS HACIA EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Tabla 2. Viajes con destino hacia el municipio de Floridablanca.

PAR O-D	MOTOCICLETAS	AUTOMOVIL	TAXI	CAMIÓN	TRANSPORTE PÚBLICO	% PAREJA O-D
GIRON - FLORIDABLANCA	68,0%	15,4%	1,2%	0,3%	15,1%	10%
BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA	47,6%	33,6%	4,2%	0,6%	13,9%	44%
FLORIDABLANCA - FLORIDABLANCA	49,8%	38,0%	4,5%	0,0%	7,7%	31%
PIEDECUESTA - FLORIDABLANCA	57,2%	19,1%	2,3%	0,0%	21,4%	15%
TOTAL DE VIAJES HACIA F/BLANCA	51,9%	30,8%	3,7%	0,4%	13,2%	100%

Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB


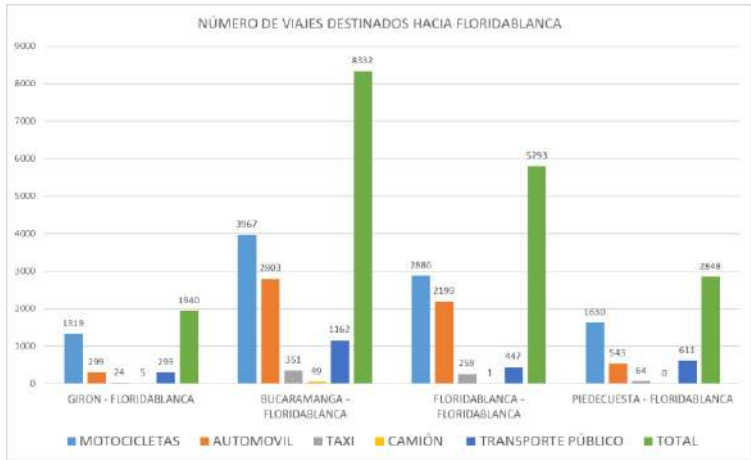
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

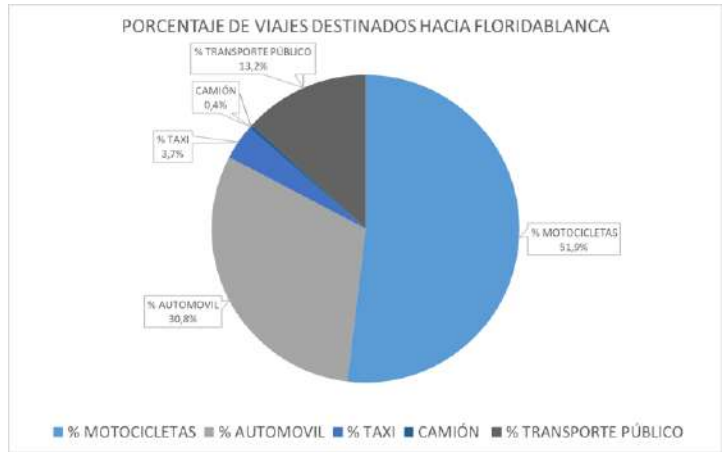
Ilustración 5. Distribución de los pares OD de los viajes destinados hacia Floridablanca.



Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

Se evidencia que la mayor parte de los viajes destinados hacia Floridablanca provienen del municipio de Bucaramanga con un 44% de los viajes, seguido de los viajes internos en el municipio con un 31%, y por último los viajes provenientes del municipio de Piedecuesta, con un 15% de los viajes.

Ilustración 6. Distribución modal de los viajes originados desde Floridablanca.




Fuente: Modelo de Transporte – PMMM 2022-2037 AMB

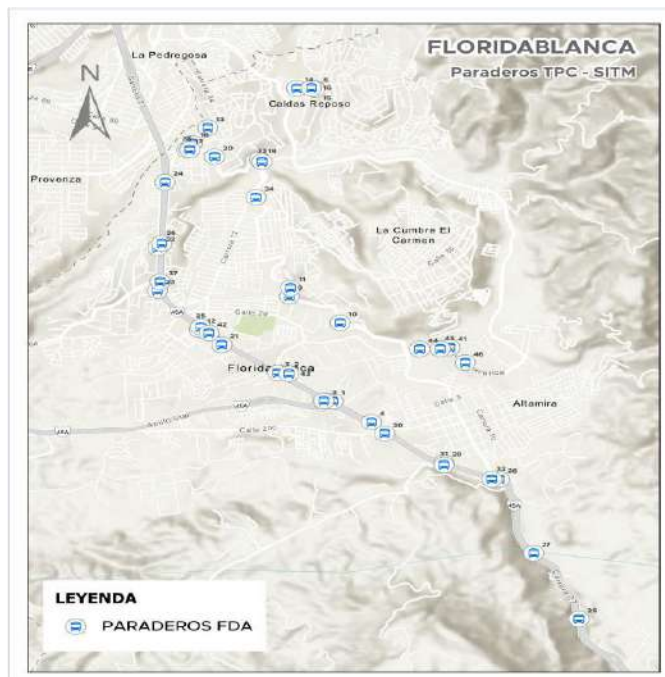
Cabe resaltar que los datos anteriormente expuestos equivalen a viajes en Hora de Máxima Demanda HDM. El municipio de Floridablanca, totalizando el número de viajes HDM que se realizan en el área metropolitana de Bucaramanga, maneja un total del 19% de estos, redondeándose aproximadamente en 19.000 viajes en HDM.

PARADEROS DE TRANSPORTE PÚBLICO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

Al presente análisis se anexa en formato PDF y en formato Excel las paradas de transporte público técnicamente establecidas en el municipio de Floridablanca.

Ilustración 7. Paradas de transporte público establecidas en Floridablanca.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Fuente: Subdirección de Transporte STM- AMB

MATRIZ ORIGEN Y DESTINO DE VIAJES EN EL ÁREA DEL POLÍGONO DE LA OUE CUADRANTE SAN RAFAEL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA (500 MTS).

Se adjunta la matriz Origen Destino en el archivo ANEXO 1_SUBMATRIZ O-D ÁREA DE INFLUENCIA SAN RAFAEL, donde se divide en diferentes pestañas de acuerdo al modo de transporte: automóviles, motocicletas, camiones y taxis. A continuación, se anexa una imagen con los sub-centroides, los cuales se encuentran en las zonas externas del área de influencia. De igual forma, se hace la claridad que dentro del área de influencia se encuentra uno de los centroides de la red vial del área metropolitana de Bucaramanga, cada uno identificado con un ID que facilita la correcta lectura de la matriz O-D.

Ilustración 8. Zona de influencia cuadrante San Rafael para análisis de subárea.




Fuente: Modelo de transporte - AMB

TASAS DEL USO DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE TRANSPORTE CON ORIGEN Y DESTINO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA OUE SAN RAFAEL.

Se adjunta de igual forma en el archivo ANEXO 1_SUBMATRIZ O-D ÁREA DE INFLUENCIA SAN RAFAEL, en la pestaña RESUMEN Y TASAS DE USOS:

Tabla 3. Tasa de motorización de la zona de influencia cuadrante San Rafael.

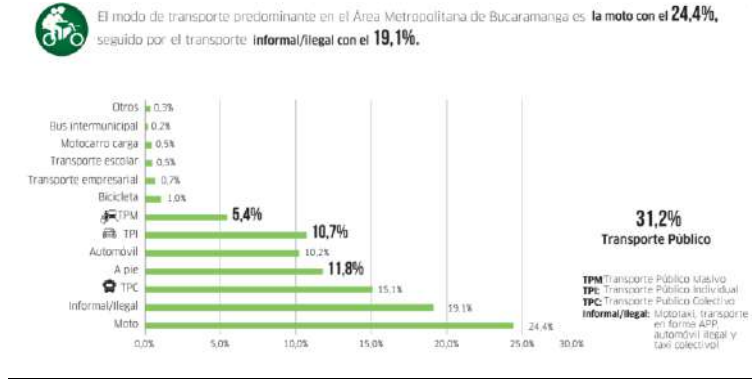
MODO DE TRANSPORTE	TOTAL VIAJES	TASA DE USO
MOTO	4399	67,9%
AUTO	1808	27,9%
TAXI	178	2,7%
CAMIÓN	89	1,4%
TOTAL	6474	100%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

TASAS DE MOTORIZACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

Teniendo en cuenta lo contenido el Plan Maestro Metropolitano de Bucaramanga, las tasas de motorización obtenidas de acuerdo a las encuestas Origen Destino Hogar y que dan lugar también al modelo de transporte, se muestran a continuación:

Ilustración 9. Tasa de motorización del área metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Plan Maestro Metropolitano de Movilidad – PMMM 2022-2037

TASAS DE CRECIMIENTO DE VIAJES PROYECTADOS PARA LOS PRÓXIMOS 5, 10 Y 20 AÑOS.

Las tasas de crecimiento de los viajes proyectados se obtienen de acuerdo a los viajes obtenidos en los diferentes escenarios simulados con el modelo de transporte del AMB, arrojando los siguientes resultados:

Tabla 4. Tasas de crecimiento de viajes de acuerdo con el modelo de transporte PMMM 2022-2037.

Ítem \ Año	AÑOS MODELADOS				TASAS DE CRECIMIENTO DE VIAJES			
	2022	2027	2032	2037	A 5 AÑOS	A 10 AÑOS	A 15 AÑOS	A 20 AÑOS
Motos	48930	51404	53684	54714	0,99%	0,93%	0,75%	0,65%
Autos	29573	31991	33526	34300	1,58%	1,26%	0,99%	0,67%
Taxi	3678	3899	4073	4160	1,17%	1,03%	0,82%	0,68%
Camión	934	973	1006	1021	0,82%	0,75%	0,60%	0,51%

Fuente: Plan Maestro Metropolitano de Movilidad – PMMM 2022-2037

Considerando los resultados de las modelaciones, mediante la Ecuación 1 es posible estimar las tasas de crecimiento para cada uno de los años mencionados. Con estas tasas, se proyecta la línea de tendencia para tener también el dato para la proyección a 20 años, usando las ecuaciones que presenta el gráfico para cada uno de los modos de transporte, teniendo la confianza del R2 que muestra la misma ecuación (al ser un R2 cercano a 1.0, los datos son de confianza y representan fielmente la proyección).

$$T_n = T_0(1 + r)^{n-1} \text{ Ecuación 1}$$

Donde:


T_n corresponde a los viajes futuros

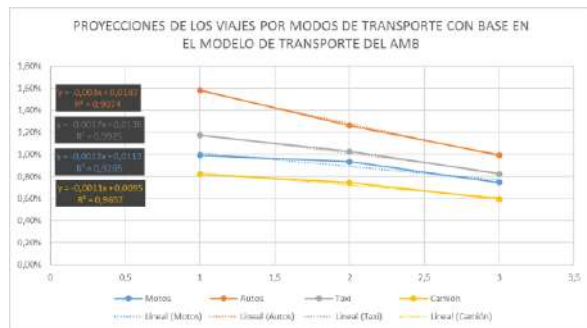
T_0 corresponde a los viajes actuales

r corresponde a la tasa de crecimiento

n corresponde a los años en estudio

Ilustración 10. Proyección de los viajes por modos de transporte con base en el modelo de transporte.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Fuente: Equipo técnico a partir de información PMMM 2022-2037.

La información se agrega al ANEXO 2_TASAS DE CRECIMIENTO.

Así mismo, junto con el equipo de la Subdirección de Planeación e Infraestructura, encargada de liderar el Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial PEMOT, se realiza una mesa de trabajo enfocada en la explicación del modelo de transporte del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM 2022-2037 con el fin de complementar la información que se pueda relacionar con la cartografía existente, con las densidades poblacionales, usos de suelos, así como las intenciones de viaje que existen en cada Zona de Análisis de Tránsito ZAT, filtrándose a nivel de municipio, comuna o zona ZAT.

Ilustración 11. Presentación y socialización del modelo de transporte al equipo del PEMOT.



Fuente: Equipo técnico.


De forma transversal con la actividad número 10 “Gestionar acciones para promover la electromovilidad del TP...”, así como parte del proyecto P10-A contenido en el documento de las Líneas Estratégicas del Plan Maestro Metropolitano de Movilidad PMMM 2022-2037, como trabajo mancomunado con el Banco Interamericano de Desarrollo BID se ha venido trabajando en la elaboración del estudio técnico y financiero para la “ESTRUCTURACIÓN DE UN PILOTO DE BUSES ELÉCTRICOS EN BUCARAMANGA”, aclarando que este está enfocado en los buses del Transporte Público Colectivo TPC.

Dicho estudio se encuentra en la fase 1, denominada Informe 2: Diagnóstico y definiciones de las condiciones operativas del piloto. En este se presenta la descripción del proceso de recolección de información, su procesamiento y consolidación, y se resumen las principales conclusiones de la primera visita realizada a la ciudad de Bucaramanga. Seguidamente, se presentan los actores interesados identificados, la descripción operacional del corredor verde (corredor estratégico para el transporte público) y la caracterización general del transporte público de la ciudad. Finalmente, se plantea la definición de las condiciones generales del piloto a estructurar y las respectivas conclusiones y recomendaciones para las siguientes fases del proyecto.

La información relacionada con esta actividad se agrega a los archivos adjuntos.

Como parte del desarrollo del proyecto P5-A “Puntos de integración modal adecuado con dispositivos o elementos que brinden información en tiempo real”, desde el día martes 22 de agosto del presente año la empresa TRANSCOLOMBIA se unió al esquema de integración modal entre el Transporte Público Colectivo TPC y el Sistema Integrado de Transporte Masivo mediante acuerdo comercial, recibiendo con éxito por la comunidad beneficiada. Estos puntos de integración modal se encuentran ubicados en el Parque Estación UIS y el Portal Norte de Metrolínea.

Ilustración 12. Primer día de integración de las rutas de la empresa Transcolombia – Portal Norte.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Fuente: Equipo técnico.

Como evidencia de este proceso se adjunta la Resolución No. 000305 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN ESQUEMA DE INTEGRACIÓN ENTRE EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA Y EL TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD, COBERTURA Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA*”.

El día 25 de agosto del presente año se inician las jornadas de inventario físico del parque automotor de vehículos de TPI, así como la instalación de calcomanías de Taxi Legal y Seguro, llevándose a ejecución actividades del proyecto P30-B “*Taxi inteligente*”. Este ha sido recibido por parte del gremio del Transporte Público Individual con total agrado y aceptación, reconociendo la importancia de las herramientas tecnológicas en la prestación del servicio. Estas actividades están sujetas a la correspondiente renovación de tarjetas de operación por parte de las empresas autorizadas para la prestación del TPI. Como evidencia de lo anterior, se adjunta el cronograma designado a las jornadas de instalación, junto con la Resolución 000415 del 18 de septiembre de 2023 “*POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO FÍSICO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE VEHÍCULOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR INDIVIDUAL DE PASAJEROS TIPO TAXI, CONTROLADOS Y VIGILADOS POR EL AMB*”

Ilustración 13. Primer día inventario físico e instalación de calcomanías a TPI.



AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Gestionar acciones para promover la electromovilidad en el Transporte Público	Acta de reunión que de cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	30%	Ejecutado	\$0
% Avance	30%	% Avance	0%

INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

El área metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección de transporte ha evidenciado que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, es por esta razón que se busca la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad.

En razón a lo expuesto, el 24 de marzo de 2023 se suscribe con la Electrificadora de Santander ESP-ESSA Convenio Interadministrativo No 000340 de 2023 cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP – ESSA - Y EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA – AMB-, PARA LLEVAR A CABO ACCIONES TENDIENTES A PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DEL RADIO DE ACCIÓN METROPOLITANO EN UNA ESTRATEGIA HACIA UN TRANSPORTE SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO.”** El perfeccionamiento de este acto jurídico es el punto de partida para el desarrollo de la ejecución de sus alcances los cuales están enfocados en que el transporte pueda ser más eficiente energéticamente, logrando reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como la dependencia del petróleo, logrando de esta manera mejorar la calidad del aire y generar una movilidad sostenible.

En el mismo sentido la subdirección de transporte formuló el proyecto denominado **“CORREDOR VERDE”** el cual cuenta con 3 grandes componentes los cuales se definen en Componente Ambiental, Componente de Accesibilidad y Componente de Transporte, este proyecto busca recuperar la franja ambiental en el paisaje urbano de la carrera 33 incorporando medios de transporte amigables con el medio ambiente, eliminando barreras físicas para mejorar las condiciones de accesibilidad del peatón y las personas en condiciones de discapacidad y creando finalmente un carril preferencial para el transporte público. Para la consecución de estos objetivos se realizó gestión con el Banco Interamericano de Desarrollo BID el cual ya materializo su apoyo el cual esta focalizado en el componente técnico y financiero para el despliegue de la flota eléctrica del mencionado proyecto piloto.

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Gestionar acciones para promover la electromovilidad del TP. Iniciar la ejecución de alcances contenidos en el convenio interadministrativo ESSA-AMB	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado


INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD

El Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección de transporte ha evidenciado que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, es por esta razón que se busca la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad.

Es por esto que se han llevado a cabo mesas de trabajo presenciales y virtuales con entidades enfocadas en el mismo objetivo que persigue el AMB: promover la electromovilidad. En este sentido, el AMB se ha reunido con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para estructurar un estudio de electromovilidad para el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se pueda sentar las bases a lo que sería traer este tipo de flota al territorio metropolitano.

En el marco del convenio AMB-ESSA se ha solicitado y reunido información pertinente con la electromovilidad que representa un aprovechamiento de dicho convenio, enfocado en facilitarle al estudio realizado por el BID lo necesario para el procesamiento de estos documentos claves en el entendimiento de la dinámica de la energía en los posibles puntos identificados por el BID en su visita al AMB para considerarse como puntos de recarga de la flota de buses eléctricos.

Como evidencia de lo anterior se adjuntan actas de reuniones llevadas entre las partes.

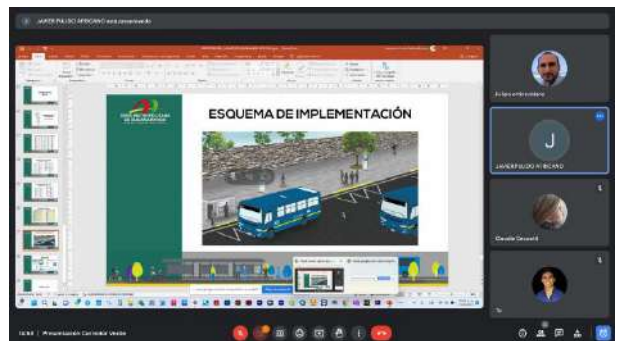
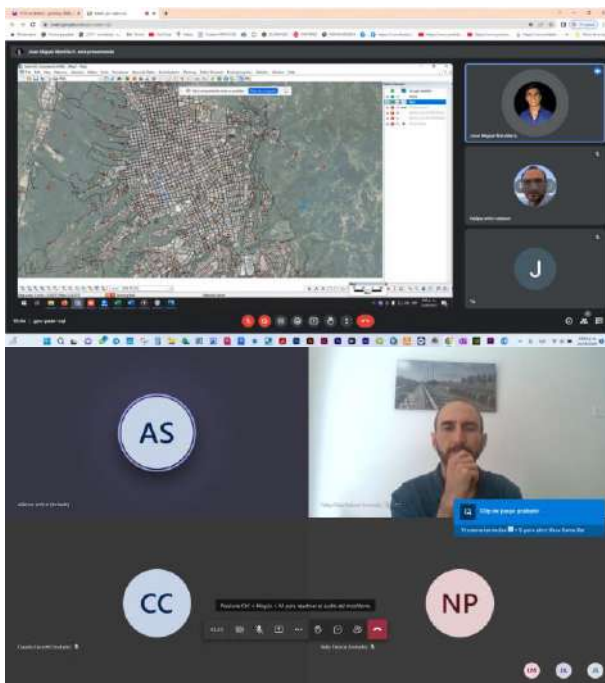
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

De igual forma, parte del trabajo conjunto con el BID para el estudio de electromovilidad, se realiza la recolección de información útil para dicho estudio. Entre esta información recolectada se encuentra:

- Flota actual del TPC y STM de acuerdo con la base de datos de la STM.
- Fichas técnicas de las rutas de TPC.
- Trazado de rutas en formato KMZ.
- Documento técnico del corredor verde Carrera 33.
- Estudio de tarifas del transporte público 2023.
- Canasta de costos de Metrolínea (información suministrada en el marco del convenio ESSA-AMB).
- Mapa de influencias de las empresas de transporte público.
- Información sobre paraderos del TPC.
- Cartografía generada a partir del PMMM.
- Líneas de deseo como dinámica del transporte en el AMB.
- Informe sobre el piloto EBUS (información suministrada en el marco del convenio ESSA-AMB).
- Tarifas de energía regulada 2023 ESSA (información suministrada en el marco del convenio ESSA-AMB).
- Estudio realizado por el Banco Mundial sobre electromovilidad.

Cabe resaltar que los documentos anteriormente mencionados no se adjuntan como evidencia dado a que son documentos de trabajo del equipo conformado entre el BID y el AMB.

De igual forma, se trabaja un archivo llamado Información de Rutas (anexo como evidencia) donde se consigna toda la información solicitada a las empresas operadoras de TPC, cálculos realizados por ruta, así como la capacidad transportadora asignada por ruta. Este archivo se trabaja en conjunto con el BID para estructurar de forma sólida los datos necesarios de demanda discriminados por ruta, haciéndolos de forma más aterrizada a la realidad al ser información directamente proporcionada por las empresas de TPC. En dicho archivo también se tratan temas de costos de operación, rendimiento del combustible, distancias recorridas por bus, entre otros.




EVIDENCIAS:

- Actas de reuniones
- Archivo de información de rutas

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
10	Gestionar acciones para promover la electromovilidad del TP. Iniciar la ejecución de alcances contenidos en el	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

	convenio interadministrativo ESSA-AMB			
--	---------------------------------------	--	--	--

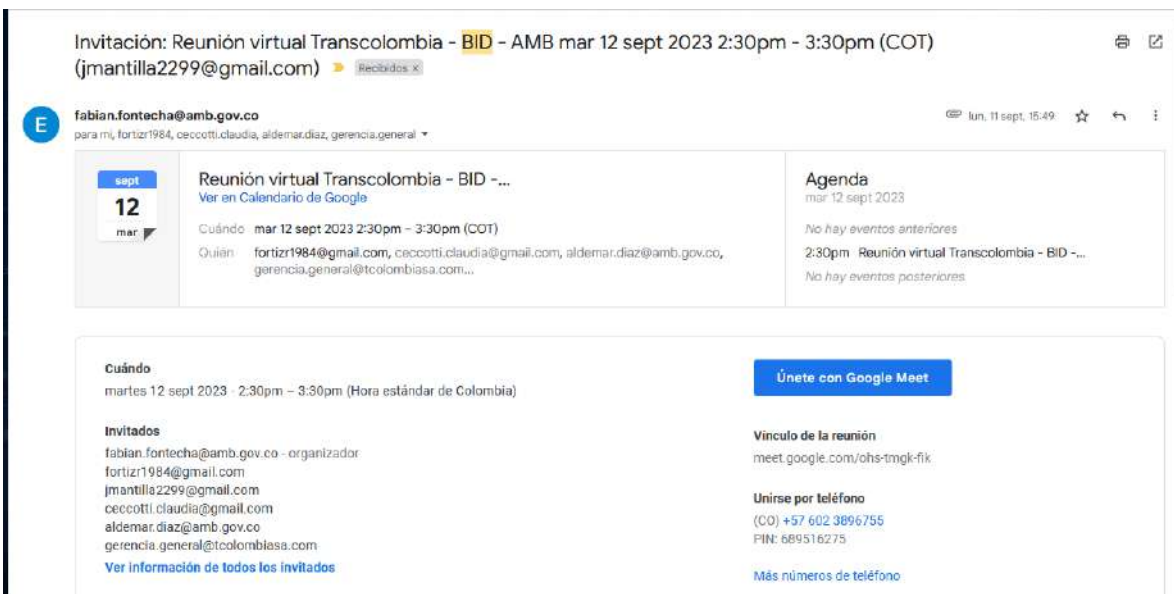
INFORME DE AVANCE ACCIONES PARA PROMOVER LA ELECTROMOVILIDAD

El Área Metropolitana de Bucaramanga a través de la subdirección de transporte ha evidenciado que la contaminación ambiental ha venido incrementándose por factores relacionados con los gases que se producen por la elevada cantidad de vehículos en las vías, aunado a la inseguridad vial y al caos que esto genera en la movilidad, es por esta razón que se busca la reducción en el uso del vehículo particular, buscando alternativas más limpias como el uso de un sistema de transporte público más eficiente que cuente con una flota amigable con el medio ambiente migrando hacia la electromovilidad.

Es por esto que se han llevado a cabo mesas de trabajo presenciales y virtuales con entidades enfocadas en el mismo objetivo que persigue el AMB: promover la electromovilidad. En este sentido, el AMB se ha reunido con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para estructurar un estudio de electromovilidad para el Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se pueda sentar las bases a lo que sería traer este tipo de flota al territorio metropolitano, incluyendo dentro de estas mesas la participación de la ESAA, en el marco del convenio AMB-ESSA, siendo esta de gran ayuda al momento de la recolección de información y la estructuración del proyecto, brindando los requerimientos que se les ha solicitado.

De esta manera, se han venido realizando reuniones de seguimiento quincenales con el BID, en donde se muestran las actividades realizadas hasta la fase en la que se va, se realizan las solicitudes necesarias para completar la siguiente fase en caso de ser necesario. En estas reuniones también se incluyen otros actores involucrados en el proceso de electromovilidad de la flota del Transporte Público Colectivo TPC; tales como: TRANSCOLOMBIA, MINTRANSPORTE Y ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA AMBQ.

Como evidencia de lo anterior se adjunta el documento diagnóstico realizado por el BID, así como capturas de reuniones llevadas a cabo durante todo este proceso.




De la empresa Transcolombia se ha recibido información bastante sustancial para el avance del diseño operativo y financiero del proyecto de electromovilidad por parte del BID. Como evidencia de eso, se le anexa al presente informe parte de la información facilitada al BID por parte de Transcolombia.

De acuerdo al cronograma, el proyecto de estructuración de buses eléctricos para el TPC en el área metropolitana de Bucaramanga iría hasta el mes de octubre, presentándose los resultados finales en esta vigencia.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Diseñar estrategias para el fortalecimiento de modos no motorizados.	Acta de reunión que de cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	30%	Ejecutado	\$0
% Avance	30%	% Avance	0%

Dando cumplimiento a las actividades del plan de acción desde la STM y a través de la estrategia de la Bicicleta como Medio de Transporte: Estrategia 2019-2030 para Bucaramanga y el Área Metropolitana”, es importante mencionar que esta estrategia fue declarada hecho metropolitano en el año 2018, y se encuentra alineada con la Nueva Agenda Urbana y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, compromisos que todas las ciudades del mundo deben cumplir.

Es así como se retoma la puesta en marcha de la mencionada estrategia a través de acciones adelantadas por la STM, donde se estructuró, convocaron reuniones en las cuales se participó con los organismos de tránsito con quien se coordinaron acciones de articulación en estrategias como la restricción vehicular, así como las jornadas del día sin carro y sin moto en el territorio metropolitano con el propósito de promover una mejor calidad del medio ambiente en el territorio.

Aunado a lo anterior atendiendo al llamado de la ONG de conservación ambiental WWF se estructuró y lideró la celebración del evento ambiental denominado La Hora del Planeta, donde se desarrollaron actividades como:


- Ciclo paseo de la Hora Del Planeta:
Hora: 6:00 p.m.
Punto de encuentro: Bucaramanga, Parque San Pio
Cierre: NEOMUNDO
- Evento central: Hora 8:30 p.m. – 9:30 p.m.



⇒ Otra de las actividades que se llevan a cabo es la coordinación y convocatoria del Comité Metropolitano de Movilidad donde se expuso y se trabajó la medida de restricción vehicular metropolitana (pico y placa metropolitano).



⇒ Así mismo en coordinación con la oficina de la bicicleta de Bucaramanga se realizaron mesas de trabajo para consolidar la agenda de las actividades en relación a la promoción de los modos de transporte no motorizados como la bicicleta.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



- ⇒ Se efectuaron reuniones con BICIREC Colombia con el propósito de establecer los componentes que harán parte del desarrollo del Foro Nacional de la Bicicleta- FNB, su logística y presupuesto.
- ⇒ Se estructura junto con la oficina “mujer y equidad de género” de la alcaldía de Bucaramanga la estrategia AMB Violeta en la cual se busca la promoción del uso del transporte público sostenible en el territorio y se socializa la misma en el consejo municipal.




AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Diseñar estrategias para el fortalecimiento de modos no motorizados: Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

Es así como se retoma la puesta en marcha del Hecho Metropolitano, y a través de acciones adelantadas por la STM, se estructuró, convocó y participo a reuniones con los organismos de tránsito y se coordinaron acciones de la articulación de estrategias de restricción vehicular como la jornada del día sin carro y sin moto en el territorio metropolitano, con el propósito no solo de promover una mejor calidad del medio ambiente en el territorio.


- Se inicia las mesas de trabajo y la estructuración del proyecto de Sistema de Bicicleta Pública para Floridablanca, así como unas visitas de cao para validar puntos de ubicación de las posibles cicloestaciones

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



- Se lidera, coordina y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable para coordinar temas como:
- Desarrollo de la jornada: DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO METROPOLITANO
- Carril exclusivo para mejorar el transporte publico



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



- Se realiza acompañamiento a la Secretaría Jurídica del Municipio de Bucaramanga en las mesas de concertación en relación al Fallo Judicial sobre la Ciclo infraestructura.
- Se realizo mesa de trabajo con colectivos ciclistas urbanos del territorio para lograr conocer la percepción posición de dichos colectivos con el propósito de consolidar una agenda para el desarrollo del Foro Nacional de la Bicicleta. Dicha mesa de trabajo se estipula de acuerdo a la manifestación de un colectivo ciclista de la no vinculación al FNB. De acuerdo a ello desde la mesa técnica del Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable se toma la decisión de desistimiento para ser sede del Foro Nacional de la Bicicleta 2023 y se envía la solicitud a Bicired Colomba.



Anexo Evidencias


- Actas de reunión
- Registro fotográfico
- Oficio para Bicied
- Proyecto Sistema de bicicleta publica para Floridablanca

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
11	Diseñar estrategias para el fortalecimiento de modos no motorizados: Impulsar la estrategia de la bicicleta en el área metropolitana de Bucaramanga	Acta de reunión y/o Informe de avance que dé cuenta de las acciones definidas	1	Sistema implementado

se retoma la puesta en marcha del Hecho Metropolitano, y a través de acciones adelantadas por la STM, se estructuró, convocó y participo a reuniones con los organismos de tránsito y para coordinaron acciones de la articulación de estrategias de restricción vehicular como las jornadas del día sin carro y sin moto en el territorio metropolitano, con el propósito no solo de promover una mejor calidad del medio ambiente en el territorio.

- Se inicia las mesas de trabajo y la estructuración del proyecto de Sistema de Bicicleta Pública para Floridablanca
- Se realizo reunión con el equipo de investigación de calidad de aire de la UDES para transferencia de conocimiento con el propósito de generar el cálculo de la huella de carbono.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Se lidera, coordina y convoca el Comité Metropolitano de Movilidad Sustentable para coordinar temas como:
- Desarrollo de la jornada: DIA SIN CARRO Y SIN MOTO METROPOLITANO
- Se desarrolla mesa de trabajo con la oficina de planeación e infraestructura del municipio de Floridablanca, para la revisión de los avances del proyecto de implementación de un proyecto piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Floridablanca en el marco de la Estrategia de la bicicleta.




- Se coordina y consolida articulación para acompañar la semana de la bicicleta en Bucaramanga organizada por la oficina de la bicicleta de la DTB



- Se pone en marcha, se organiza se consolida el Consejo Metropolitano de Movilidad, esto surge a través de la declaratoria del Hecho Metropolitano de movilidad, el cual conlleva a articular acciones que permitan armonizar, articular y planificar acciones entorno a la movilidad y el transporte para cada uno de los municipios que conforman el territorio metropolitano, es así como para dar seguimiento se debe conformar el Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte.

Es así como este Consejo Metropolitano de Movilidad y Transporte, tiene la naturaleza jurídica como un cuerpo consultivo para toma de decisiones en materia de planeación, prevención y reacción ante los problemas relacionados con la movilidad y el transporte metropolitano, de acuerdo al Hecho Metropolitano de Movilidad Sostenible y Transporte Público, y para ello este Consejo estará conformado por 9 integrantes dentro de los que se encuentran:

- Autoridad de Tránsito de Bucaramanga.
- Autoridad de Tránsito de Floridablanca.
- Autoridad de Tránsito de Girón.
- Autoridad de Tránsito de Piedecuesta.
- Gerente del Ente Gestor.
- Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- Un delegado del Consejo Metropolitano de Planificación, elegido del seno de este órgano de gobernanza entre los secretarios de planeación de los municipios que componen el Área Metropolitana de Bucaramanga.
- Un representante de las Oficinas de la Mujer y Equidad de Género, o la dependencia que haga sus veces, de los municipios que componen el Área Metropolitana de Bucaramanga.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



META 2: REALIZAR LA ENCUESTA ORIGEN Y DESTINO DOMICILIARIO CADA AÑO

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE MARZO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
5	Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB	Estudio de accidentalidad realizado	1	Sistema implementado


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado	30%	Ejecutado	\$0
% Avance	30%	% Avance	0%

Como avance al seguimiento del convenio No 000071 de 2021 celebrado entre la UDES Y el AMB cuyo objeto es *"AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR ACCIONES CONJUNTAS EN TEMAS DE INTERÉS COMÚN EN LAS ÁREAS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y EN TODAS LAS DEMÁS FORMAS DE ACCIÓN UNIVERSITARIA QUE PUEDAN SER DE MUTUO INTERÉS QUE DEFINAN LAS PARTES, CUYA FINALIDAD ES EMINENTEMENTE ACADÉMICA Y/O INVESTIGACIÓN"* se obtuvieron los siguientes resultados parciales ante la información que las autoridades de Transito han entregado hasta el momento (Dirección de Tránsito de Bucaramanga y secretaria de Transito de Piedecuesta) con respecto a:

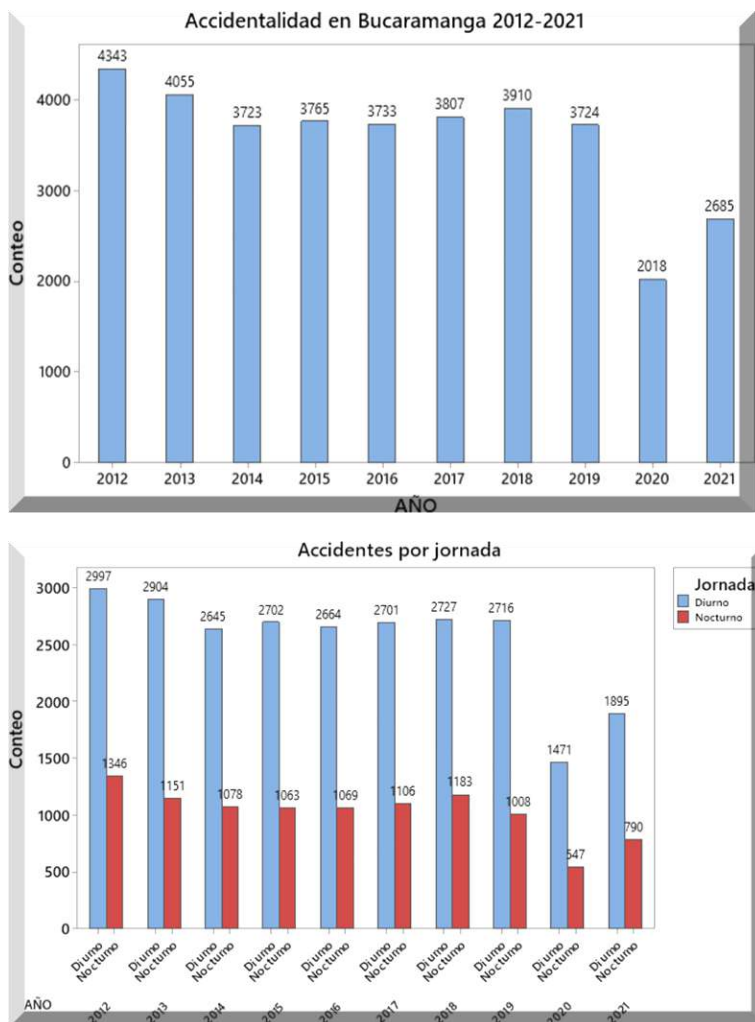
- SINIESTRALIDAD VIAL CON MOTOCICLESTAS EN EL AMB.
- INFRACCIONES POR TRANSPORTE INFORMAL DEL MOTOCICLETAS DEL AMB

ANALISIS DE SINIESTRALIDAD VIAL CON MOTOCICLETAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:

El comportamiento de la accidentalidad en la ciudad de Bucaramanga con un parque automotor de cerca de 800 mil vehículos que transitan diariamente por la ciudad. En los últimos 10 años se han presentado 35.763 accidentes de tránsito en Bucaramanga y el comportamiento anual promedio hasta 2019 es de 3.882 accidentes; para los años 2020 y 2021 por la pandemia esta se redujo a 2.018 y 2.685 accidentes respectivamente.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Respecto a los accidentes por jornadas, la accidentalidad en la noche es del 28% del total de accidentes y cerca al 40% de los accidentes del día.



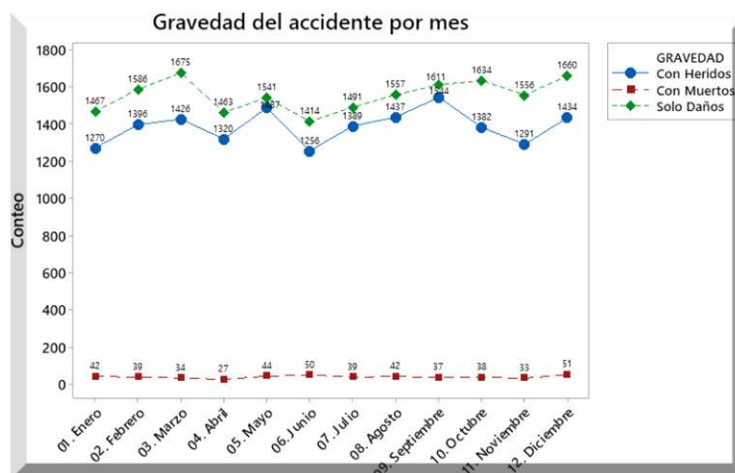
Respecto a la gravedad del accidente, hay una tendencia de crecimiento con gravedad de heridos, situación que en 2017 supera los accidentes por sólo daños aumentando en gran medida la severidad del accidente. Las víctimas fatales han pasado en 2012 de 64 a 2021 a 36 víctimas fatales reportadas en accidentes. De acuerdo con la propiedad del vehículo, los accidentes con vehículos de empresa han bajado de manera considerable, pasando de 1.481 accidentes en 2012 que corresponde al 34% del total de accidentes a un 13% a 2019. En los años 2020 y 2021 fue del 10% y 8% respectivamente.

Accidentalidad por comunas:

La accidentalidad por comunas se observa hasta 2019 un patrón creciente en la comuna de San Francisco, pero en 2021 cuando comienzan a circular nuevamente vehículos por levantamiento gradual del aislamiento preventivo sigue su comportamiento al alza. Las comunas con mayor accidentalidad en los últimos 10 años se dan en las comunas de: cabecera del llano (5.942 accidentes), seguido de la comuna oriental (4.680 accidentes) y la comuna de san francisco (4,678 accidentes).

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Todo
01. NORTE	118	109	95	126	112	125	141	189	103	138	1256
02. NORORIENTAL	57	53	64	62	62	52	55	54	26	25	510
03. SAN FRANCISCO	541	475	476	475	464	502	544	523	288	390	4678
04. OCCIDENTAL	353	218	210	193	229	217	192	206	106	151	2075
05. GARCIA ROVIRA	159	152	148	169	158	139	144	162	80	133	1444
06. LA CONCORDIA	380	361	348	324	293	304	305	314	175	227	3031
07. LA CIUDADELA	98	91	82	110	84	102	89	83	41	50	830
08. SUROCCIDENTE	87	140	136	149	139	183	144	133	57	94	1262
09. LA PEDREGOSA	156	162	151	124	129	95	111	92	67	71	1158
10. PROVENZA	247	310	256	230	245	199	215	234	123	150	2209
11. SUR	62	66	68	70	80	85	71	51	38	45	636
12. CABECERA DEL LLANO	749	658	608	628	620	678	630	622	336	413	5942
13. ORIENTAL	523	588	513	509	476	497	509	470	249	346	4680
14. MORRORICO	45	49	42	45	51	46	67	69	30	43	487
15. CENTRO	524	463	392	383	420	401	463	353	219	305	3923
16. LAGOS DEL CACIQUE	80	76	75	86	89	90	108	104	42	48	798
17. MUTIS	67	74	55	57	67	81	87	58	35	51	632
18. CORREG. 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
24. CALDAS - REPOSO	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
30. CORREG	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CORREG. 1	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	5
CORREG. 3	2	0	0	2	0	0	1	0	0	1	6
FLORIDABLANCA	3	1	1	7	4	9	5	5	2	1	38
SIN INFORMACION	89	7	2	14	10	1	28	2	1	3	157
Todo	4343	4055	3723	3765	3733	3807	3910	3724	2018	2685	35763


Los accidentes con heridos se presentan con mayor incidencia en la comuna San Francisco (2.635 accidentes), seguido de la comuna oriental (2.033) y la comuna del centro (1802 accidentes). El año con mayor número de accidentes con heridos se registra en 2018 con 2.100 accidentes con heridos.



	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Todo
01. NORTE	62	47	58	71	71	86	93	119	75	80	762
02. NORORIENTAL	27	35	45	44	43	40	42	35	21	12	344
03. SAN FRANCISCO	241	223	245	277	272	309	347	326	169	226	2635
04. OCCIDENTAL	140	98	106	104	108	123	108	123	58	74	1042
05. GARCIA ROVIRA	84	93	86	116	90	84	98	109	49	82	891
06. LA CONCORDIA	142	135	161	143	144	158	159	171	102	113	1428
07. LA CIUDADELA	30	37	45	50	36	50	47	45	25	25	390
08. SUROCCIDENTE	39	63	62	77	56	100	71	71	33	49	621
09. LA PEDREGOSA	59	43	63	43	56	45	62	52	41	44	508
10. PROVENZA	83	92	96	101	95	82	105	119	68	75	916
11. SUR	29	29	40	29	40	40	42	33	21	29	332
12. CABECERA DEL LLANO	184	174	162	191	188	245	251	259	138	174	1966
13. ORIENTAL	175	196	197	203	201	229	278	243	141	170	2033
14. MORRORICO	16	21	24	22	22	22	41	44	15	18	245
15. CENTRO	192	174	172	167	204	199	237	165	131	161	1802
16. LAGOS DEL CACIQUE	22	27	27	30	35	36	40	39	14	21	291
17. MUTIS	36	31	26	24	39	46	59	35	19	26	341
18. CORREG. 1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
24. CALDAS - REPOSO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
30. CORREG	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CORREG. 1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	3
CORREG. 3	1	0	0	2	0	0	0	0	0	1	4
FLORIDABLANCA	1	1	0	4	3	9	1	4	1	0	24
SIN INFORMACION	22	0	1	6	2	0	18	1	1	1	52
Todo	1587	1519	1617	1705	1705	1903	2100	1993	1122	1381	16632

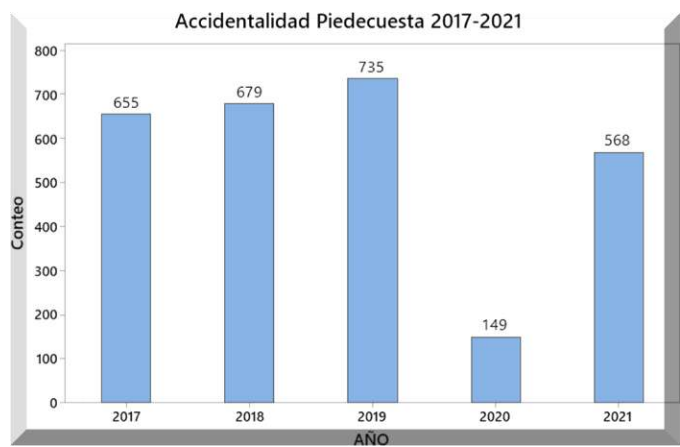
Gravedad del accidente por mes:

El mes que presenta mayor accidentalidad con heridos en los últimos diez años es el mes de septiembre (1.544 accidentes), seguido del mes de mayo con 1.487 accidentes. El mes con mayor accidentalidad con gravedad solo daños es el mes de marzo (1675 accidentes), seguido del mes de diciembre (1.660 accidentes). Accidentes con víctimas fatales, se registró el mayor número acumulado en el mes de diciembre (51 víctimas fatales), seguido del mes de junio (50 víctimas fatales).

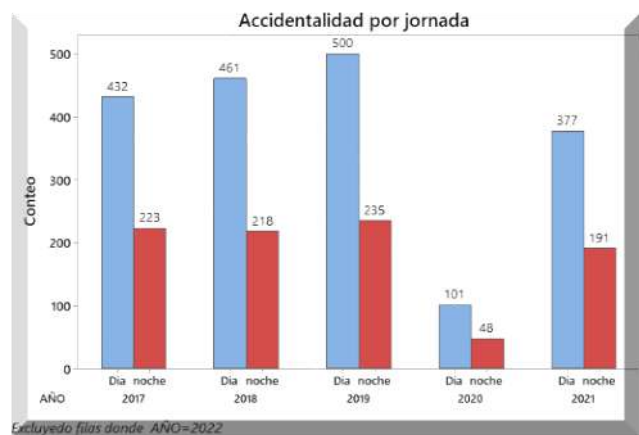
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ANALISIS DE SINIESTRALIDAD VIAL CON MOTOCICLETAS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA:

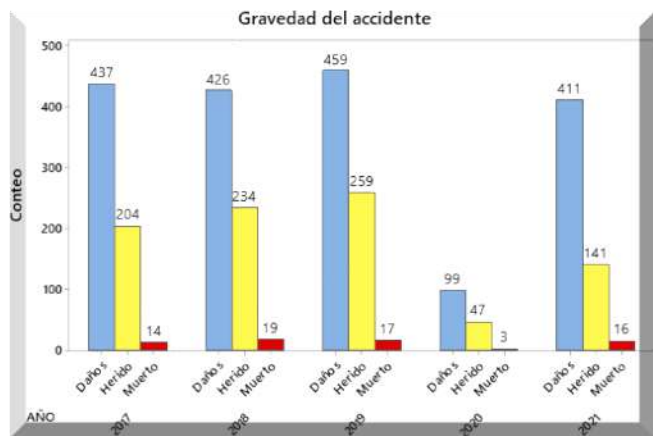
Las cifras de accidentalidad del municipio de Piedecuesta en 2017 fueron de 655 accidentes y en 2021 se reportaron 568 accidentes de tránsito. En total en los últimos 5 años se han registrado 2.786 accidentes en el municipio de Piedecuesta.




La jornada de mayor accidentalidad se da en el día (65%), pero en la noche se registran cerca del 33% de la accidentalidad total en este municipio.



Referente a la gravedad del accidente, el 65% son atribuidos a solo daños, el 31% a accidentes con heridos y el 2,6% a víctimas fatales.



GRAVEDAD	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Todo
DAÑOS MATERIALES	66,7	62,7	62,4	66,4	72,4	63,0	65,6
HERIDOS	31,1	34,5	35,2	31,5	24,8	32,8	31,8
MUERTOS	2,1	2,8	2,3	2,0	2,8	4,2	2,6
Todo	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

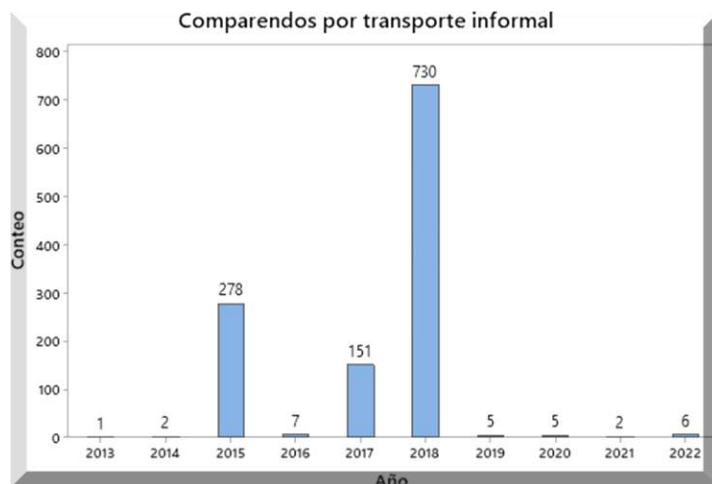
Frente a los actores viales involucrados, el 24,9% de los accidentes estuvo involucrada una moto, el 9,7% solo moto, en el 19,2% estuvo involucrado algún vehículo pesado, en el 9,8% solo vehículo pesado, en el 4,6% algún peatón, en el 13% algún bus, buseta o micro buseta, y en el 38,5% algún auto, campero o camión. La dinámica es un poco diferente, debido a la alta accidentalidad con vehículos pesados debido a que está ubicado en la entrada a la ciudad de Bucaramanga donde pasan de forma obligada los vehículos que vienen del interior del país.

INFRACCIONES POR TRANSPORTE INFORMAL DE MOTOCICLETAS DEL AMB

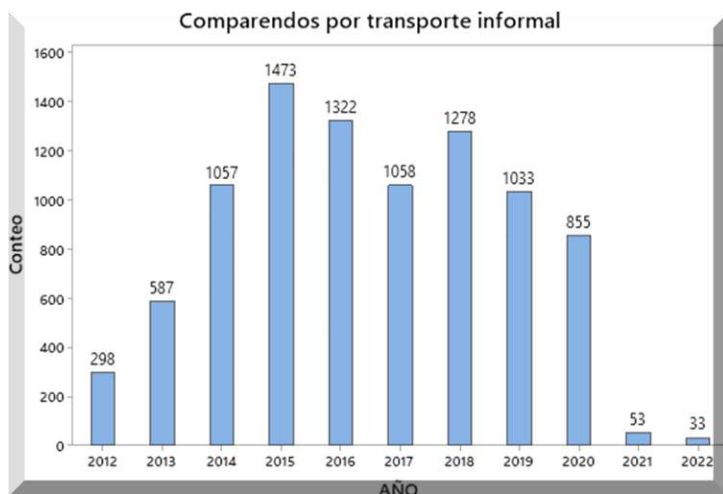
Infracciones de Transporte Informal en el Municipio de Bucaramanga:

Comparendos por tipo de servicio:


	OFICIAL	PARTICULAR	PÚBLICO	Todo
AÑO 2012	0	211	0	211
AÑO 2013	0	584	0	584
AÑO 2014	0	1434	0	1434
AÑO 2015	1	1953	0	1954
AÑO 2016	0	2131	11	2142
AÑO 2017	0	1351	0	1351
AÑO 2018	1	1963	0	1964
AÑO 2019	1	1192	0	1193
AÑO 2020	0	1072	0	1072
AÑO 2021	0	653	0	653
AÑO 2022	0	20	0	20
Todo	3	12564	11	12578



Infracciones de Transporte Informal en el Municipio de Piedecuesta:



Infracciones de Transporte Informal en el Municipio de Floridablanca:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Así mismo el día 27 de marzo del 2023 se emitió un oficio a los organismos de Transito de los diferentes Municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga solicitando diferente información la cual es necesaria para poder lograr el cumplimiento de los objetivos.

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
5	Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB	Informe de avance estudio de accidentalidad	1	Sistema implementado

A través de una solicitud realizada a los organismos de tránsito metropolitanos, donde se solicitaba información relevante en cuanto a siniestralidad de acuerdo a las indicaciones del grupo de analítica de la UDES, para continuar con los estudios en el marco del convenio de la UDES – AMB. De acuerdo a ello los organismos de tránsito fueron enviando la información solicitada la cual fue remitida a la UDES, de la siguiente manera:

Dirección de Tránsito de Bucaramanga:

- Reporto información en Excel de accidentalidad vial del año 2022 y comparendos por transporte informal al año 2022.

Ver anexo # 1

Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca:

- Reporto información en Excel de comparendos por transporte informal desde el año 2015 al año 2022.

Ver anexo # 2

Secretaria de Transito y Movilidad de Piedecuesta:

- Reporto información en Excel de comparendos por transporte informal del año 2022.

Ver anexo # 3

Así mismo se adjuntan evidencias de la información enviada por cada tránsito a la UDES.

Ver anexo # 4

Ver anexo # 5

Se realizó reunión virtual con el equipo de analítica de la UDES, a través del ingeniero Miguel Oswaldo Pérez, donde se establece que no se ha logrado mayor avance en el estudio de accidentalidad, dado que la información no se ha logrado recopilar a cabalidad, por tanto desde la UDES, envían un pequeño avance y realizan el compromiso de lograr un progreso del estudio lo más pronto posible.

Ver anexo # 6

Así mismo la UDES expuso la información que hace falta hasta el momento:

Secretaria de Transito de Girón:

- Actualización de comparendo de transporte informal del año 2022
- Entrega de información de accidentalidad de todo el parque automotor (no solo de motos) actualizada al 2022.


Dirección de Tránsito y Transporte de Floridablanca:

- Informe de accidentalidad actualizada al año 2022

Secretaria de Transito de Piedecuesta:

- Informe de accidentalidad actualizada al año 2022

Se anexa acta de reunión virtual – anexo # 7

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
5	Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB	Informe de avance estudio de accidentalidad	1	Sistema implementado

Por medio del presente informe se da a conocer el avance del estudio de accidentalidad de la siguiente manera:

1.El día 14 de agosto se recibe un correo electrónico de Nicolás David Silva Fernández estudiante de la maestría de estadística aplicada en la UDES en el que solicita información sobre la accidentalidad de Girón desde el año que se pueda hasta el 2022 y la accidentalidad de Floridablanca: Año 2020 y 2021 en el cual envía un instructivo para que la información sea enviada según los parámetros correspondientes

2. Para el 15 de agosto del presente año se recibe un correo electrónico por parte del Director de Analítica Académica Miguel Oswaldo Pérez Pulido de la Universidad de Santander UDES en el que hace entrega del informe parcial N° 4- proyecto de investigación AMB-UDES el cual contiene un documento adjunto con el proyecto de investigación entre AMB-UDES No. Actividades Indicador Meta 5 Seguimiento al avance de los estudios de accidentalidad desarrollados en el marco del convenio UDES- AMB

titulado "EL IMPACTO DEL USO DE LA MOTOCICLETA EN LA PLANIFICACIÓN URBANA DEL AMB: ACCIDENTALIDAD, TRANSPORTE INFORMAL Y AUMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR". En el formato de informe adjunto encuentra los avances y también las dificultades en los tiempos de acuerdo a los cronogramas establecidos inicialmente en el proyecto de investigación.

De igual manera informa que se encuentran en espera de consolidar las bases de datos de accidentalidad de las direcciones de tránsito como: Floridablanca que está en proceso de consolidación, Girón que falta nos envíen la accidentalidad total (no solo de motocicleta) y actualización de base de datos de comparendos del 2022 para poder entregar el informe final y hacer cierre de este proyecto de investigación.

3.El 15 de agosto se envía un oficio firmado por el ingeniero Fabian Fontecha Angulo subdirector de Transporte con No. CD 8418 dirigido a los tránsitos de Girón y Floridablanca requiriendo la información faltante de la accidentalidad vial en estos municipios, de igual manera se solicita se reporte la información con los parámetros requeridos por la UDES.

4.El 28 de agosto se recibe por parte de Dirección de Tránsito de Floridablanca, fue enviada la base de datos del reporte de accidentalidad de los años 2020 y 2021, el cual fue enviado al correo de la UDES.


5.El día 25 de agosto fue recibida la información solicitada a STTG, una vez revisada se observa que la información esta incompleta y no corresponde a los parámetros solicitados requeridos por la UDES. A lo que se la Subdirección de Transporte del AMB se comunica de manera telefónica con el Doctor Edgar Calisto Osorio de la STTG y se solicita sea corregida la información y la envíen de manera completa.

Por lo anterior la UDES informa que el estudio de accidentalidad se finalizara sin contar con la información de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Girón ya que ellos no reportaron la información que en varias ocasiones fue requerida. De igual manera la UDES entregara el estudio con los tránsitos de Bucaramanga, Floridablanca y Piedecuesta aproximadamente el 31 de octubre del presente año.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
6	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Campaña de sensibilización realizada	1	Estudio realizado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
----------------------	---------------------	--------------------------	---

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$439.450.000
Ejecutado		Ejecutado	\$150.270.000
% Avance	%	% Avance	34,2%

Teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y locales en relación a las políticas de Estado por la equidad de las mujeres a través del CONPES 4080 de 2011 el cual plantea una política pública de equidad de género para las mujeres hacia el desarrollo sostenible del país buscando mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de las mujeres en Colombia, así como la Resolución 2830 de 2019 por la cual se crea el Comité Sectorial para la coordinación e implementación de la Política Pública Nacional de equidad de género en el Sector Transporte por el cual se desarrolló Plan de Acción del Comité Sectorial de Género y se armonizó con el programa Equipares Público, a través del cual se deben impulsar acciones y estrategias en el marco de siete (7) pilares: Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres; Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias; Hábitat y Ambiente; El cuidado, una apuesta de articulación y corresponsabilidad; Participación de las mujeres en escenarios de poder y toma de decisiones; Educación y empoderamiento económico para la eliminación de brechas de género en el mundo del trabajo, y Transformación cultural y comunicación.

A nivel local se encuentra establecida la Política Pública para el disfrute de ciudad, derecho a una vida libre de violencias e igualdad de oportunidades para las mujeres de Bucaramanga 2021- 2031 que busca promover la autonomía y disfrute de ciudad por parte de las mujeres en Bucaramanga partiendo de la garantía plena de derechos, la participación social, comunitaria, política y económica, la igualdad de oportunidades y la transformación de donde nace la estrategia MOVILIDAD SEGURA PARA MUJERES.


Es así como la Subdirección de Transporte Metropolitano en su calidad de autoridad de transporte comprometida con las mencionadas políticas públicas lidera la estrategia denominada TAXI LEGAL Y SEGURO la cual consistente en la instalación de un adhesivo en los vehículos de servicio público individual que hacen parte del parque automotor metropolitano los cuales contienen un código de barras bidimensional que se lee en el dispositivo móvil y de forma inmediata dirige a la plataforma institucional donde el usuario tendrá acceso a la información del vehículo, y podrá generar novedades, quejas o aportar sugerencias relacionadas con la prestación del servicio, de esta manera con la información que se recoja se propenderá por llevar a cabo acciones que logren mejorar la movilidad desde el transporte público, haciéndola más segura para los usuarios y especialmente para las mujeres quienes de acuerdo a las estadísticas tomadas en el marco del plan maestro de movilidad metropolitano se evidencia que es el grupo focal de la población más propenso a situaciones de inseguridad o violencia sexual.

Frente a esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:

- Reunión con la oficina Asesora de Mujer y Equidad de género de la alcaldía de Bucaramanga para la coordinación del proyecto TAXI LEGAL Y SEGURO con el propósito de vincular la estrategia movilidad segura para mujeres.
- Mesa de trabajo con el equipo de comunicaciones del AMB para establecer línea gráfica y diseño de la nueva calcomanía
- Desde el equipo técnico de la subdirección de transporte se consolidaron mesas de trabajo de articulación interinstitucional para la adquisición a través de proceso contractual de los adhesivos para consolidar la estrategia TAXI LEGAL Y SEGURO.

Otra de las estrategias del Área Metropolitana de Bucaramanga liderada desde la Subdirección de Transporte es la de TU SEGURO ES MOVERTE LEGAL, esta hace parte del programa de campañas para promover e incentivar el uso del transporte público del territorio metropolitano.

Para el desarrollo de la misma en la vigencia 2023 se coordinó la programación del cronograma de actividades para llevar a cabo la campaña con el equipo técnico – operativo de la STM, así mismo se participó con la promoción dicha estrategia en el evento de ciclismo de los campeonatos nacionales de ruta.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Reunión oficina Asesora de Mujer y Equidad de género

Campaña Taxi Legal y Seguro

El diseño del logo parte específicamente de una descripción gráfica de 3 conceptos:

- 
1  Taxis a quien va dirigida la campaña.
- 2**  Símbolo y representación de mujer en una síntesis gráfica de lo femenino.
- 3**  Mano en señal aprobación, dado a entender que es seguro para dicho público en este caso las mujeres.

El color violeta representa la lucha de las trabajadoras por la reivindicación de sus derechos, siendo base principal para la elaboración de la campaña.




AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
6	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Informes de avance campaña de sensibilización realizadas	1	Estudio realizado

Desde la Subdirección de Transporte Publico como autoridad del Transporte público en el territorio metropolitano y con el principal propósito de educar y concientizar el uso y apropiación del transporte público legal, ha generado liderado campañas para transformar la prestación y calidad del servicio, y los principales objetivos de dichas campañas son:

- Estimular la demanda.
- Difundir la diversidad de oferta en medios de transporte público para elegir la que más se adapte a las necesidades de cada usuario.
- Facilitar el acceso a información sobre el servicio de las diferentes rutas del TPC y Masivo
- Recuperar la confianza del usuario.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Es así como en lo referente a esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:

- Campaña: PORTO LA AMARILLA- desde la STM-AMB junto con los gerentes y representantes legales de las empresas de taxis, unieron esfuerzos en pro de una campaña para promover la legalidad y seguridad en el transporte público individual tipo taxi. La estrategia, tiene como objetivo asegurar que los cerca de 7.200 taxis del territorio porten la tarjeta de control.

AMB VIOLETA:

- Campaña: TAXI VIOLETA Es una campaña piloto, que busca de manera temporal para la vigencia 2023, fortalecer y garantizar la seguridad e integridad de las mujeres en el territorio metropolitano, por ello se planteó un diseño color violeta, el cual históricamente representa símbolo del feminismo, e inicio con 7 vehículos tipo taxi, los cuales fueron seleccionados aquellos vehículos que sus conductores se formación en el programa de formación integral para conductores. Se espera que esta iniciativa crezca en el tiempo y cada vez se nos unan más propietarios y conductores para un transporte público en el AMB que brinde un servicio seguro y con enfoque de género. (ver anexos actividad 4: informe)




- Lanzamiento: GRUPO ELITE AMARILLO, el cual es un grupo de conductores plenamente identificados y uniformados que prestan el servicio de transporte publico individual y que pretenden generar la mejora en la prestación del servicio (Ver anexos actividad 4)
- A través del taller LA MOVILIDAD UN COMPROMISO DE TODOS, se logró Socializar con algunos propietarios de vehículos tipo taxi las estrategias, y campañas desarrolladas por la STM-AMB



- Programa de capacitación integral para el taxista metropolitano: El programa de capacitación integral para el taxista metropolitano, va orientado hacia la profesionalización del conductor, con el fin de lograr un desempeño competente y calificado en su labor, alcanzando resultados de calidad, excelente prestación del servicio, y un perfil profesional que se ajusta a las necesidades del entorno

ANEXOS:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Planilla de asistencia taller
Formato Diseño campaña porto la amarilla
Registro fotográfico desarrollo de las actividades
Presentación sobre la campaña AMBVIOLETA
Proyecto: Programa formación integral para el taxista metropolitano

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
6	Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios del uso del transporte público formal.	Informes de avance de campaña de sensibilización realizadas	1	Estudio realizado

Desde la Subdirección de Transporte Publico como autoridad del Transporte público en el territorio metropolitano y con el principal propósito de educar y concientizar el uso y apropiación del transporte público legal, ha generado liderado campañas para transformar la prestación y calidad del servicio, y los principales objetivos de dichas campañas son:

- Estimular la demanda.
- Difundir la diversidad de oferta en medios de transporte público para elegir la que más se adapte a las necesidades de cada usuario.
- Facilitar el acceso a información sobre el servicio de las diferentes rutas del TPC y Masivo
- Recuperar la confianza del usuario.

Es así como en lo referente a esta actividad se han adelantado las siguientes acciones:


EN FERIA ME MUEVO SEGURO, USO TRANSPORTE LEGAL

Se estructuro la campaña para promover el Transporte Público individual en el marco de la Feria Ganadera 2023, con el objetivo de promover la legalidad, seguridad y responsabilidad en la movilidad para el disfrute de las actividades que se desarrollaron en la Feria Ganadera 2023, además que se habilito la "zona amarilla" para los taxis en las inmediaciones de las instalaciones de CENFER.

En esta zona amarilla se permitió que los vehículos de Transporte Público Individual pudieron ingresar de manera rápida y eficiente para brindar el servicio a los asistentes del evento. Así se logró facilitar una mejor movilidad, reduciendo la congestión vehicular donde se brindó un acceso seguro. Además de la zona amarilla, la estrategia incluyo un conjunto de medidas de control por parte de los organismos de tránsito, orientadas a fomentar el uso del transporte público para no mezclar alcohol con gasolina.

Así esta estrategia fue liderada por el AMB, CENFER, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Dirección de Tránsito de Girón, donde se socializo previamente a los gerentes de empresas de taxi y conductores las acciones a implementar en el desarrollo de la Feria Ganadera la Dirección de Tránsito de Girón, donde se socializo previamente a los gerentes de empresas de taxi y conductores las acciones a implementar en el desarrollo de la Feria Ganadera.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

2DA COHORTE PROGRAMA DE FORMACION INTEGRAL PARA TAXISTAS:

- Programa de capacitación integral para el taxista metropolitano: El programa de capacitación integral para el taxista metropolitano, va orientado hacia la profesionalización del conductor, con el fin de lograr un desempeño competente y calificado en su labor, alcanzando resultados de calidad, excelente prestación del servicio, y un perfil profesional que se ajusta a las necesidades del entorno. Así las cosas, se logró culminar con éxito la segunda cohorte del Programa de Capacitación al Taxista Metropolitano». La ceremonia, que se llevó a cabo en el Auditorio Mayor Yarigüés de la Universidad de Santander (UDES), fue un evento lleno de emoción y reconocimiento, lo cual un total de 103 taxistas metropolitanos recibieron los certificados que validan su formación en áreas clave como seguridad vial, operación turística local e histórica, satisfacción al cliente, inglés básico y movilidad segura para las mujeres. Aspectos fundamentales para el fortalecimiento de la calidad y profesionalismo en el servicio de transporte público individual.



MOVILIDAD SEGURA PARA LAS MUJERES AMB VIOLETA:


- Siguiendo la hoja de ruta trazada en la actualización del PLAN MAESTRO METROPOLITANO DE MOVILIDAD- PMMM, y los compromisos derivados del PACTO METROPOLITANO POR LA MOVILIDAD, ha venido desarrollando la estrategia de Movilidad Segura para las Mujeres a través de la campaña AMBVIOLETA, en la cual se busca promover un transporte público que brinde un servicio seguro y con enfoque de género.



ACTUALIZACION INVENTARIO TPI (CALCOMANIA TAXI LEGAL Y SEGURO):

- Desde la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) iniciará el inventario de los vehículos vinculados a la modalidad de transporte público individual tipo taxi. Como parte de este proceso, se les asignará la nueva calcomanía: «Taxi Legal y Seguro» que incluirá un código de barras bidimensional QR. Este será el medio de acreditación de su legalidad, junto con la tarjeta de operación electrónica/digital.

- Como parte de la estrategia AMB Violeta, el AMB decidió implementar la actualización de los adhesivos de seguridad de los vehículos de servicio público individual. Estas calcomanías ahora incorporan un código QR que se puede escanear mediante un dispositivo móvil. Al hacerlo, los usuarios acceden a información relevante como el número de placa del vehículo, nombre del

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

conductor, tarjeta de operación vigente, entre otros detalles importantes para validar la legalidad y seguridad del servicio.



ANEXOS:

- Diseño pieza grafica feria
- Registro fotográfico desarrollo de las actividades

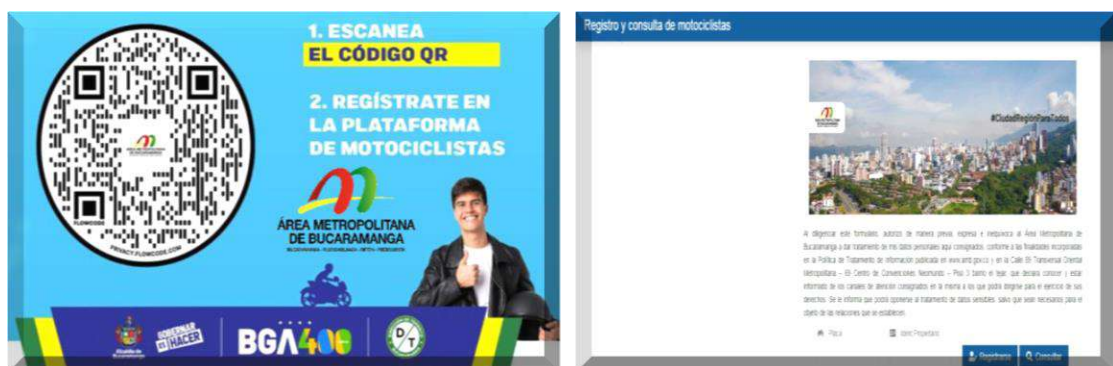
AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

META 3: REALIZAR LOS ESTUDIOS DE COSTO DE MOVILIDAD ANUAL.


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Gestionar de manera conjunta con las autoridades de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma diseñada por el AMB a través de integrasoft	Campaña de sensibilización realizada	1	Estudio realizado


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$439.450.000
Ejecutado		Ejecutado	\$150.270.000
% Avance	%	% Avance	34,2%

Con el fin de continuar con el impulso y la gestión de la inscripción de motociclistas en la plataforma BPM diseñada para tal fin por el AMB, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se vincula en la campaña, y adopta dicha inscripción como uno de los requisitos para la solicitud de permiso de pico y placa a partir del año 2023, así: “Realizar la inscripción para el registro de motociclistas que circulan por el Area Metropolitana de Bucaramanga, dispuesto por la Subdirección de Transporte Metropolitano a través del código QR.



Requisitos para la solicitud de permiso de pico y placa – 2023 adoptado por la DTB.


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA
Kilómetro 4 Vía a Girón
Teléfono 3174347156 Ext: 902

Requisitos para Solicitud de Permiso de Pico y Placa- 2023


- Carta de la empresa solicitando el permiso de pico y placa, en la cual indique la labor que dicho vehículo desempeña en la empresa. En esta carta se debe incluir el número de placa del vehículo, número de cédula del conductor para el que se solicita el permiso y correo electrónico para notificar la aprobación o negación del mismo.
- Copia del contrato de trabajo del funcionario donde especifique el cargo y las funciones que realiza; cuando se trate de vehículos de propiedad de terceros que presten servicios de acarreos a las empresas, se debe adjuntar contrato de arrendamiento del vehículo, y se podrán registrar como máximo tres (3) conductores por cada vehículo.
- Copia del pago de seguridad social de los funcionarios para los cuales se solicita el permiso, que en ningún caso podrá ser superior a tres (3) conductores por vehículo.
- Copia del certificado de Cámara de Comercio vigente, con fecha de expedición no superior a 90 días y RUT.
- Cédula de ciudadanía del representante legal de la Empresa.
- Copia legible de la licencia de conducción de la persona que manejará el vehículo en días de pico y placa.
- Copia de SOAT
- Copia de Revisión Tecno-Mecánica y Emisiones Contaminantes.
- Copia de licencia de tránsito (tarjeta de propiedad).
- Copia del documento firmado por el representante legal y responsable de seguridad y salud en el trabajo que acredite la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial- PESV
- Tanto el conductor como el vehículo deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- En el caso de renovación, se debe aportar la misma documentación anteriormente relacionada.
- Realizar la inscripción para el registro de motociclistas que circulan por el Área Metropolitana de Bucaramanga, dispuesto por la Subdirección de Transporte Metropolitano a través del siguiente código QR



- La respuesta será informada al correo electrónico en un plazo máximo de 15 días hábiles, y solo en ese momento se realizará el pago por derechos de tránsito en días de pico y placa, en caso de ser aprobado por la DTB.
- Enviar toda la documentación adjunta y legible en un solo archivo al correo: permisos_picoyplaca_dtb@transitobucaramanga.gov.co
- La vigencia establecida será por la Dirección General o por la Resolución que se encuentre vigente

Al día de hoy, ya son más de quinientos doce, los motociclistas que se han inscrito y diligenciado la información requerida para la caracterización; así como lo demuestra el informe extraído de la base de BPM, el pasado martes 21 de marzo de 2023 el cual se encuentra completo en los anexos, a continuación, se relaciona un extracto de la información contenida en dicha base de datos:

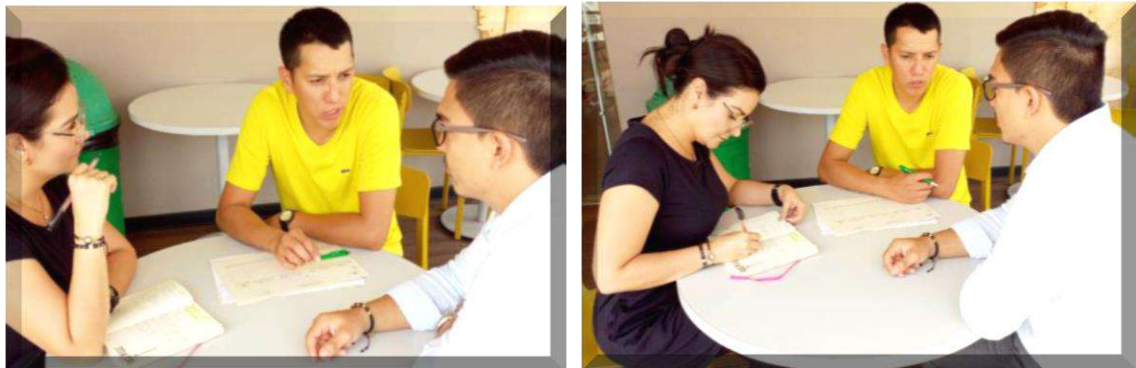
Placa	Departamento	Municipio	Género
ZML61E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZR01C	Santander	CHARALÁ	Masculino
IEC34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IFE21B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BQM95D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MMG54F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GCH83B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BZQ67E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HER31F	Santander	PIEDECUESTA	Femenino
HBQ72F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IDG19D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BHL59D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
SQA60F	Santander	GIRÓN	Masculino
SOP16F	Santander	GIRÓN	Femenino
MXT61C	Santander	GIRÓN	Masculino
AXU94G	Santander	GIRÓN	Femenino
ECC22F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
VFR10F	Santander	GIRÓN	Masculino
KJI35B	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
EAO60G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LIH65D	Santander	GIRÓN	Masculino
QKX86A	Cundinamarca	GIRARDOT	Masculino
PYP79C	Santander	GIRÓN	Masculino
JMX09B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KAT11F	Magdalena	FUNDACIÓN	Masculino
DYE23D	Santander	GIRÓN	Masculino
DOW82G	Santander	GIRÓN	Masculino
CJB69E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
YDW96C	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
WYC34D	Santander	GIRÓN	Femenino
FMD59E	Santander	GIRÓN	Femenino
ZMO27E	Santander	GIRÓN	Masculino
RNO90E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
FJM07A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GGT61G	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
ZKH28D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JHR98B	Santander	GIRÓN	Masculino
IDL48B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BYZ83F	Santander	GIRÓN	Masculino
DQQ35G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
WXM15D	Santander	GIRÓN	Masculino
OHN77C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
OIX02C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PHB93D	Santander	GIRÓN	Femenino
KOR38E	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino

Adicional a esto se continúan coordinado acciones y mecanismos, mediante mesas de trabajo realizadas en la subdirección de transporte, donde se pretenden adelantar para el segundo trimestre del año en curso, estrategias que permitirán generar la masificación de la inscripción a la plataforma a través de campañas con universidades, reuniones a futuro con los organismos de tránsito de Floridablanca, Piedecuesta y Girón, así como en eventos institucionales masivos de entidades públicas. Lo anterior con el fin de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de las ciudades que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, por medio de la caracterización del motociclista.


- 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo la primera reunión del equipo de la Subdirección de Transporte con el fin de adelantar para el segundo trimestre del año en curso, estrategias que permitirán generar la masificación de la inscripción a la plataforma.



AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Gestionar de manera conjunta con las autoridades de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma diseñada por el AMB a través de integrasoft	Acta de reunión y/o Informe que dé cuenta de los avances en el registro de motociclistas en la plataforma	1	Estudio realizado

Con el fin de continuar con los avances para el registro de motociclistas en la plataforma BPM diseñada por el Area Metropolitana de Bucaramanga para tal fin, la subdirección de transporte se encuentra coordinado acciones y mecanismos, mediante mesas de trabajo realizadas con grupos organizados de motociclistas, donde se pretenden adelantar estrategias que permitirán generar la masificación de la inscripción a la plataforma, a través de campañas con el fin de mejorar los hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de las ciudades.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- 02 de junio de 2023, 9: 00 A.m., en la sala de juntas de la Entidad, se realiza reunión con grupos de moteros organizados (hermandad motera), representantes de 15 clubes con 2700 miembros aproximadamente, y el equipo de la Subdirección de Transporte:

Registro y consulta de motociclistas



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de mis datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.amb.gov.co y en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana - 6º Centro de Convenciones Neomundo - Piso 3 barrio el tejero, que declara conocer y está informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.

[Regístrase](#) [Consultar](#)



Se realiza la socialización de la plataforma de registro de motociclistas, se les comparte el código QR, y se les explica paso a paso de diligenciamiento, con el fin de incentivar el registro en la plataforma.



1. ESCANEA EL CÓDIGO QR


2. REGÍSTRATE EN LA PLATAFORMA DE MOTOCICLISTAS









ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL				CÓDIGO: GDO-FO-019	
		CONTROL DE ASISTENCIA				VERSIÓN: 04	
TEMA: Socialización proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma de registro A.M.B.							
LUGAR: Sala de juntas A.M.B.							
FECHA: Junio 02 de 2023				HORA: 9:00 am			
NOMBRE	CEDELA	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
Mon Fernando MORA T.	109580165	AMB	Supervisor STM	3102346451	fernandomora@amb.gov.co		
Diego Jhonatan GOMEZ	1107224329	Motocic	Presidente	3147116286	diegojg@motociclistas.com		
Diego Jhonatan GOMEZ	1098610554	Motocic	Supervisor Club	3167102090	diegojg@motociclistas.com		
Diego Jhonatan GOMEZ	66525421	Ent. Camarero	AMB - STU	3232249332	diegojg@amb.gov.co		
Diego Jhonatan GOMEZ	1098610554	AMB	CPS - STU	3048229306	transporte@amb.gov.co		
Al diligenciar este documento, Usted autoriza de manera previa, expresa e inequívoca al Área Metropolitana de Bucaramanga a dar tratamiento de sus datos personales aquí consignados, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.amb.gov.co y en la Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana - 6º Centro de Convenciones Neomundo - piso 3 Bucaramanga - Boyacá, sus datos personales y está informado de los canales de atención consignados en la misma a los que podrá dirigirse para el ejercicio de sus derechos. Se le informa que podrá oponerse al tratamiento de datos sensibles, salvo que sean necesarios para el objeto de las relaciones que se establecen.							
Página 1 de 1							

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


- Se dejan compromisos tales como, solicitar a la plataforma BPM, incluir dentro del formulario de inscripción, la opción de diligenciar si pertenece a algún grupo organizado, club, gremio de motociclistas y a cuál.
- Se comparte link de inscripción.
- Se propone por parte de los grupos de motociclistas, la promoción de campañas de movilidad segura, con el fin de replicar la mejora de hábitos e indicadores de seguridad y movilidad de las ciudades que conforman el Area Metropolitana de Bucaramanga, por medio de la caracterización del motociclista.

A hoy, tenemos 657 los motociclistas que se han inscrito y diligenciado la información requerida para la caracterización; así como lo demuestra el informe extraído de la base de BPM, el pasado martes 21 de marzo de 2023, y que a continuación se relaciona:


Placa	Departamento	Municipio	Género
ZML61E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZR01C	Santander	CHARALÁ	Masculino
IEC34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IFE21B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BQM95D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MMG54F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GCH83B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BZQ67E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HER31F	Santander	PIEDECUESTA	Femenino
HBQ72F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IDG19D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BHL59D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
SQA60F	Santander	GIRÓN	Masculino
SOP16F	Santander	GIRÓN	Femenino
MXT61C	Santander	GIRÓN	Masculino
AXU94G	Santander	GIRÓN	Femenino
ECC22F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
VFR10F	Santander	GIRÓN	Masculino
KJI35B	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
EAO60G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LIH65D	Santander	GIRÓN	Masculino
QKX86A	Cundinamarca	GIRARDOT	Masculino
PYP79C	Santander	GIRÓN	Masculino
JMX09B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KAT11F	Magdalena	FUNDACIÓN	Masculino
DYE23D	Santander	GIRÓN	Masculino
DOW82G	Santander	GIRÓN	Masculino
CJB69E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
YDW96C	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
WYC34D	Santander	GIRÓN	Femenino
FMD59E	Santander	GIRÓN	Femenino
ZMO27E	Santander	GIRÓN	Masculino
RNO90E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
FJM07A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GGT61G	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
ZKH28D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JHR98B	Santander	GIRÓN	Masculino
IDL48B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
BYZ83F	Santander	GIRÓN	Masculino
DQQ35G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
WXM15D	Santander	GIRÓN	Masculino
OHN77C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
OIX02C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PHB93D	Santander	GIRÓN	Femenino
KOR38E	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
HG187F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
WYW68D	Santander	GIRÓN	Masculino
HEL48F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
CJL14E	Santander	GIRÓN	Masculino
LHN72D	Santander	GIRÓN	Masculino
ALL11C	Santander	GIRÓN	Femenino
UBT35D	Santander	GIRÓN	Masculino
SQH78F	Santander	GIRÓN	Masculino
LIA48D	Santander	GIRÓN	Femenino
BIE35D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ENE20F	Santander	GIRÓN	Masculino
SPN09F	Santander	GIRÓN	Masculino
HEM54F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
THG66D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HHF62C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HEN96F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
PXK37E	Santander	GIRÓN	Masculino
IDG64D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
WXV80D	Santander	GIRÓN	Masculino
RSQ91F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
SLL38E	Santander	GIRÓN	Masculino
DPQ40F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFZ70F	Santander	GIRÓN	Masculino
AOJ67B	Santander	GIRÓN	Femenino
YNA34F	Santander	GIRÓN	Masculino
TFS63D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BHX74D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MXO14E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EBY48F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
AIV41C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EMN87F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HBI47F	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
HGH71F	Santander	GIRÓN	Femenino
YNR59F	Santander	GIRÓN	Masculino
KTO95E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZMU84E	Santander	GIRÓN	Masculino
ELN20F	Santander	GIRÓN	Masculino
OFI05B	Santander	GIRÓN	Masculino
UBP82D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
UBO57D	Santander	GIRÓN	Femenino
YNU46F	Santander	GIRÓN	Masculino
PPK21E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROP21F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BAZ67F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
FLF12E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BPD43D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p> <p><small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
MNM63F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RII46C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HAW81F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
LJC37D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFV47F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROC60F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
YLY21F	Santander	GIRÓN	Masculino
ROD57F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROZ44F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LCX61C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
TOG69C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROD92F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROQ08F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RPA41F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFT14F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NGE89F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
QCZ14F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CAT80F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SAW74C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZTD57F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROP79F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EAV95G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
UWU12F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IVQ13G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROR11F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZNL69E	Santander	GIRÓN	Masculino
MNA98F	Santander	GIRÓN	Masculino
ELA72B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PNZ63E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LFB66C	Santander	GIRÓN	Masculino
BVB98B	Santander	GIRÓN	Masculino
BOX85B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
TGD18D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HGP63G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CAS33F	Santander	GIRÓN	Masculino
MND97F	Santander	GIRÓN	Masculino
POR51F	Santander	GIRÓN	Masculino
FBJ20D	Caldas	LA DORADA	Masculino
OEF19B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KPC99E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IOQ53C	Santander	GIRÓN	Masculino
EMD28F	Santander	GIRÓN	Masculino
POL71F	Santander	GIRÓN	Masculino
LJU59D	Santander	GIRÓN	Masculino
DQK54G	Santander	GIRÓN	Masculino
BXU81E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VGA53F	Santander	GIRÓN	Masculino
PPW07E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MMI25F	Santander	GIRÓN	Masculino
PYC28E	Santander	GIRÓN	Masculino
MLX71F	Santander	GIRÓN	Femenino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
XIL79E	Santander	GIRÓN	Masculino
FMB05E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SQE24F	Santander	GIRÓN	Masculino
RSP62F	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
PZM97E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZJW23C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ICC45E	Santander	GIRÓN	Masculino
EMK43F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZKX27D	Santander	GIRÓN	Masculino
HHN65G	Santander	GIRÓN	Masculino
PNZ59F	Santander	GIRÓN	Femenino
VHY56E	Santander	GIRÓN	Masculino
SOW10F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KJV75B	Santander	GIRÓN	Masculino
FKY75E	Santander	GIRÓN	Femenino
ZNI87E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
PDA95G	Santander	GIRÓN	Masculino
DYP46G	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
DOS77G	Santander	GIRÓN	Masculino
VIN61E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG54G	Santander	GIRÓN	Femenino
SQH85F	Santander	GIRÓN	Masculino
UUR09D	Norte de Santander	LOS PATIOS	Masculino
DPF86G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DUN16C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SPD47F	Santander	GIRÓN	Masculino
DUK65C	Santander	GIRÓN	Masculino
ZMZ62E	Santander	GIRÓN	Masculino
VFW77F	Santander	GIRÓN	Masculino
EAX18G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EAU89G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HGJ89F	Santander	GIRÓN	Masculino
VGE17F	Norte de Santander	PUERTO SANTANDER	Masculino
XHP25E	Santander	GIRÓN	Femenino
RNW47D	Santander	GIRÓN	Masculino
HGN13F	Santander	GIRÓN	Masculino
MXO60E	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
ZMI82E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB25G	Santander	GIRÓN	Masculino
BIP50D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AXZ94G	Santander	GIRÓN	Masculino
BZG36F	Santander	GIRÓN	Masculino
KPB85E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
YLR19F	Santander	LEBRIJA	Masculino
AYZ65C	Santander	GIRÓN	Masculino
PZD72E	Santander	GIRÓN	Masculino
RZI72C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PPW95E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JSP60F	Santander	GIRÓN	Masculino
NJP14E	Santander	GIRÓN	Masculino
SPC46F	Santander	GIRÓN	Masculino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
POR28F	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG68G	Santander	GIRÓN	Masculino
RPQ15F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VGL68F	Santander	GIRÓN	Masculino
JYA39G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
KOP54E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
CJD46E	Santander	GIRÓN	Masculino
MMG75F	Santander	GIRÓN	Masculino
RNQ36D	Santander	GIRÓN	Masculino
SAA31C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RJH51C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LUW06E	Cundinamarca	SOACHA	Masculino
EAE04G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
FKZ51E	Santander	GIRÓN	Masculino
FLU19E	Santander	GIRÓN	Masculino
DPL76G	Santander	GIRÓN	Masculino
HFC63F	Santander	GIRÓN	Masculino
MNZ44F	Santander	GIRÓN	Masculino
SBC78C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HBD02F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
AZQ15G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
VFI86F	Santander	GIRÓN	Masculino
MLZ82F	Santander	GIRÓN	Masculino
IFE04D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
AYV86G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KOZ21E	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
POU97E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
CJK11E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NJS15E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
RMW82D	Santander	GIRÓN	Masculino
UAP53D	Santander	GIRÓN	Femenino
DOS42G	Santander	GIRÓN	Femenino
IQY52D	Santander	GIRÓN	Masculino
PNZ37E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
TNH67C	Santander	GIRÓN	Femenino
VGP84F	Santander	GIRÓN	Masculino
XHH56E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLO96E	Santander	GIRÓN	Masculino
ELS11F	Santander	GIRÓN	Masculino
DWB55D	Santander	GIRÓN	Femenino
SBK99C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
MXM99E	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
VHV27E	Santander	GIRÓN	Masculino
GBP62D	Santander	GIRÓN	Masculino
XGP92E	Santander	GIRÓN	Femenino
NKR29D	Santander	GIRÓN	Masculino
PZF80E	Santander	GIRÓN	Femenino
KSO81E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG31C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
IFA74D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NJX13E	Santander	GIRÓN	Masculino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
ROI11F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VXW51C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ICF02E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
FKC80A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RMS50D	Santander	GIRÓN	Masculino
SPL59F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VHS06E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JTX71F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NJU86D	Santander	GIRÓN	Masculino
LJS49D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NKI06D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MLX17F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
FKH35E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IAQ65E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IDS34D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZKI97C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HUO73D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RJK41C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
YNW15F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GDO12N	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
MIS89B	Santander	GIRÓN	Masculino
CAP13F	Santander	GIRÓN	Masculino
FHZ34A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
XMR77C	Santander	GIRÓN	Masculino
IDX57D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
NIQ58E	Santander	GIRÓN	Masculino
UBQ19D	Santander	GIRÓN	Masculino
TZR15D	Santander	GIRÓN	Femenino
AYR03G	Santander	GIRÓN	Masculino
BRQ06D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZKW27C	Santander	GIRÓN	Femenino
PPE46F	Santander	GIRÓN	Masculino
HFX12G	Santander	GIRÓN	Masculino
HGY34F	Santander	GIRÓN	Masculino
HHC41G	Santander	GIRÓN	Masculino
JYM95G	Santander	GIRÓN	Masculino
SLS35E	Santander	GIRÓN	Femenino
YMP75F	Santander	GIRÓN	Masculino
HFR30F	Santander	GIRÓN	Masculino
BIL42D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
AJG45C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DPC93G	Santander	GIRÓN	Masculino
PXG70E	Santander	GIRÓN	Masculino
EMW46F	Santander	GIRÓN	Masculino
TFJ65D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HGB83G	Santander	GIRÓN	Masculino
DZS77G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BAZ45F	Santander	PIEDECUESTA	Femenino
AES26D	Valle del Cauca	GUACARÍ	Masculino
PYR45E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CKU18E	Santander	GIRÓN	Femenino

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
BYZ70E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
SQC84F	Santander	GIRÓN	Masculino
JZO25G	Santander	GIRÓN	Femenino
JTZ81F	Santander	GIRÓN	Masculino
RMT75D	Santander	GIRÓN	Femenino
FPS71C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
MNU39F	Santander	GIRÓN	Masculino
MRF79B	Santander	BARRANCABERMEJA	Masculino
JTE72F	Santander	GIRÓN	Masculino
BZX67F	Santander	GIRÓN	Femenino
HGX94C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
SLW18D	Valle del Cauca	CALI	Masculino
HFB67F	Santander	GIRÓN	Masculino
DQH04G	Santander	GIRÓN	Masculino
ROA69F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KSF79E	Santander	GIRÓN	Masculino
VII21E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZNU37E	Santander	GIRÓN	Masculino
KNR69E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NEL52G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
EAD73G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VIV78E	Santander	GIRÓN	Masculino
KSS93E	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLC07D	Santander	GIRÓN	Masculino
YMC77F	Santander	GIRÓN	Masculino
PPJ73E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ENE54F	Santander	GIRÓN	Masculino
VGQ74F	Santander	GIRÓN	Masculino
BYN43F	Santander	GIRÓN	Masculino
HFH06F	Santander	GIRÓN	Masculino
POK69E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZU65G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DOV68G	Santander	GIRÓN	Masculino
ZMW60E	Santander	GIRÓN	Masculino
SPS14F	Santander	GIRÓN	Masculino
EAL50G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SPC14F	Santander	GIRÓN	Masculino
RIQ19C	Santander	GIRÓN	Masculino
KNS41E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HGF59F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFM18F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZNE46E	Santander	GIRÓN	Masculino
DQE55G	Santander	GIRÓN	Masculino
JTS79F	Santander	GIRÓN	Masculino
XGP38E	Santander	GIRÓN	Masculino
KPA02E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
JZQ57G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
POU31F	Santander	GIRÓN	Masculino
AIE72G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
TOO87C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZLG27A	Santander	BUCARAMANGA	Masculino

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
DZZ47G	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
AXZ24G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IQF62D	Santander	GIRÓN	Femenino
JZM57G	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB58C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
TFZ01D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZLF49D	Santander	GIRÓN	Masculino
MMC89F	Santander	GIRÓN	Masculino
TQO80E	Antioquia	ENVIGADO	Otro
TNW65C	Santander	GIRÓN	Femenino
JTW04F	Santander	GIRÓN	Masculino
KSQ91E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
RSP98F	Santander	PIEDRECUESTA	Femenino
ZJX56D	Santander	GIRÓN	Masculino
LDL55C	Santander	GIRÓN	Masculino
MNR82F	Santander	GIRÓN	Masculino
IDP55D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NJA65E	Santander	GIRÓN	Masculino
MNQ99F	Santander	GIRÓN	Masculino
LIF91D	Santander	GIRÓN	Masculino
SMI30E	Santander	GIRÓN	Masculino
MHZ75B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AKM06C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XZI07C	Santander	GIRÓN	Masculino
AJG47C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHX25E	Santander	GIRÓN	Masculino
NJQ24D	Santander	GIRÓN	Masculino
BPV78D	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
IOL10C	Santander	GIRÓN	Masculino
VGR41F	Santander	GIRÓN	Masculino
RMM13D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PHL72D	Santander	GIRÓN	Masculino
NJO87E	Santander	GIRÓN	Femenino
FER10A	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
BZG53F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HIM01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
WHU69D	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
PZA39E	Santander	GIRÓN	Masculino
LEC19C	Santander	GIRÓN	Masculino
OJG60D	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
EMF69F	Santander	GIRÓN	Masculino
WXS50D	Santander	GIRÓN	Masculino
CWQ18B	Santander	GIRÓN	Masculino
RJO13C	Santander	GIRÓN	Masculino
AYX88G	Santander	GIRÓN	Femenino
BZE65E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
QYX79B	Santander	GIRÓN	Masculino
VGU58F	Santander	GIRÓN	Masculino
KJU75B	Santander	GIRÓN	Masculino
YMJ33F	Santander	GIRÓN	Masculino
DUV75B	Santander	BUCARAMANGA	Masculino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
ZMN47E	Santander	GIRÓN	Masculino
DQX85G	Santander	GIRÓN	Femenino
HFZ54G	Santander	GIRÓN	Masculino
NII89E	Santander	GIRÓN	Femenino
TFW12D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HGC38F	Santander	GIRÓN	Masculino
EBT01G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JYL11G	Santander	GIRÓN	Masculino
PHB37F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
NEA35G	Santander	GIRÓN	Masculino
SQO34F	Santander	GIRÓN	Masculino
MTS87F	Tolima	IBAGUÉ	Masculino
ROS76F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
WZD21D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IAV79E	Santander	GIRÓN	Femenino
BYN58F	Santander	GIRÓN	Masculino
RMM95A	Santander	SAN VICENTE DE CHUCURÍ	Masculino
KOM14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
EBP81G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DPF80G	Santander	GIRÓN	Masculino
SPV17F	Santander	GIRÓN	Masculino
IAA37E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB05C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
JTD68F	Santander	GIRÓN	Masculino
JRX49F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
QBQ16B	Santander	GIRÓN	Masculino
XGO42E	Santander	GIRÓN	Masculino
NQU09G	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
JYQ58G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AXO43G	Santander	GIRÓN	Masculino
DQA14G	Santander	GIRÓN	Otro
POX45E	Santander	GIRÓN	Otro
NKK28E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZI40E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
GCH34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
DXI64D	Santander	GIRÓN	Femenino
TNP23C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHH15E	Santander	GIRÓN	Femenino
FLB26E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
PZL11C	Santander	GIRÓN	Femenino
IRV20D	Santander	GIRÓN	Masculino
OIU81C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
TGB57D	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
WXM17D	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
HFC95F	Santander	GIRÓN	Femenino
PXW91E	Santander	GIRÓN	Femenino
GHB04G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
POY69E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
BBC85F	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
CYY96C	Santander	GIRÓN	Femenino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
NED66G	Santander	GIRÓN	Masculino
HEW18F	Santander	GIRÓN	Masculino
UAC19D	Santander	GIRÓN	Femenino
BYO72F	Santander	GIRÓN	Masculino
MBD92B	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
OET99B	Santander	GIRÓN	Femenino
KTK27E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KJC81G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
IDG64G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
FBA37B	Santander	GIRÓN	Femenino
VGW25E	Santander	GIRÓN	Femenino
MWQ86C	Santander	GIRÓN	Femenino
RMV83D	Santander	GIRÓN	Femenino
KTE33E	Santander	GIRÓN	Masculino
VHG62E	Santander	GIRÓN	Masculino
EST22G	Santander	LEBRIJA	Masculino
RIC34C	Santander	GIRÓN	Masculino
HGJ72F	Santander	GIRÓN	Masculino
XHZ37E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROY64F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFM35F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
ZLX80E	Santander	GIRÓN	Masculino
HUH84E	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO	Masculino
VIX03E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
EJB37G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
CKC86E	Santander	GIRÓN	Masculino
BZR56F	Santander	GIRÓN	Masculino
RNU89D	Santander	GIRÓN	Masculino
QVU62E	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
PID32D	Santander	GIRÓN	Femenino
IDL56B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KTV14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
DQA53G	Santander	GIRÓN	Masculino
XHD72E	Santander	GIRÓN	Masculino
TNP53C	Santander	GIRÓN	Masculino
NLQ59F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
RNX82F	Santander	GIRÓN	Masculino
HHN62G	Santander	GIRÓN	Masculino
KIE87E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GGZ61G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
ESU46G	Santander	LEBRIJA	Masculino
BZO02F	Santander	GIRÓN	Masculino
NJD52E	Santander	GIRÓN	Masculino
TND54C	Santander	GIRÓN	Masculino
ROM76F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IBF94E	Santander	GIRÓN	Masculino
ELY26F	Santander	GIRÓN	Masculino
IBE56E	Santander	GIRÓN	Masculino
KJU52B	Santander	GIRÓN	Masculino
HGC72F	Santander	GIRÓN	Masculino
BZS07F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Placa	Departamento	Municipio	Género
RTJ53B	Norte de Santander	CÚCUTA	Masculino
GCC20B	Santander	FLORIDABLANCA	Otro
DQZ16G	Santander	GIRÓN	Masculino
YNN68F	Santander	GIRÓN	Masculino
DPC18G	Santander	GIRÓN	Masculino
HHG99C	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
PPG20E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GHB64G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KPF45E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GHB27G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GGX89G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
KPF51E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
HBJ53F	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RIU32C	Santander	GIRÓN	Masculino
LIO96D	Santander	GIRÓN	Masculino
RIR51C	Santander	GIRÓN	Masculino
KNX15E	Santander	GIRÓN	Masculino
KNX15E	Santander	GIRÓN	Masculino
MRR39G	Norte de Santander	VILLA DEL ROSARIO	Masculino
MMF27F	Santander	GIRÓN	Masculino
MMF27F	Santander	GIRÓN	Masculino
INS27C	Santander	GIRÓN	Masculino
INS27C	Santander	GIRÓN	Masculino
GBU45D	Santander	GIRÓN	Masculino
JHS89C	Norte de Santander	LOS PATIOS	Masculino
SBK32C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
SBK32C	Santander	FLORIDABLANCA	Femenino
SKQ68B	Santander	GIRÓN	Masculino
SKQ68B	Santander	GIRÓN	Masculino
SKQ68B	Santander	GIRÓN	Masculino
GBO34B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
GBD04D	Santander	GIRÓN	Femenino
GBD04D	Santander	GIRÓN	Femenino
GBD04D	Santander	GIRÓN	Femenino
BYZ70E	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
BJJ14D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ROA38F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
OEG95B	Santander	GIRÓN	Femenino
OEG95B	Santander	GIRÓN	Femenino
OEG95B	Santander	GIRÓN	Femenino
MHX95B	Santander	GIRÓN	Masculino
XIN21E	Santander	GIRÓN	Masculino
HGR10F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ZNB13E	Santander	GIRÓN	Femenino
ELB33F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLR19D	Santander	GIRÓN	Masculino
BHP80D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
BHP80D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IOQ55C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
IOQ55C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
MXV33C	Santander	GIRÓN	Femenino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
MXV33C	Santander	GIRÓN	Femenino
FAA03C	Santander	GIRÓN	Femenino
YMM98F	Santander	GIRÓN	Masculino
YMM98F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZJS40D	Santander	GIRÓN	Masculino
IQX65D	Santander	GIRÓN	Masculino
IQX65D	Santander	GIRÓN	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HFT66G	Santander	GIRÓN	Masculino
BSO01D	Santander	GIRÓN	Masculino
BSO01D	Santander	GIRÓN	Masculino
BSO01D	Santander	GIRÓN	Masculino
DTZ61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DTZ61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DTZ61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DZT61G	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
ALC08C	Santander	GIRÓN	Masculino
YMD92F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
UAX73D	Santander	GIRÓN	Masculino
PYO26E	Santander	GIRÓN	Masculino
POG14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
POG14E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
POG14E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
LTW20A	Bogotá, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	Masculino
GAC98D	Santander	GIRÓN	Masculino
CWU45B	Santander	GIRÓN	Masculino
GAC96D	Santander	GIRÓN	Femenino
VHL60E	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RSR09F	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
BYS44F	Santander	GIRÓN	Masculino
MSY22A	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
SLD46E	Santander	GIRÓN	Masculino
AKE34F	Cundinamarca	SOACHA	Masculino
POR30F	Santander	GIRÓN	Masculino
ZMP34E	Santander	GIRÓN	Masculino
AIF01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SKZ24E	Santander	GIRÓN	Masculino
HHB56G	Santander	GIRÓN	Femenino
HHB56G	Santander	GIRÓN	Femenino
PGT05D	Santander	GIRÓN	Femenino
PGT05D	Santander	GIRÓN	Femenino
NKS08D	Santander	GIRÓN	Femenino
BBB94F	Santander	PIEDRECUESTA	Masculino
JTE28F	Santander	GIRÓN	Masculino
BYS57E	Santander	GIRÓN	Femenino
MXO17C	Santander	GIRÓN	Femenino
MXO17C	Santander	GIRÓN	Femenino

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
HIM01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
HIM01C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DQR94G	Santander	GIRÓN	Masculino
DQR94G	Santander	GIRÓN	Masculino
ZLV61E	Santander	GIRÓN	Femenino
MLT74F	Santander	GIRÓN	Masculino
TOX63C	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
HKD15G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
HKD15G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
HKD15G	Norte de Santander	OCAÑA	Masculino
IRG53D	Santander	GIRÓN	Femenino
IRG53D	Santander	GIRÓN	Femenino
KTW67E	Santander	GIRÓN	Femenino
RPO73F	Santander	BUCARAMANGA	Femenino
PGN22D	Santander	GIRÓN	Masculino
PGN22D	Santander	GIRÓN	Masculino
IRV60D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
IRV60D	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
DOY75G	Santander	GIRÓN	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XHM09E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
SQA14F	Santander	GIRÓN	Masculino
BBE18F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
BBE18F	Santander	PIEDECUESTA	Masculino
AYW26G	Santander	GIRÓN	Femenino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
VFK43F	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XIA51E	Santander	GIRÓN	Femenino
XIA51E	Santander	GIRÓN	Femenino
SOM45F	Santander	GIRÓN	Masculino
NFW41G	Santander	GIRÓN	Masculino
NFW41G	Santander	GIRÓN	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
KTY92E	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
GAV49D	Santander	GIRÓN	Femenino
MAT58B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MAT58B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
MAT58B	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
XLX73C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
XLX73C	Santander	BUCARAMANGA	Masculino
AAA12A	Huila	ACEVEDO	Masculino
AAA13A	Antioquia	BELLO	Masculino
AAA13A	Antioquia	BELLO	Masculino
VGZ52E	Santander	GIRÓN	Masculino
MNJ19F	Santander	GIRÓN	Masculino

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Placa	Departamento	Municipio	Género
NDW20G	Santander	GIRÓN	Femenino
THG35D	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
RNN89D	Santander	GIRÓN	Masculino
GHI18G	Santander	FLORIDABLANCA	Masculino
NKR26D	Santander	GIRÓN	Masculino
HFF17F	Santander	GIRÓN	Masculino

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
7	Gestionar de manera conjunta con las autoridades de tránsito, el proceso de inscripción de motociclistas en la plataforma diseñada por el AMB a través de integrasoft	Acta de reunión y/o Informe que dé cuenta de los avances en el registro de motociclistas en la plataforma	1	Estudio realizado

ESTA ACTIVIDAD TUVO EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LOS TRIMESTRES 1 Y 2 POR TAL RAZON NO SE ADJUNTA EVIDENCIA.

META 4: REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ACCIDENTALIDAD ANUALMENTE.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	Acompañamiento a las autoridades de control operativo de transporte	25	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	25	Presupuestado	\$0
Ejecutado	14	Ejecutado	\$0
% Avance	56%	% Avance	0%


En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2023 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.


A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de **14** Controles operativos que arrojaron como resultado **17** vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Público legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEDEQUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
6/03/2023	CALLE 105 CON CRA 21 PROVENZA	TAX SUR S.A.	TTR780	B-02 LICENCIA CADUCADA
6/03/2023	CALLE 105 CON CRA 21 PROVENZA	TRANS LAGOS S.A.	TTW762	
6/03/2023	CALLE 105 CON CRA 21 PROVENZA	TRANS LAGOS S.A.	SXR132	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	BUCARICA S.A.	XVV784	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	FLOTAX	TTW852	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	RADIO TAXIS LIBRES S.A.	WOM644	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	TAXSUR S.A.	XVY671	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	XVV083	
6/03/2023	CALLE 59 CON CRA 32 CONUCOS	RADIO TAXIS LIBRES S.A.	WFD776	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANS LAGOS S.A.	XME096	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	FLOTAX	XVY349	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	COOTRANSCUESTA	XVX793	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANSPORTE PORTUGAL	XVW555	OK.PEAJE
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANS LAGOS S.A	XVV056	
6/03/2023	CALLE 68 CON VCRA 27 COLEGIO LA SALLE	TRANSPORTE JG	SSX914	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	BUCAROS	SXR449	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	RADIO TAXIS LIBRES	XVY994	C-35 PANORAMICO ROTO
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	CIUDAD BONITA	TTW645	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	TRANS LAGOS S.A	TTU514	
6/03/2023	CRA 29 CON CALLE 66	TRANS LAGOS S.A.	TTW021	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	TAX SUR	SXQ851	B-02 LICENCIA CADUCADA
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	CADIZ	STA541	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	FLOTAX	XVY281	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	RADIO TAXIX LIBRES	XVY 281	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	TAX SUR	XVZ164	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	BUCARICA S.S.	SXQ878	
7/03/2023	CENTRO COMERCIAL CACIQUE	TRANSPORTE DOMINGUEZ	XVO786	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEDEQUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
7/03/2023	CRA 24 #79-34 FRENTE AL COLEGIO 123	TRANSPORTE SAN JUAN S.A.	TAX147	
7/03/2023	CRA 24 #79-34 FRENTE AL COLEGIO 123	TAX SOL DE ORIENTE	TTW198	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	TAX SOL DE ORIENTE	XMC158	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	TRANSPORTE JG	XVY218	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	VILLA DE SAN CARLOS	SXT612	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	TAX SUR	XMB838	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14	CIUDAD BONITA	XVY804	
13/03/2023	CRA 21 CON BULEVAR SAN FRANCISCO	CIUDAD BONITA	XME143	
13/03/2023	CRA 21 CON BULEVAR SAN FRANCISCO	BUCAROS	XVX676	
13/03/2023	CRA 21 CON BULEVAR SAN FRANCISCO	CIUDAD BONITA	XVV936	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SUD793	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	BUCARICA S.A.	SXT727	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SXR234	B-02 LICENCIA CADUCADA- PANORAMICO ROTOC-35
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	COOTRAGAS CTA	XMB645	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	STA508	TARJETE DE OPERACIÓN VENCIDA
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SVO852	TARJETE DE OPERACIÓN VENCIDA
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CADIZ S.A	XMC498	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XMC166	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XMD418	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XVW857	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	XVU123	TARJETE DE OPERACIÓN VENCIDA
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	CIUDAD BONITA	SUF887	
13/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL	TAX SOL DE ORIENTE	SUD767	C-35 PANORAMICO DELANTERO ROTO
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	XVO236	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	XVO317	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	SSX861	

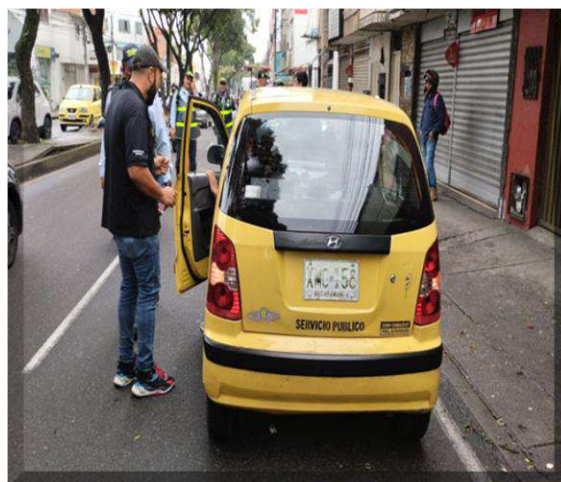
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	BUCAROS	XVO186	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	CIUDAD BONITA	XMD418	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	TRANSPORTE JG	XVO172	
13/03/2023	CALLE 45 CON CRA 14 CAMPO HERMOSO	TAX SUR	XVY341	
21/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2 A	TRANSPORTE DOMINGUEZ	TTW523	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
21/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2 A	CIUDAD BONITA	XVY190	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
21/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2 A	TRANSPORTE DOMINGUEZ	SXS557	
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	BUCAROS	TTV909	
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	BUCARICA	SUD495	
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	FLOTAX	XVV656	D-01 NO PRESENTA LICENCIA CONDUCTOR VENEZOLANO
21/03/2023	CRA 27 #30-15 CLINICA COMUNEROS S-N	VILLA DE SAN CARLOS	SXO912	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	BUCARICA S.A.	TTW825	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	BUCAROS	XVX078	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	CADIZ	XVW816	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	TAX SUR	XVP277	
21/03/2023	CRA 29 VCON CALLE 66	CIUDAD BONITA	TTW645	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TRANSPORTE SAN JUAN S.A.	SMT418	REVISION TECNOMECANICA VENCIDA
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	FLOTAX	SXS812	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TAX SUR	XVX152	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TRANSPORTE SAN JUAN S.A.	XVY740	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	TAX SUR	XVX655	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	RADIO TAXIS LIBRES	XVU702	
21/03/2023	PLAZA CAMPESINA	COOTRANSCUESTA	XVV090	
22/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE METROLINEA DIAMANTE 2 A	LUSITANIA BUSETA	XVV959	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GERÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	LUGAR	EMPRESA	PLACAS	INFRACCIÓN
22/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE A METROLINEA DIAMANTE 2	RADIO TAXIS LIBRES	TAX311	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
22/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE A METROLINEA DIAMANTE 2	COTAXI	XVX037	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	TRANSPORTE DOMINGUEZ	SXT267	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	TAX SUR	SRZ879	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	TAX SOL DE ORIENTE	XVW507	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	COOTRAGAS CTA	TTU570	
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	COTRANSCUESTA	SXT730	D-02 SOAT VENCIDO
22/03/2023	AV.QUEBRADASECA 35-07 FRENTE A QUINTA BRIGADA	RADIO TAX S.A.	XVY479	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	RADIO TAX S.A.	WFD391	REVISION TECNOMECANICA VENCIDA
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	FLOTAX	XVW783	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	TRANS COLOMBIA	XVM 846	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	SAN JUAN BUSETA	SRZ 169	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	BUCAROS	XMD 472	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	SAN JUAN BUSETA	SUF 150	
22/03/2023	TERMINAL DE TRANSPORTE	COOTRANSCUESTA	XVY 921	REVISION TECNOMECANICA VENCIDA
23/03/2023	AUTOPISTA S-N FRENTE A METROLINEA DIAMANTE 2	EMPRESA DE BARRANCABERMEJA	TAP 945	C-14 POR TRANSITAR EN EL CARRIL EXCLUSIVO DE METROLINEA
23/03/2023	CRA 15 CON CALLE 62 PUERTA DEL SOL			SE CANCELA OPERATIVO ORDEN DEL COMANDANTE DE SERVICIO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBEGUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01




AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	Acompañamiento a las autoridades de control operativo de transporte	80	Sistema implementado

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte publico metropolitano, obteniendo como resultado la realización de 29 Controles operativos que arrojaron como resultado vehículos sancionados por tránsito y transporte, esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Publico legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado.


ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
25042023 - 23	Martes, 25 de abril de 2023	PARQUE SAN FRANCISCO	XMD - 495	CIUDAD BONITA
			XMB - 939	RADIO TAXIS LIBRES
			SRZ - 807	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			TTW - 847	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			SSZ - 495	TAX SOL DEL ORIENTE
			XMD - 772	CADIZ S.A
			TAW - 715	TRANS LAGOS S.A
			XMC - 047	BUCARICA S.A
		XVY - 519	BUCAROS	
		CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SOL	XVZ - 039	TAX SUR
TTV - 398	INTERMUNICIPAL			
27042023 - 2023	Jueves, 27 de abril de 2023	CLL 37 CON CRA 4A LA JOYA	XVW - 156	TRANSPORTES LUSITANIA S.A
			XMB - 235	TRANSPORTES LUSITANIA S.A
			XVW - 000	CIUDAD BONITA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
			XVX - 347	TRANSPORTES LUSITANIA S.A
3052023 - 23	Miercoles, 03 de mayo del 2023	CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SOL	TTR - 886	BUCARICA S.A
			XVX - 946	BUCARICA S.A
			WFB - 956	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
8052023 - 23	Lunes, 08 de mayo de 2023	PARQUE SAN FRANCISCO	SUE - 385	CIUDAD BONITA
			SUE - 105	TAX SUR
			SUF - 028	TRANSPORTES JG LTDA
			GQV - 967	TRANSPORTES CALDERON
			SUD - 552	TRANSPORTE LAGOS
			XVZ - 053	COOTRAGAS CTA
			XVY - 265	BUCARICA S.A
			XVV - 155	BUCARICA S.A
		CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	SUD - 722	TRANSPORTES PORTUGAL
			SXS - 557	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			SVO - 893	LUSITANIA
			SXD - 827	TAX SUR
			WFD - 237	COTAXI
			XMC - 062	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			SUE - 983	CIUDAD BONITA
			STA - 268	RADIO TAXIS LIBRES
			XVV - 199	BUCARICA S.A
			SUE - 262	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			XVU - 821	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			09052023 - 23	Martes, 09 de mayo de 2023
WFD - 200	TRANSPORTES PORTUGAL			
SRZ - 129	TRASANDES			
XVX - 961	TRANSPORTES CALDERON			
TTR - 082	BUCARICA S.A			
GQV - 981	BUCARICA S.A			
SUG - 012	TAX SOL DEL ORIENTE			
XMC - 141	VILLA DE SAN CARLOS S.A			
SUF - 942	TAX SOL DEL ORIENTE			
TTU - 531	TRANSPORTES BUCAROS			
XMB - 651	TAX SOL DEL ORIENTE			

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
			SSY - 165	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			SRZ - 782	BUCARICA S.A
		PARALELA AUTOPISTA LLEGANDO A JARRIZ DEL DIAMANTE 2	SRS - 144	VILLA DE SAN CARLOS S.A
			XVW - 000	CIUDAD BONITA
			SRR - 953	COOTRAGAS CTA
			XME - 134	BUCAROS
			TTS - 274	BUCARICA S.A
12052023-23	Viernes, 12 de mayo de 2023	CALLE 48 CON CRA 34 SECTOR ESQUINA CUADRA PLAY	XVW - 220	FLOTAX
			XVW - 665	CIUDAD BONITA
			XVZ - 159	BUCARICA S.A
15052023 - 23	Lunes, 15 de mayo de 2023	DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XVU - 910	BUCARICA S.A
			XMC - 576	CADIZ
			XVO - 285	TAX SOL DEL ORIENTE
			XVY - 732	VILLA DE SAN CARLOS
			SXR - 465	TAX SOL DEL ORIENTE
			WOM - 836	METROPOLITANA DE SERVICIOS
			XVY - 489	VILLA DE SAN CARLOS
			SXT - 326	RADIO TAXIS LIBRES
		PARQUE SAN FRANCISCO	XVW - 001	TAX SUR
			TTV - 492	TRANSPORTES DOMINGUEZ
15052023 - 23	Martes, 16 de mayo de 2023	CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	XVW - 481	BUCARICA S.A
			XVU - 588	FLOTAX
			SUF - 992	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			SVP - 087	CADIZ
			XVZ - 094	RADIO TAX S.A
			TTV - 316	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			WFD - 775	METROPOLITANA DE SERVICIOS
			SUF - 615	TRANSPORTES JG
			XVV - 455	FLOTAX
			TAW - 731	CIUDAD BONITA
		SXD - 698	LUSITANIA	
		CRA 9 CON CLL 30 SENTIDOS NORTE - SUR Y SUR - NORTE	XMC - 692	TRASNPORTE LAGOS
			SXD - 822	CADIZ
			SVO - 914	BUCARICA S.A
			TTW - 322	BUCAROS
SQC - 576	INTERMUNICIPAL			
XMC - 242	TAX SUR S.A			

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
			XMD - 175	BUCAROS
26052023	Viernes, 26 de mayo de 2023	TRANSVERSAL METROPOLITANA METROS DELANTE DE LA PLAZA CAMPESINA	XVU - 293	CADIZ
			SSY - 309	TRANS LAGOS S.A
			SRS - 059	COTRANSCUESTA
			XVY - 459	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			TTW - 454	FLOTAX
			XVX - 060	FLOTAX
			TTT - 164	TAX SUR
			XVW - 081	FLOTAX
			XVV - 201	BUCARICA S.A
			SXD - 863	TRANS LAGOS S.A
			WOL - 449	BUCAROS
3052023-23	Martes, 30 de mayo de 2023	CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	SXT - 340	VILLA DE SAN CARLOS
			SUE - 722	VILLA DE SAN CARLOS
			WFD - 258	CIUDAD BONITA
			TTV - 761	TAX SOL DEL ORIENTE
			SXR - 456	TRANSPORTES SAN JUAN S.A
			TTV - 887	BUCARICA S.A
			XVW - 265	FLOTAX
			WFD - 856	TRANSPORTES JG
		DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XVX - 372	VILLA DE SAN CARLOS
			XVU - 945	BUCARICA S.A
			SXQ - 878	BUCARICA S.A
			TTW - 830	METROPOLITANA DE SERVICIOS
			SMT - 372	TRANS LAGOS
			XVO - 258	TAX SUR
			SUF - 796	BUCAROS
		CRA 18 CON CALLE 41 CENTRO	XMD - 808	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			TTU - 609	BUCARICA S.A
31052023-23	Miercoles, 31 de mayo de 2023	CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	SUF - 982	BUCARICA S.A
			SRS - 141	TRANSPORTES JG
			XVX - 507	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			SVP - 050	BUCAROS
			TTS - 420	CADIZ
			SOZ - 069	RADIO TAX
			XVP - 418	BUCAROS
			SXS - 634	TAX SUR
02062023-23	Vierenes, 02 de junio de 2023	CRA 29 CON CALLE 67 "LA TRAMPA"	SUF - 315	FLOTAX
			XVY - 025	COOTRAGAS
			XVX - 853	BUCARICA S.A
			SSY - 994	TAX SUR

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESABANCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA		
			XVP - 158	TRANSPORTES SAN JUAN S.A		
			WFD - 351	CIUDAD BONITA		
		CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SOL	WFC - 515	TAX SUR		
			SXT - 784	TAX SUR		
			XME - 053	TAX SOL DEL ORIENTE		
			SXT - 784	TAX SUR		
			SUE - 284	TRANSPORTES SAN JUAN S.A		
			XVU - 514	RADIO TAX		
			TTR - 053	TRANSPORTES DOMINGUEZ		
			XVY - 993	BUCARICA S.A		
		SMT - 464	RADIO TAXIS LIBRES S.A			
		DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XVU - 147	TRANSPORTES SAN JUAN S.A		
			XVP - 811	METROPOLITANA DE SERVICIOS		
			XVV - 356	BUCAROS		
		CRA 27 CON CLL 58 PTA. DEL SO	XMB - 804	CIUDAD BONITA		
			SUF - 388	RADIO TAX		
			XVP - 628	TAX SUR		
		05062023-23	Lunes, 05 de junio de 2023	CRA 28 CON AVENIDA QUEBRADASECA	SXR - 201	RADIO TAX S.A
				TRANSVERSAL METROPOLITANA METROS ABAJO DE LA PLAZA CAMPESINA	SXD - 646	RADIO TAXIS LIBRES
					XVZ - 099	TAX SUR
XVX - 917	CIUDAD BONITA					
XVU - 431	CIUDAD BONITA					
XVV - 957	CIUDAD BONITA					
SUD - 948	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
TTU - 639	CIUDAD BONITA					
WFG - 218	TAX SUR					
XVX - 880	RADIO TAX					
XVX - 487	RADIO TAX					
SOI - 752	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
XVY - 320	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
SVO - 932	FLOTAX					
SSY - 549	CIUDAD BONITA					
XMD - 449	TRANS LAGOS					
SUD - 225	TRANSPORTES SAN JUAN S.A					
CRA 27 PARQUE DE LOS NIÑOS SENTIDO NORTE - SUR	TTS - 340			BUCARICA S.A		
XVV - 011	CIUDAD BONITA					

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
06062023-23	Martes, 06 de junio de 2023	CALLE 70 FRENTE AL COLEGIO LA SALLE SENTIDO OCCIDENTE ORIENTE "LA TORRE"	XVW - 098	BUCAROS
			XVP - 651	VILLA DE SAN CARLOS
			XMD - 601	VILLA DE SAN CARLOS
			SUD - 509	TRANS LAGOS
			GQU - 192	TRANS LAGOS
		DIAGONAL 15 CON PTA DEL SOL	XMD - 389	TAX SOL DEL ORIENTE
			XVW - 129	RADIO TAX
			TTV - 887	BUCARICA S.A
			TTV - 673	RADIO TAXIS LIBRES
			TTV - 159	BUCARICA S.A
			XVP - 679	BUCARICA S.A
			SOZ - 184	BUCARICA S.A
			SXD - 717	TRANSPORTES JG
			SUD - 690	BUCAROS
			SUE - 883	TRANSPORTES DOMINGUEZ
			TTW - 694	RADIO TAX
			XMC - 848	TAX SUR
			XVP - 840	TAX SUR
			WFG - 321	CIUDAD BONITA
			TTW - 384	BUCAROS
			XVX - 798	FLOTAX
			WOL - 262	CIUDAD BONITA
		TTU - 920	TRANSPORTES JG	
		SXT - 504	TRANSPORTES SAN JUAN S.A	
		CALLE 45 CANCHA DEL BARRIO CAMPO HERMOSO	SVO - 808	CIUDAD BONITA
			XVP - 808	BUCARICA S.A
			SRS - 021	COOTRASCUESTA
			TTU - 614	COOTRASABANA
		INTERCAMBIADOR CRA 15 QUEBRADASECA	XVU - 682	BUCARICA S.A
			XVX - 847	TAX SUR
			WFC - 557	TAX SOL DEL ORIENTE
		CRA 15 CON CALLE 31 CENTRO	XVY - 128	TRANS LAGOS
SVP - 022	TAX SUR			
07062023-23	Miercoles, 07 de junio de 2023		SXS - 573	BUCARICA S.A
15062023-23	Jueves, 15 de junio de 2023	PARQUE CENTENARIO CRA 19	SUE - 126	LUSITANIA
		CALLE 28 CON CARRERA 16	TTU - 776	CADIZ
		TRANSVERSAL METROPOLITANA TERMINAL DE TRANSPORTES	XMA - 423	UNITRANSA S.A
			XVX - 673	CADIZ
			SUD - 759	BUCARICA S.A
	XVP - 809	BUCAROS		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GERÓN - FRIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ORDEN DE CONTROL	FECHA	EMPRESA	PLACA	EMPRESA
		PARQUE SAN FRANCISCO	TTV - 124	RADIO TAXIS LIBRES
			XVV - 087	TAX SUR
			TTV - 749	TRANS LAGOS
			XVX - 037	COTAXI
			SXT - 591	TAX SOL DEL ORIENTE



AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
8	Coordinar interinstitucionalmente labores de control operativo a las condiciones de operación de las diferentes modalidades de servicio de transporte público del radio de acción metropolitano	Acompañamiento a las autoridades de control operativo de transporte	25	Sistema implementado

En el marco de esta actividad se han adelantado las siguientes gestiones:

Durante este trimestre se realizaron 39 operativos de control.


La Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga en concordancia con el Plan de Acción, Plan Estratégico de la Entidad y el Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2023 teniendo en cuenta su actividad misionaria en cuanto a la responsabilidad que le asiste como Autoridad de Transporte en el Área Metropolitana de Bucaramanga, vio la necesidad de fortalecer y apoyar el Grupo Técnico de la Subdirección con el fin de generar mejores resultados y brindar los medios necesarios para que el personal que lo conforma pueda realizar una labor más profesional, efectiva y eficiente que redundaría en mejores resultados, en el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de las Empresas de Transporte, el mejoramiento de las condiciones de movilidad para los usuarios del transporte Público y el posicionamiento de la entidad.

A partir del diseño y estructuración de la estrategia operativa de control al transporte público metropolitano, obteniendo como resultado la realización de 39 Controles operativos que arrojaron

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEDEQUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

como resultado vehículos sancionados por tránsito y transporte , esta actividad ha permitido ejercer control de la informalidad en el Transporte Publico legal quienes por estar cubriendo rutas no autorizadas y vehículos transitando sin los documentos que soportan la operación del vehículo, a su vez se ejerció control sobre los vehículos que están por fuera del radio de acción autorizado

Nº	ORDEN DE CONTROL	ORGANISMO DE ACOMPAÑAMIENTO	DIRECCION	MUNICIPIO	FECHA ORDEN DE CONTROL
1	05072023-23	DTB	TERMINAL DE TRANSPORTES	B/MANGA	5/07/2023
2	17072023-23	DTB	CRA 36 # 46 BARRIO SAN PIO	B/MANGA	17/07/2023
3	18072023-23	DTB	CALLE 70 # 40W-22 KM 4 VIA BUC -GIRON	B/MANGA	18/07/2023
4	18072023-23	DTB	CRA 36 # 46 BARRIO SAN PIO	B/MANGA	18/07/2023
5	18072023-23	DTB	CRA 36 # 46 BARRIO SAN PIO	B/MANGA	19/07/2023
6	19072023-23	DTB	KM 3 VIA BUCARAMANGA - GIRON	B/MANGA	19/07/2023
7	19072023-23	DTB	CALLE 45 CANCHA DEL BARRIO CAMPO HERMOSO	B/MANGA	19/07/2023
8	24072023-23	DTB	CRA 20 CALLE 5 SECTOR NORTE	AMB	24/07/2023
9	24072023-23	DTB	CRA 27 #30-15 (PARQUE DE LOS NIÑOS)	B/MANGA	24/07/2023
10	01082023-23	DTB	TERMINAL DE TRANSPORTES BGA	B/MANGA	1/08/2023
11	01082023-23	DTB	CALLE 62 # 61-16 CIUDAD BOLIVAR	B/MANGA	1/08/2023
12	01082023-23	DTB	CARRERA 3 PARQUE SAN PIO	B/MANGA	1/08/2023
13	02082023-23	DTB	CARRERA 3 PARQUE SAN PIO	B/MANGA	2/08/2023
14	03082023-23	DTB	COLEGIO INEM PROVENZA	B/MANGA	3/08/2023
15	04082023-23	DTB	TRANSVERSAL 93 SECTOR CACIQUE	B/MANGA	4/08/2023
16	04082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 14 CON CALLE 45 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	4/08/2023
17	04082023-23	DTB - PONAL	CALLE 45 CON CARRERA 1	B/MANGA	4/08/2023
18	10082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 35 CON CALLE 46 SECTOR SAN PIO	B/MANGA	10/08/2023
19	10082023-23	DTB - PONAL	CALLE 45 CON CARRERA 2 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	10/08/2023
20	14082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 27 CON CALLE 64	B/MANGA	14/08/2023
21	23082023-23	DTB - PONAL	DIAGONAL 15 CON CALLE 56	B/MANGA	23/08/2023

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJARA - GIRÓN - FIEBQUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


22	23082023-23	DTB - PONAL	CALLE 67 CON CARRERA 14 SECTOR LA SALLE	B/MANGA	23/08/2023
23	25082023-23	DTB - PONAL	CALLE 45 1 OCCIDENTE	B/MANGA	25/08/2023
24	25082023-23	DTB - PONAL	DIAGONAL 15 CON CALLE 56	B/MANGA	25/08/2023
25	30082023-23	DTB - PONAL	SECTOR AVENIDA LOS SAMANES	B/MANGA	30/08/2023
26	30082023-23	DTB - PONAL	CAI LA VIRGEN	B/MANGA	30/08/2023
27	31082023-23	DTB - PONAL	CARRERA 15 CON CALLE 37 AMBOS SENTIDOS	B/MANGA	31/08/2023
28	31082023-23	DTB - PONAL	PARQUE LA FLORA	B/MANGA	31/08/2023
29	01092023-23	N/A	CC CACIQUE	B/MANGA	1/09/2023
30	04092023-23	DTB	CARRERA 15 CON CALLE 45	B/MANGA	4/09/2023
31	04092023-23	DTB	CARRERA 33 CON CALLE 44	B/MANGA	4/09/2023
32	11092023-23	DTB	CARRERA 27 # 30-15 PARQUE DE LOS NIÑOS	B/MANGA	11/09/2023
33	12092023-23	DTB	CALLE 45 CON CARRERA 1 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	12/09/2023
34	13092023-23	DTB	MERCADO CAMPESINO	B/MANGA	13/09/2023
35	14092023-23	DTB	TERMINAL DE TRANSPORTES	B/MANGA	14/09/2023
36	14092023-23	DTB	PARQUE LA FLORA	B/MANGA	14/09/2023
37	19092023-23	DTB	CALLE 45 CON CARRERA 1 SECTOR CAMPO HERMOSO	B/MANGA	19/09/2023
38	20092023-23	DTB	CALLE 64 # 64-16 SECTOR CIUDAD BOLIVAR	B/MANGA	20/09/2023
39	20092023-23	DTB	CALLE 57 CON CARRERA 44 SECTOR PARQUE LA FLORA	B/MANGA	20/09/2023



AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Hacer seguimiento a la encuesta origen y destino domiciliario cada año	Actualización de las categorías de la encuesta origen destino	1	Sistema implementado

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
----------------------	---------------------	--------------------------	---

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$0
Ejecutado		Ejecutado	\$0
% Avance	%	% Avance	0%

ACTIVIDADES GESTIONADAS

A continuación, se describen y soportan las metas de gestión llevadas a cabo por la subdirección de transporte en el primer trimestre de la vigencia 2023.

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Actualización de la Oferta de Servicios de la modalidad de mixto en el radio de acción del municipio de Piedecuesta	Informe de Avance	1	Sistema implementado

Esta actividad se tiene programada para iniciar en el segundo semestre del año 2023.

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META	CUMPLIMIENTO METAS PIDM
9	Actualización de la Oferta de Servicios de la modalidad de mixto en el radio de acción del municipio de Piedecuesta	Actualización de las categorías de la encuesta origen destino	1	Sistema implementado

Este estudio es el resultado de un proceso de investigación que surgió como iniciativa de la Gerencia de la Empresa de Cootranscuesta y la Subdirección de Transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Se desarrolló en cuatro Etapas, la primera fue de diseño y recolección a través de un formulario aplicado a una muestra de conductores y propietarios de vehículos de la empresa Cootranscuesta, luego vino la tabulación de la información recolectada, en seguida se concertó con los directivos de la Empresa una reunión con el objeto de confrontar la información recolectada con la realidad contable y financiera y finalmente se hizo el análisis de la información.

CONTENIDO

1. CONTEXTO DEL TRANSPORTE MIXTO
2. ANTECEDENTES.
3. SOPORTE LEGAL
 - 3.1 RESOLUCIÓN 4350 DE 1998 (DICIEMBRE 31)
 - 3.2 DECRETO 1079 DE 2015 (MAYO 26)
4. INVESTIGACIÓN PUNTUAL DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE MIXTO COOTRASCUESTA
 - 4.1 OBJETIVO GENERAL
 - 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 4.3 POBLACIÓN OBJETO
 - 4.4 MUESTRA
 - 4.5 METODOLOGÍA
5. ESTADÍSTICAS DE SOPORTE
 - 5.1 RUTAS ESTABLECIDAS COOTRASCUESTA
 - 5.1.1 Ruta Los Curos
 - 5.1.2 Ruta Pescadero
 - 5.1.3 Ruta Umpala
 - 5.1.4 Ruta San Miguel Blanquiscal
 - 5.1.5 Ruta La Vega / La Cuchilla
 - 5.1.6 Ruta San Francisco
 - 5.1.7 Ruta Pajonal- Monterredondo
 - 5.1.8 Ruta El Guamo
 - 5.1.9 Ruta Diamante – Villa Adela
 - 5.1.10 Ruta Palogordo
 - 5.1.11 Ruta Pozo Negro La Palma
 - 5.1.12 Ruta Granero/ Tabacales El Duende

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

5.1.13 Ruta Palogordo

6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS

6.1 RESULTADO DE LA ESTRUCTURA DE COSTOS SOBRE LOS CUALES FUE ELABORADO EL ESTUDIO

7. INDICADORES CLAVES

8. COSTOS MENSUALES POR VEHICULO DE TRANSPORTE MIXTO URBANO

9. COSTOS POR KILOMETRO

10. ESTADISTICAS DE LA EMPRESA COOTRASCUESTA

11. ANEXO ENCUESTA

De la información reseñada en el informe que se anexa, en el 4 trimestre se realizará la actualización de las categorías de la encuesta.

ANEXO:
INFORME DETALLADO.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
12	Renovación tarjeta de operación	Tarjetas de operación renovadas	7438

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	7438	Presupuestado	\$0
Ejecutado	1100	Ejecutado	\$0
% Avance	14.7%	% Avance	0%


La tarjeta de operación es el documento único que autoriza a un vehículo automotor para prestar el servicio público de transporte de pasajeros bajo la responsabilidad de una empresa de transporte, de acuerdo con los servicios autorizados.

Por medio del presente informe se da a conocer el consolidado de las renovaciones de tarjetas de operación en el periodo comprendido del 01 de enero al 27 de marzo de 2023 del primer trimestre, discriminado por empresas, modalidad y el total de solicitud de tarjetas de operación.

PROCESO RENOVACIÓN TARJETAS DE OPERACIÓN POR MODALIDAD 1ER TRIM-2023		
NOM. EMPRESA	MODALIDAD	TOTAL
COOTRASCUESTA	INDIVIDUAL	1
EMPRESA DE AUTOMOVILES BUCARICA S.A.	INDIVIDUAL	1
EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.	INDIVIDUAL	8
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	INDIVIDUAL	1
NUEVA TAXI BUCARAMANGA S.A.S.	INDIVIDUAL	14
TAX SOL DE ORIENTE S.A	INDIVIDUAL	11
TAXSUR S.A.	INDIVIDUAL	1
TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.	INDIVIDUAL	5
TRANSPORTES CALDERON S.A	INDIVIDUAL	41
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	INDIVIDUAL	693
TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA	INDIVIDUAL	1
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	INDIVIDUAL	3
COTRANDER LTDA	COLECTIVO	1
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	COLECTIVO	1
TRANSCOLOMBIA	COLECTIVO	130
UNITRANSA S.A.	COLECTIVO	187
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	MIXTO	1
TOTAL		1100

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
12	Renovación tarjeta de operación	(# de tarjetas de Operación Renovadas /	100%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

	# de Solicitudes de Renovación) *100	
--	--------------------------------------	--

Durante el segundo trimestre del año se atendieron y expidieron 1329 renovaciones de tarjetas de operación del servicio público de transporte terrestre automotor individual y colectivo de pasajeros:

Se anexa evidencia

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
12	Renovación tarjeta de operación	(# de tarjetas de Operación Renovadas / # de Solicitudes de Renovación) *100	100%


Debido a que esta actividad corresponde a una actividad misional, el tercer trimestre representa el 75% de cumplimiento teniendo en cuenta que no hay un número específico de solicitudes a cumplir. Sin embargo, el trámite se atendió con un cumplimiento del 100 % de las solicitudes que cumplieron los requisitos establecidos en el procedimiento.

MODALIDAD			COLECT
EMPRESA	# RADICADOS	# T.O EXPEDIDAS	% DEL TOTAL
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	12	113	58,9%
EMPRESA DE TRANSPORTES	4	63	32,8%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE	4	14	7,3%
METROPOLITANA DE SERVICIOS SA METROPOLITANA DE SERVICIOS SA	1	2	1,0%
Total general	21	192	100%

MODALIDAD			INDIVID
EMPRESA	# RADICADOS	# T.O EXPEDIDAS	% DEL TOTAL
COOPERATIVA DE	1	1	0,1%
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE	2	5	0,5%
EMPRESA DE AUTOMOVILES	2	2	0,2%
EMPRESA DE TRANSPORTES	2	44	4,3%
EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE	3	101	9,8%
RADIO TAXIS LIBRES S.A.S	4	103	10,0%
RADIOTAX S.A.	1	1	0,1%
TAX SOL DE ORIENTE S.A	2	3	0,3%
TAXCENTER S.A.S.	1	8	0,8%
TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD	3	3	0,3%
TAXSUR S.A.	2	753	73,2%
TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.	0	1	0,1%
TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	1	1	0,1%
TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	1	2	0,2%
Total general	25	1028	100%

MODALIDAD			MIXTO
EMPRESA	# RADICADOS	# T.O EXPEDIDAS	% DEL TOTAL
TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A.	2	7	100,0%
Total general	2	7	100%

TOTAL # SOLICITUDES	TOTAL # T.O EXPEDIDAS
48	1227

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Se anexa evidencia

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
13	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	solicitudes de capacidad transportadora	382

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	382	Presupuestado	\$0
Ejecutado	34	Ejecutado	\$0
% Avance	8.9%	% Avance	0%

Durante el primer trimestre se expidieron 34 certificaciones de disponibilidad de capacidad transportadora.

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
13	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	(# de Solicitudes atendidas y tramitadas / # de Solicitudes de Radicadas) *100	100%

Durante el segundo trimestre se atendieron y expidieron 28 solicitudes de certificaciones de disponibilidad de capacidad transportadora.

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
13	Atender y dar trámite a las solicitudes relacionadas con la capacidad transportadora metropolitana y delegada	(# de Solicitudes atendidas y tramitadas / # de Solicitudes de Radicadas) *100	100%

En el marco de esta actividad en el tercer trimestre de 2023 se atendieron 30 solicitudes de certificación de capacidad transportadora de 30 que se radicaron para un cumplimiento del 100%

Se anexa evidencia.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
14	iniciar, instruir y decidir investigación es administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	investigaciones en curso	32

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	32	Presupuestado	\$0
Ejecutado	15	Ejecutado	\$0
% Avance	46.8%	% Avance	0%

Por medio del presente informe se relacionan el número de INVESTIGACIÓN es administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

cada una de ellas de conformidad con la actividad iniciar, instruir y decidir INVESTIGACIÓN es administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023.


No	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
1	EC-001-2023	TRANSGIRON S. A	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
2	EC-001-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTE S. A	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
3	EI-002-2023	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S. A	TRASLADO DESCARGOS
3	EI-003-2023	COTRANSCUESTA LTDA	AUTO CIERRE DE ETAPA BROBATORIA Y TRRASLADO
6	EI-004-2023	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
7	EI-005-2023	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	NOTIFICACION POR AVISO DECISION
8	EI-006-2023	FLOTAX S.A	TRASLADO DESCARGOS
9	EI-007-2023	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S	TRASLADO DESCARGOS
10	EI-008-2023	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA	TRASLADO DESCRGOS
11	EI-009-2023	TRANSPORTES LAGOS	AUTO CIERRE DE ETAPA BROBATORIA Y TRRASLADO
12	EI-010-2023	TAXSOL DE OERIENTE S.A.	TRASLADO DESCARGOS
13	EI-011-2023	TAXSUR S.A	TRASLADO DESCARGOS
14	EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE
15	EI-013-2023	SATRAES S.A. COMUNICACIÓN APERTURA	COMUNICACIÓN APERTURA

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
14	iniciar, instruir y decidir investigación es administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	investigaciones en curso	32

Por medio del presente informe se relacionan el número de investigaciones administrativas activas por año que se adelantan en la Subdirección de Transporte y el estado actual y avance de cada una de ellas de conformidad con la actividad iniciar, instruir y decidir investigaciones administrativas contra empresas, propietarios y conductores adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.


No	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
1	EP-001-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	REMISION CARTERA
2	EP-002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
3	EP-003-2020	MAXIMO ROJAS MACHUCA	REMISION CARTERA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FREDERUETA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

4	EP-004-2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
5	EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
6	EP-006-2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO	REMISION CARTERA
7	EP-007-2020	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ Y LEYDI BIBIANA ARENAS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
8	EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ	PUBLICACION WEB DECISION DE FONDO
9	EP-009-2020	JOSE NICOMES MACIAS URIBE	REMISION CARTERA
10	EP-010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL	REMISION CARTERA
11	EP-011-2020	RUBEN FERNEY JIMENEZ GOYENECHÉ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
12	EP-012-2020	ARNULFO MEDINA RAMIREZ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
13	EP-013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES	REMISION CARTERA
14	EP-014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL Y JOSE ALBEIRO SUAREZ CORREA	REMISION CARTERA
15	EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS	AUTO ARCHIVO POR PAGO
16	EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ Y JUAN FELIPE RODRIGUEZ DIAZ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
17	EP-017-2020	LUIS FERNANDO PEÑA	AUTO ARCHIVO POR PAGO
18	EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO	AUTO ARCHIVO POR PAGO
19	EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
20	EP-020-2020	FEISAL ALBERTO JIMENEZ	PUBLICACION WEB DECISION DE FONDO
21	EP-021-2020	ELSA MARINA ORTIZ CORZO	AUTO ARCHIVO POR PAGO
22	EP-022-2020	PAULO CACERES RANGEL	REMISION CARTERA
23	EP-023 2020	OSCAR MORENO QUINTERO	AUTO ARCHIVO POR PAGO
NO	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
24	EP-002 2021	PEDRO PEREZ	AUTO DERCETO DE PRUEBAS
25	EP-003 2021	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
26	EP-0042021	AMALIA APARICIO BAUTISTA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
27	EP-005 2021	DOMINGO CUBIDES GAMBOA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS


 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEDEQUETA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

28	EP-006 2021	GLADYS NIÑO DE FIGUEROA	ARCHIVO POR PAGO
29	EP-007 2021	HERMES CHAPARRO NIÑO	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
30	EP-008 2021	AURA NELLY GUERRERO DE AMAYA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
31	EP-009 2021	GUSTAVO CONTRERAS GELVES	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
32	EP-010 2021	JAIRO SARMIENTOS SANTOS	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
33	EP-011 2021	SERGIO VILLAMIZAR	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
34	EP-012 2021	JOSE LUIS SANABRIA GAMBOA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
35	EP-013 2021	JORGE ELIECER ALDANA ALVAREZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
36	EP-014 2021	NIDIA JANETH GOMEZ RUEDA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
37	EP-015 2021	JOSE DELCARMEN DURAN ORTEGA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
38	EP-016 2021	LENNY YAMILER CUELLAR	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
39	EP-017 2021	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
40	EP-018 2021	ARNULFO RAMIREZ MEDINA - MARIELA MANOSALVA DE MEDINA	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
41	EP-019 2021	MARLENY ITALIA SANABRIA SANDOVAL	AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA Y TRASLADOA PARA ALEGATOS
42	EP-020 2021	MARCO FIDEL COTE ROJAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
43	EP-021 2021	VIVIANA SLENDY GIL CUBIDES	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
44	EP-022 2021	LUIS AMILCAR LIZARAZO DIAZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
45	EP-023 2021	JHON FLAVIO CASTELLNOS RESTREPO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
46	EP-024 2021	ELKIN FAVIAN GOMEZ SOLANO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
47	EP-025 2021	TERSA LEON MATEUS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
48	EP-026 2021	AMANDA CACERES ALDANA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
49	EP-027 2021	VICTOR LOPEZ MUÑOZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
50	EP-028 2021	SOCORRO PRADA ARCHILA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

51	EP-029 2021	ALCIRA TASCO DE BALLESTERO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
52	EP-030 2021	GLADYS TRESA GOMEZ BARON	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
53	EP-031 2021	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
54	EP-032 2021	KAROL LIZETH TRUJILLO APARICIO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
55	EP-033 2021	JORGE VERA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
56	EP-034 2021	JAIME ARDILA MURILLO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
57	EP-035 2021	GUSTAVO ADOLFO MEZA VILLEGAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
58	EP-036 2021	MARIA JOSE FINA PALOMINO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
59	EP-037 2021	LAURA LILIANA GOMEZ REY	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
60	EP-038 2021	INES PINTO DE MARTINEZ	ARCHIVO POR PAGO
61	EP-039 2021	RICARDO VILLAMIL BARAJAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
62	EP-040 2021	JAIRO ROJAS UMAÑA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
63	EP-041 2021	MARIA AIDE VILLAMIZAR GRANADOS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
64	EP-042 2021	DANILO VARGAS GALEANO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
65	EP-043 2021	JHON JAIRO REMOLINA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
66	EP-044 2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
67	EP-045 2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
68	EP-046 2021	YANETH OSMA VERA FORTUNATO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
69	EP-047 2021	FORTUNATO PINZON BARAJAS	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
70	EP-047 2021	BLANCA CECILIA TORRES DE LEON	AUTO DECRETO DE PRUEBAS


71	EP-048 2021	ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
72	EP-049 2021	LAUREANO LEON ASCENCIO	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
73	EP-050 2021	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
74	EP-051 2021	JESUS CONTRERAS PARADA	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
75	EP-052 2021	LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ	AUTO DECRETO DE PRUEBAS
76	EP-053 2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA	APERTURADO
77	EP-054 2021	EVEY MENDOZA TOLOZA	APERTURADO
78	EP-055 2021	WILMAN ALEXANDER PINTO	APERTURADO
79	EP-056 2021	JHONATAN STEVES GUERRERO FERREIRA	APERTURADO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

80	EP-057 2021	OSCAR IVAN JAIMES ROZO	APERTURADO
81	EP-058 2021	CRISTINA SERRANO DE LEAL	APERTURADO
82	EP-059 2021	WILLIAN ALBERTO CAMACHO	APERTURADO
83	EP-060 2021	ESTHER DOMINGUEZ DE TORRES	APERTURADO
84	EP-061 2021	ANGIE MLORENA CORREDOR CAMACHO	APERTURADO
85	EP-062 2021	JOSE DE LOS SANTOS GARCIA	APERTURADO
86	EP-063 2021	MARIA MARGOTH CARILLO DE CARRERO	APERTURADO
87	EP-064 2021	CLAUDIA YOAMNA OCHOA JAIMES	APERTURADO
88	EP-065-2021	REYNALDO REYES BALLESTEROS	ARCHIVO POR PAGO
89	EP-066-2021	AMELIA JAIMES SANCHEZ	APERTURADO
NO	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
90	EP-001-2022	ORIOR EMILIO QUINTERO MORA	APERTURADO
91	EP-002-2022	GLORIA INES GUARGUATI CRUZ	APERTURADO
92	EP-003-2022	RITA DIAZ JAIMES	APERTURADO
93	EP-004-2022	ANA MILENA ULLOA PRADA	APERTURADO
94	EP-005-2022	JEAN CARLO RINCON GRANADOS	ARCHIVO POR PAGO
95	EP-006-2022	ARNULFO MACIAS GARCIA - FLOR AMANDA PRADA	APERTURADO
96	EP-007-2022	JOSE ANTONIO ROA ORTIZ	APERTURADO
97	EP-008-2022	PEDRO ELIAS ARIZA CHACON	APERTURADO
98	EP-009-2022	EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA	APERTURADO
99	EP-010-2022	ONOFRE GONZALEZ PINZON - SHIRLEY XIOMARA	APERTURADO
100	EP-011-2022	DAYNA ISABEL DUARTE DUARTE	APERTURADO
101	EP-012-2022	LUIS ALEALEJANDRO DIAZ CALA	APERTURADO
102	EP-013-2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ	APERTURADO
103	EP-014-2022	WILDER JEREZ MENESES	APERTURADO
104	EP-015-2022	HOTMET MARCELIANO CORREDOR	APERTURADO
105	EP-016-2022	JESUS ANDELFO VILLAMIZAR	APERTURADO
106	EP-017-2022	NELSON LEON TORRES	APERTURADO
107	EP-018-2022	TAXI AUTOS HIPERCENTRO S.A.	ARCHIVO POR PAGO
108	EP-019-2022	ELKIN ARTURO NOSSA NEIRA	APERTURADO

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FREDERUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

109	EP-020-2022	JAIME DELGADO MATEUS	APERTURADO
110	EP-021-2022	GLORIA NELLY TORRES DE TORRES – NELSON R TORRES	APERTURADO
111	EP-022-2022	JORGE VERA	APERTURADO
112	EP-023-2022	JUDITH JAZMIN HERNANDEZ MUÑOZ	APERTURADO
113	EP-024-2022	CESAR AUGUSTO IVIEDO ARENALES	APERTURADO
NO	RADICADO	INVESTIGADO	ESTADO
114	EP-001-2023	AMANDA CACERES ALDANA	APERTURADO
115	EP-002-2023	DORIS BARRERA NIÑO	APERTURADO
116	EP-002-2023	JULIO ARNULFO AMAYA SAAVEDRA	APERTURA
		INVESTIGACIONES EMPRESAS	
117	EM-001- 2021	METROCINCO PLUS S.A	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
118	EM-002- 2021	MOVILIZAMOS S.A.	PERDIDA FUERZA DE EJECUTORIA
119	EM-003- 2021	METROLINEA S.A.	TRASLADOS DESCARGOS
120	EC-001-2022	UNITRANSA SA.	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
121	EC-002-2022	TRANSPORTE COLOMBIA S.A.	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
122	EC-003-2022	TRANSPORTES LUSITANIA S.A	RECURSO APELACION SEGUNDA INSTANCIA
123	EC-004-2022	ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A	NOTIFICACION POR AVISO DECISION DE FONDO
124	EC-001-2023	TRANSGIRON S.A	COMUNICACIÓN POR AVISO APERTURA
125	EC—001- 2023	ORIENTAL DE TRANSPORTE S.A	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS
126	EI-002-2023	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
127	EI-003-2023	COTRANSCUESTA LTDA	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
128	EI-004-2023	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
129	EI-005-2023	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
130	EI-006-2023	FLOTAX S.A	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
131	EI-007-2023	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANDA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

132	EI-008-2023	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
133	EI-009-2023	TRANSPORTES LAGOS	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS
134	EI-010-2023	TAXSOL DE OERIENTE S.A.	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
135	EI-011-2023	TAXSUR S.A	COMUNICACIÓN AUTO APERTURA DECRETO DE PRUBAS
136	EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA
137	EI-013-2023	SATRAES S.A. COMUNICACIÓN APERTURA	COMUNICACIÓN AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
14	iniciar, instruir y decidir investigación es administrativas contra empresas, propietarios y conductores por infracciones a las normas de transporte	investigaciones en curso	32


Total, Investigaciones propietarios 92 discriminados por año, de la siguiente manera:

Investigaciones Propietarios 2021	Estado
Activas	65
1. Archivo por pago	4
2. Comunicación cierre etapa probatoria	51
3. Decisión de fondo	1
4. Auto decreto de pruebas	2
5. Proyecto Decisión de fondo	7

Investigaciones Propietarios 2022-	Estado
Activas	24
1. Decreto de pruebas	21
2. Auto Cierre etapa	1
3. Autos archivo por pago	2
4. Decisión de fondo	1

Investigaciones Propietarios 2023	Estado
Activas	3
1. Apertura	3

Investigaciones Empresas	Estado
Activas	23
1. Traslado recurso apelación	3
2. Decisión Ejecutoriada	1
3. Segunda instancia	1
4. Decisión de fondo	2
5. Apertura de investigación	3
6. Análisis de pruebas	5
7. Cierre etapa probatoria	8

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
15	Atender y evaluar PQRSD	# de PQRSD radicadas.	400


Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	400	Presupuestado	\$0
Ejecutado	96	Ejecutado	\$0
% Avance	24%	% Avance	0%

En el primer trimestre de la vigencia 2023 se radicaron 96 PQRSD dirigidas a las Subdirección de transporte del Área Metropolitana de Bucaramanga, las cuales se relacionan a continuación.


N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
1	3764	23/03/2023	DENUNCIA POR AUTOMOTOR CON USO INDEBIDO DE MARCAS IDENTIFICADO CON PLACAS SOZ 032	Denuncias-15 Días
2	3942	24/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN VEHÍCULO DE PLACAS VEX-174	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
3	3692	22/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - COLOCAR NUEVA RUTA BARRIO GIRARDOT	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
4	3928	24/03/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN COMPLETA CD-2191 21/03/2023	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
5	3728	22/03/2023	QUEJA CONTRA CONDUCTOR DEL VEHICULO SRZ 543, AMB - 0567, 0027	Quejas-15 Días (SQR)
6	3589	21/03/2023	SOLICITUD REITERACIÓN INFORMACIÓN "TRONCAL NORTE-SUR"	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
7	3544	17/03/2023	QUEJA TAXI PLACAS TAW-680 ENTREGA DE BILLETES FALSOS	Quejas-15 Días (SQR)
8	3322	15/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD RUTA PIEDECUESTA BUCARAMANGA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
9	2602	02/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN VEHÍCULO VEX-174	Solicitud desde otra entidad pública-5 Días (DP1)
10	3332	15/03/2023	DENUNCIA ABUSO SEXUAL TAXISTAS TTU-551 Y SUG-010	Denuncias-15 Días
11	3083	10/03/2023	SOLICITUD REVISAR Y AUDITAR EMPRESAS AUTOMOTORAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
12	3209	13/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - Solicitud inconformidad por deficiente prestación del servicio publico en la comuna 14 - Morrорico - Bucaramanga	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
13	2441	28/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN CUPO O TARJETA DE OPERACIÓN TAXI PLACAS XKE-282	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
14	3143	13/03/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN RUTAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
15	2662	03/03/2023	SOLICITUD SOLUCIÓN PARA OPERAR DE NUEVO XLJ-846	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
16	2864	07/03/2023	QUEJA TAXI XVX-449	Quejas-15 Días (SQR)
17	2985	09/03/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
18	2844	07/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - Solicitud inconformidad por deficiente prestación del servicio publico en la comuna 14 - Morrорico - Bucaramanga	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
19	2832	07/03/2023	Solicitud inconformidad por deficiente prestación del servicio publico en la comuna 14 - Morrорico - Bucaramanga	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
20	2549	01/03/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD PICO Y PLACA VEHICULOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
21	2675	03/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO SECTOR UNIVERSITARIO SANTO TOMAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
22	2508	01/03/2023	QUEJA TAXI SXR-141	Quejas-15 Días (SQR)
23	2811	06/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - QUEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL	Quejas-15 Días (SQR)
24	2812	06/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - QUEJA TRANSPORTE INDIVIDUAL	Quejas-15 Días (SQR)
25	2693	03/03/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - IMPLEMENTAR PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
26	2480	01/03/2023	Requerimiento – Acción Preventiva Rad. 3335/2021 SUSPENSIÓN DE RUTAS	Solicitud desde otra entidad pública-5 Días (DP1)

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
27	2426	28/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MOTOCICLETAS AREA METROPOLITANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
28	2252	24/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN NORMATIVA BICITAXISMO	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
29	2253	24/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - Derecho de petición solicitud información no prestación el servicio	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
30	2136	23/02/2023	SOLICITUD INFORMACION CAPACIDAD TRANSPORTADORA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
31	2059	21/02/2023	REQUERIMIENTO PROCESO RAD 680012333000-2020-00138-00	Solicitud de copias o exámenes de documentos que reposan en la entidad-10 Días (DP1)
32	2208	24/02/2023	PETICIÓN DÍA SIN CARRO	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
33	1951	20/02/2023	DEMORA EN EL SERVICIO	Sugerencias-15 Días (SQR)
34	1878	17/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MOVILIDAD	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
35	1832	16/02/2023	QUEJA BUS TRAS COLOMBIA XMA-786	Quejas-15 Días (SQR)
36	1998	20/02/2023	DENUNCIA ROBO POR PARTE DEL CONDUCTOR PLACAS SXT-772	Denuncias-15 Días
37	1842	16/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA MICRO BUS SERVICIO PUBLICO PLACAS XLM-608	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
38	1651	13/02/2023	SOLICITUD IMPLEMENTAR EL PICO Y PLACA PARA TAXIS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
39	1880	17/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
40	1861	16/02/2023	QUEJA XVY-086 COLISIÓN DE AUTO	Quejas-15 Días (SQR)
41	1819	15/02/2023	SOLICITUD DE RUTAS PARA ESTUDIANTES	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
42	1701	14/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MICRO BUS SERVICIO PUBLICO PLACAS XLM-608	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
43	1823	16/02/2023	SOLICITUD COPIA DERECHOS DE PETICIÓN	URG "ENTES" (Solicitudes de entes de control públicos y concejos municipales-5 Días)
44	1489	08/02/2023	SOLICITUD RUTA CIUDAD NORTE PARA QUE INGRESE AL BARRIO CIUDAD BOLIVAR	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
45	1465	08/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN CANCELACIÓN RUTA 10 UNITRANSA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
46	1718	14/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD APLICACIÓN DE MEDIDAS DE MOVILIDAD	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
47	1631	13/02/2023	SOLICITUD CONTROL Y VERIFICACIÓN ACUERDO METROPOLITANO 010 DE 2022	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
48	1600	10/02/2023	SOLICITUD APOYO POR REDUCCIÓN PROGRESIVA DE PASAJEROS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
49	1515	09/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MOVIL 532	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
50	1415	07/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD INFORMACIÓN LEY 1811 DE 2016	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
51	1648	13/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SERVICIO PUBLICO NO CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
52	1521	09/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - "Seguimiento de Tarifas de las autoridades locales – SETA",	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
53	1491	08/02/2023	QUEJA POR ALTERACIÓN TARIFAS SERVICIO COLECTIVO	Quejas-15 Días (SQR)
54	1327	06/02/2023	SOLICITUD IMPLEMENTAR PICO Y PLACA PARA TAXIS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
55	1284	03/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - QUEJA SERVICIO PUBLICO RUTA LIMONCITO EMPRESA UNITRANSA	Quejas-15 Días (SQR)

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
56	1358	06/02/2023	SOLICITUD LISTADO DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO AUTORIZADAS PARA TRANSITAR DENTRO DEL CENTRO HISTORICO DE SAN JUAN GIRON	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
57	1270	03/02/2023	REMISION POR COMPETENCIA - QUEJA SERVICIO PUBLICO RUTA LIMONCITO EMPRESA UNITRANSA	Quejas-15 Días (SQR)
58	1294	03/02/2023	SOLICITUD MAS RUTAS EN EL SECTOR	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
59	1226	02/02/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN MODELO DE TRANSPORTE	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
60	1212	01/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL Y RENOVACIÓN DE LA TARJETA DE OPERACIÓN	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
61	1172	01/02/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - SOLICITUD ESPECIAL DECLARACIÓN DE HECHO METROPOLITANO EN TEMAS DE MOVILIDAD	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
62	1309	03/02/2023	SOLICITUD IMPLEMENTACION PICO Y PLACA PARA VEHÍCULOS PARTICULARES	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
63	1268	03/02/2023	QUEJA SERVICIO PUBLICO RUTA LIMONCITO EMPRESA UNITRANSA	Quejas-15 Días (SQR)
64	912	25/01/2023	SOLICITUD RUTA PARA TERRAZAS Y LA FLORESTA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
65	1057	30/01/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN "TRONCAL NORTE-SUR"	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
66	726	20/01/2023	SOLICITUD INFORMACIÓN VEHÍCULOS AFILIADOS A LA EMRESA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
67	811	24/01/2023	SOLICITUD INFORMACION RUTAS Y HORARIOS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
68	685	19/01/2023	DENUNCIA POR ACCIDENTE DE TRANSITO BUS TRANSPIEDECUESTA	Denuncias-15 Días

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
69	561	17/01/2023	REMISION POR COMPETENCIA - SOLICITUD PRACTICA JURIDICA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
70	642	18/01/2023	Derecho de petición queja - informa que los vehículos de la empresa unitransa ruta 11 y oriental ruta 39 estan cobrando una tarifa de \$2.000 pesos	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
71	496	16/01/2023	Denuncia cobro excesivo de tarifa mínima	Denuncias-15 Días
72	235	10/01/2023	REMSION POR COMPETENCIA - QUEJA TAXI XMD-225	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
73	462	16/01/2023	SOLICITUD REUNION	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
74	364	12/01/2023	PLAN DE CONTINGENCIA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
75	262	11/01/2023	SOLICITUD ESTANDARIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
76	360	12/01/2023	SOLICITUD PLAN MAESTRO DE RUTAS METROLÍNEA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
77	214	10/01/2023	REMISION POR COMPETENCIA - REDUCIR Y CONGELAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA.	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
78	385	13/01/2023	REITERACIÓN DE PETICIÓN DE FECHA 12/12/2022 PREVIA TUTELA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
79	238	10/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - REDUCIR Y CONGELAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
80	347	12/01/2023	SOLICITUD FONDO FES-SITM	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
81	10	02/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PROBLEMÁTICA ALZAS TARIFAS SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO 2023. SOLICITUD ESPECIAL ALERTA TEMPRANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FINEDEQUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
82	265	11/01/2023	CAMBIO DE RUTA VEHÍCULO IDENTIFICADO AMB0364	Quejas-15 Días (SQR)
83	205	10/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - REDUCIR Y CONGELAR LAS TARIFAS DE TRANSPORTE PUBLICO EN BUCARAMANGA Y SU AREA METROPOLITANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
84	63	03/01/2023	Solicitud revisión Acuerdo Metropolitano No. 011 de Dic 26 - 2022	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
85	9	02/01/2023	PROBLEMÁTICA ALZAS TARIFAS SECTOR TRANSPORTE PÚBLICO 2023. SOLICITUD ESPECIAL ALERTA TEMPRANA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
86	56	03/01/2023	Remite por competencia derecho de petición presentado por daniel mendez respecto al proceso de estudio para determinar las tarifas para el servicio publico de transporte individual	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
87	136	05/01/2023	REMISION POR COMPETENCIA - MAL SERVICIO TAXISTA WOL-600 Y TAXIMETRO SIN CALIBRAR	Quejas-15 Días (SQR)
88	22	02/01/2023	INCONFORMIDAD CON EL INCREMENTO DE TARIFAS	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
89	163	06/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - INCONFORMIDAD SERVICIO TAXI	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
90	127	05/01/2023	QUEJA CONTRA BUSETA TTT-767 RUTA CARACOLI	Quejas-15 Días (SQR)
91	75	04/01/2023	INCUMPLIMIENTO METROLINEA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
92	36	02/01/2023	Solicitud recurso subsidiario tarifas	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)
93	14	02/01/2023	TRASLADO POR COMPETENCIA - PQRS 20221233078	Quejas-15 Días (SQR)
94	37	02/01/2023	REMISIÓN OFICIO 0455 CORTE CONSTITUCIONAL	Solicitud desde otra entidad pública-5 Días (DP1)
95	15	02/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PROBLEMÁTICA PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA RECEPCION	ASUNTO	TIPO DE SOLICITUD
96	16	02/01/2023	REMISIÓN POR COMPETENCIA - PROBLEMÁTICA PICO Y PLACA	Derechos de petición de orden General -15 Días (DP)

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
15	Atender y evaluar PQRSD	# de PQRSD radicadas.	N/A

Para el segundo trimestre del presente año se solicitó la eliminación de esta actividad de acuerdo a observaciones realizadas por la oficina de control interno frente al informe del plan de acción primer trimestre del 2023.

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LA ACTIVIDAD FUE ELIMINADA

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
16	Atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte	(# de solicitudes tramitadas / #de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	32	Presupuestado	\$0
Ejecutado	3	Ejecutado	\$0
% Avance	9.3%	% Avance	0%


Por medio del presente informe se relacionan el número de solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 16: atender y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

Nº DE INFORME	FECHA	AUTORIDAD	PLACA	EXDIENTE	CAUSAL INMOVILIZACION
006273	13/03/2023	BUCARAMANGA	STA508	INMOVILIZACION	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA
006272	13/03/2023	BUCARAMANGA	SVO852	INMOVILIZACION	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA
006274	13/03/2023	BUCARAMANGA	XVU123	INMOVILIZACION	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
16	Tramitar las solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Por medio del presente informe se relacionan el número de trámites de solicitudes de salidas de

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte adelantadas en la Subdirección de Transporte y el estado de cada una de ellas de conformidad con la actividad 16: tramitar y decidir solicitudes de salidas de vehículos por infracciones a las normas de transporte adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

Nº DE INFORME	FECHA	CÓDIGO	AUTORIDAD	PLACA	EXPEDIENTE	CAUSAL INMOVILIZACIÓN
006274	13/04/2023	BUCARAMANGA	DTB	XVU123	INMOVILIZACIÓN	TARJETA OPERACIÓN VENCIDA

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
16	Tramitar las solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracciones a las normas de transporte	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, se radicaron en la entidad 3 solicitudes de salidas de vehículos inmovilizados por infracción a las normas de transporte; las cuales fueron resueltas en su totalidad y se relacionan a continuación:

Nº DE INFORME	FECHA	AUTORIDAD	PLACA	EXPEDIENTE	CAUSAL INMOVILIZACION
68757100041	29/08/2023	SMTTL	SXR126	INMOBILIZADO	TARJETA DE OPERACIÓN VENCIDA
006402	19/07/2023	DTB	TTX341	INMOBILIZADO	TARJETA DE OPERACIÓN VENCIDA
006513	24/07/2023	DTB	SVP041	INMOBILIZADO	TARJETA DE OPERACIÓN VENCIDA

Concluyendo que se atendieron el 100% de las solicitudes.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
17	Verificar condiciones de habilitación y operación	# de visitas	32

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	32	Presupuestado	\$0
Ejecutado	0	Ejecutado	\$0
% Avance	5%	% Avance	0%

Por medio del presente informe se relaciona el cronograma de las actividades a realizar en las visitas condiciones de habilitación a las empresas de transporte público metropolitano en sus diferentes modalidades para la presente anualidad que adelantara la Subdirección de Transporte desde el mes de mayo de conformidad con la actividad de verificar condiciones de habilitación y de operación.

- CRONOGRAMA VISITAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN – 2023

FECHA PROGRAMADA	NOMBRE EMPRESA	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL
8/05/2023	Transportes Lusitana S.A.	Calle 23 No. 15 - 31 Piso 2	Alfonso Pinto Afanador
8/05/2023	Transportes Colombia S.A.	Carrera 15 No. 3 - 86 Barrio Chapinero	Cesar Alberto Moreno Ramírez

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

29/05/2023	Transportes Girón S.A.	Carrera 23 No. 30 - 47	Hair Johanny Jaimes Hernández
29/05/2023	Unitransa S.A.	Carrera 10 No. 44 - 18	Pedro José Orostegui Ayala
05/06/2023	Oriental de Transportes S.A.	Calle 127 No.48 -71 Transversal Metropolitana Vía Barrio el Carmen	Luis Hernández Ardila
06 /05 2023	Transportes Villa de San Carlos S.A.	Calle 32 No. 26 - 37 Oficina 103	Pablo Gómez Mogollón
29/06/2023	Metropolitana de Servicios S.A.	Calle 62 No. 17C - 63 Barrio la Ceiba	Nelson Bernal Rojas
29/06/2023	Transportes San Juan S.A.	Calle 70 No. 43W - 311	Álvaro Benavides Santamaría
04/07/2023	Cootragas CTA	Calle 37 No. 15 - 25 Oficina 801	Hernán Figueroa García
04/07/2023	Cotrander Ltda.	Carrera 11 No. 17-18 Barrio los Rosales	Luis Fernando Sánchez Ramírez
25/07/2023	Transportes Piedecuesta S.A.	Kilómetro 2 Vía Piedecuesta - Bogotá	José Luis Díaz Camacho

INDIVIDUAL

FECHA PROGRAMADA	NOMBRE EMPRESA	DIRECCION	REPRESENTANTE LEGAL
25/07/2023	Automóviles Cádiz S.A.	Carrera 21 No. 41 - 40	Jorge Adolfo López Rueda
01/08/2023	Automóviles Bucarica S.A.	Carrera 18 No. 16 33	Aníbal Vásquez Rojas
01/08/2023	Transportes Colombia S.A.	Carrera 15 No. 3 - 86 Barrio Chapinero	Cesar Alberto Moreno Ramírez
15/08/2023	Transportes Domínguez Ltda.	Calle 18 No. 13 - 05	Miguel Rogelio Domínguez Serrano
15/08/2023	Transportes Bucaros S.A.	Carrera 27 No. 40 - 49	Honorio Gómez Ramírez
29/08/2023	Flotax S.A.	Calle 6 No. 11 - 29	Yesid Parmenio Torres Villamil
29/08/2023	Oriental de Transportes S.A.	Calle 127 No.48 -71 Transversal Metropolitana Vía Barrio el Carmen	Luis Hernández Ardila
04/09/2023	Transportes Villa de San Carlos S.A.	Calle 32 No. 26 - 37 Oficina 103	Pablo Gómez Mogollón
04/09/2023	Transportes Calderón S.A.	Carrera 17 No. 15 - 68 Barrio San Francisco	Laura Cuevas Serrano
19/09/2023	Radiotax S.A.	Calle 53 No. 17A - 34	Omaira Gómez Pérez
19/09/2023	Transportes Ciudad Bonita S.A.	Carrera 25 No. 102 -14 Provenza	Ernesto Neira Mantilla
19/09/2023	Metropolitana de Servicios S.A.	Calle 62 No. 17C - 63 Barrio la Ceiba	Nelson Bernal Rojas
19/09/2023	Transportes Lagos S.A.	Calle 41 No. 18 - 46	Pedro Elías Lagos Hernández
02/10/2023	Transportes San Juan S.A.	Calle 70 No. 43W - 311	Álvaro Benavides Santamaría
02/10/2023	Transportes Lusitania S.A.	Calle 23 No. 15 - 31 Piso 2	Alfonso Pinto Afanador
02/10/2023	Cootragas CTA	Calle 37 No. 15 - 25 Oficina 801	Hernán Figueroa García
02/10/2023	Cotaxi	Carrera 19 No. 16 - 58	Cesar Augusto Pinzón Romero
09/10/2023	Taxsol de Oriente S.A.	Calle 41 No. 26 - 12	Sergio Andrés Prada Rey
09/10/2023	Taxsur S.A.	Carrera 33 No 49 - 35 Oficina 300	Milse Idarraga Bernal
09/10/2023	Radio Taxis Libres S.A.	Calle 9 No. 20 - 55 Barrio Comuneros	Aníbal Navas Delgado
09/10/2023	Transportes Piedecuesta S.A.	Kilómetro 2 Vía Piedecuesta - Bogotá	José Luis Díaz Camacho
23/10/2023	Transportes J.G. Ltda.	Calle 62 No. 30 - 67 Barrio Conucos	Jorge Gómez Mejía

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

23/10/2023	Taxcenter S.A.S.	Carrera 33 No 49 - 35 Oficina 300	Milse Idarraga Bernal
23/10/2023	Nueva Taxi Bucaramanga S.A.S.	Calle 15 No. 17 - 47	Edilber Alfonso Parra Ortega
23/10/2023	Cootranscuesta	Carrera 14 No.8 - 30 Barrio San Rafael	Nidya Yolanda Celis Pabón
30/10/2023	Arrivesafe S.A.S.	carrera 33 No 49-35 oficina 300-4- Cabecera Etapa Bucaramanga	Milse Idarraga Bernal

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
17	Verificar condiciones de habilitación y operación	Informe de Avance	1

Por medio del presente informe se relaciona la actividad desarrollada para el segundo trimestre de dos mil veintitrés en relación a la verificación de las condiciones de habilitación en ejercicio del control y vigilancia a las empresas de transporte habilitadas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros en el radio de acción Metropolitano

Anexo evidencia de oficio

Señores

REPRESENTANTES LEGALES


Empresa de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros de Radio de acción Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Verificación de las condiciones de habilitación en la empresa de transporte habilitada para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros en el radio de acción Metropolitano. De conformidad con el artículo 15 ley 336 de 1996.

En ejercicio de la actividad de control y vigilancia, y en atención a la habilitación concedida a su representada, se requiere compilar información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información que mediante este oficio se adelanta.

Los documentos e información requerida son los siguientes:

DOCUMENTOS GENERALES
Certificado de Existencia y Representación legal (vigencia no mayor de 30 días) hábiles, en el que se determine que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte. Indicación del domicilio principal, señalando su dirección.
Descripción de la estructura organizacional de la empresa, relacionando la preparación especializada y/o la experiencia laboral del personal administrativo, profesional, técnico y tecnólogo contratado por la empresa
Certificación firmada por el representante legal sobre la existencia de los contratos de vinculación del parque automotor que no sea de propiedad de la empresa. De los vehículos propios, se indicará este hecho
Relación del equipo de transporte propio, de socios o de terceros, con el cual prestará el servicio, con indicación del nombre y número de cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad y demás especificaciones que permitan su identificación de acuerdo con las normas vigentes
Descripción y diseño de los colores y distintivos de la empresa
Certificación suscrita por el representante legal y Revisor Fiscal sobre la existencia del programa y fondo de reposición del parque automotor con que contara la empresa
Estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años, con sus respectivas notas contables ajustados a las normas contables y tributarias. Se deberá adjuntar copia de los dictámenes e informes y de las notas a los estados financieros, presentados a la respectiva asamblea o junta de socios, de los mismos años.
Declaración de Renta de la empresa, correspondientes a los dos (2) últimos años gravables anteriores

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido de acuerdo con el valor resultante del cálculo que se haga en función de la clase de vehículo y el número de unidades fijadas en la capacidad transportadora máxima para cada uno de ellos, el cual no será inferior a trescientos (300) SMMLV.

SOBRE SEGURIDAD

Copia de la Pólizas de Seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual, carátula y sus anexos año 2023

Copia de Convenios vigentes con el o los Centro (s) de Diagnóstico Automotor

Copia de Convenios con taller(es) especializado(s) para que efectúe el mantenimiento preventivo y predictivo

Relación de vehículos que hayan cumplido revisión técnico mecánica año 2023

La demás información que considere pertinente o relevante.

De igual manera le solicitamos diligenciar el formato anexo que deberá ser suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal.

La anterior información es solicitada bajo el apremio del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, deberá allegarse en medio físico y digital dentro de los 10 días calendario siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación. En caso de requerirse información adicional necesaria para el debido cumplimiento se podrá obtener en la Subdirección de Transporte Metropolitano.

Adicionalmente la verificación de las condiciones técnicas y de la materialización de los programas de mantenimiento predictivo y preventivo a cargo de las empresas, es realizada conforme a lo presupuestado, durante los trimestres 3 y 4 de la vigencia.

Anexo: Formato Información General Empresas de Transporte Público colectivo de pasajeros el cual deberá ser diligenciado junto con la información y documentación solicitada y los mismos deberán ser radicados de manera física en el AMB.

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
17	Verificar condiciones de habilitación y operación	Informe de Avance	1

En ejercicio de la actividad de control y vigilancia, en atención a la verificación de las condiciones de habilitación en este trimestre se requirieron a las empresas de transporte habilitadas para la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de pasajeros en el radio de acción Metropolitano

Evidencia oficio AMB-STM CD-10344:

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO AMB – STM CD - 10344 22/09/2023 - 10:56
FOL- 2 AN- 1

Bucaramanga, 22 de septiembre de 2023


Señores

Representantes Legales de las Empresas de Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de Pasajeros en vehículo taxi
Ciudad

ASUNTO: Verificación De Las Condiciones De Habilitación En La Empresa De Transporte Habilitada Para La Prestación del servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de Pasajeros en vehículo taxi De Conformidad Con El Artículo 15 Ley 336 De 1996.

En ejercicio de la actividad de control y vigilancia, y en atención a la habilitación concedida a su representada, se requiere compilar información actualizada sobre la empresa, especialmente aquella que tiene relación con las condiciones sobre organización, de carácter técnico, seguridad y las relacionadas con la capacidad financiera, inmersos en los requisitos de habilitación y operación. Con el propósito de imprimir celeridad, eficiencia y eficacia en las visitas regulares que incluye la recolección de información que mediante este oficio se adelanta.

Los documentos e información requerida son los siguientes:

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DOCUMENTOS GENERALES
Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación máxima de 30 días hábiles, en el que se determine que dentro de su objeto social desarrolla la industria del transporte.
Indicación del domicilio principal y relación de sus oficinas y agencias, señalando su dirección
Descripción de la estructura organizacional de la empresa, relacionando la preparación especializada y/o la experiencia laboral del personal administrativo, profesional, técnico y tecnólogo contratado por la empresa
Certificación firmada por el representante legal sobre la existencia de los contratos de vinculación del parque automotor que no sea de propiedad de la empresa. De los vehículos propios, se indicará este hecho
Relación del equipo de transporte propio, de los socios o de terceros con el cual se prestará el servicio, con indicación del nombre y número de la cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número del chasis, capacidad y demás especificaciones que permitan su identificación, de acuerdo con las normas vigentes.
Descripción y diseño de los colores y distintivos de la empresa
Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa y fondo de reposición del parque automotor
Certificación suscrita por el representante legal sobre la existencia del programa de revisión y de mantenimiento preventivo que desarrollará la empresa para los equipos con los cuales prestará el servicio.
Estados financieros básicos certificados de los dos (2) últimos años, con sus respectivas notas
Declaración de Renta de la empresa, correspondientes a los dos (2) años gravables anteriores
Demostración de un capital pagado o patrimonio líquido de acuerdo con el valor resultante del cálculo que se haga en función de la clase de vehículo y el número de unidades fijadas en la capacidad transportadora máxima para cada uno de ellos, el cual no será inferior a ciento cincuenta (150) SMMLV.
Modelo de contrato de vinculación del parque automotor vigente para el año 2022
SOBRE SEGURIDAD
Copia de la Pólizas de Seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual, carátula y sus anexos año 2023
Copia de Convenios vigentes con el o los Centro (s) de Diagnóstico Automotor
Copia de Convenios con taller(es) especializado(s) para que efectúe el mantenimiento preventivo y predictivo
Relación de vehículos que hayan cumplido revisión técnico mecánica año 2023
La demás información que considere pertinente o relevante.

De igual manera le solicitamos diligenciar el formato anexo que deberá ser suscrito por el representante Legal y el Revisor Fiscal.


La anterior información es solicitada bajo el apremio del artículo 46 de la Ley 336 de 1996, deberá allegarse en medio físico dentro de los 5 días calendario siguientes a la fecha de recibido de esta comunicación. En caso de requerirse información adicional necesaria para el debido cumplimiento se podrá obtener en la Subdirección de Transporte Metropolitano.

Anexo: Formato Información General Empresas de servicio Público de Transporte Terrestre Automotor individual de Pasajeros en vehículo taxi el cual deberá ser diligenciado junto con la información y documentación solicitada y los mismos deberán ser radicados de manera física en el AMB.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
18	Analizar y decidir sobre solicitudes de desvinculación administrativa	# de solicitudes de desvinculación	14

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	14	Presupuestado	\$0
Ejecutado	3	Ejecutado	\$0
% Avance	21.4%	% Avance	0%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el primer trimestre se decidieron las siguientes solicitudes:

RADICADO	PROPIETARIO	MODALIDAD	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA
D-001-2023	LUIS HERNANDO MONSALVE	INDIVIDUAL	SUF170	TAXSUR S.A.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	CR-1889	17/12/2023
D-002-2022	GERMAN CESAR HERNANDEZ	INDIVIDUAL	TTU843	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G. LTDA	CR-1889	17/02/2023
D-003-2023	DANIEL MAYORGA	INDIVIDUAL	SXR146	TAXSUR S.A.	TRANSPORTES J.G. LTDA	CR-4183	29/03/2023

Así mismo se decidieron por parte de la subdirección los siguientes recursos:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA	RESOLUCIÓN - FECHA
D-016-2022	DANIEL MAYORGA	XVX234	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR-17358	26/12/2022	55 17/02/2023
D-017-2022	RITO MAYORGA	XMD511	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR-16206	25/11/2022	74 28/02/2023

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
18	Tramitar las solicitudes de desvinculación administrativa	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%


Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el segundo trimestre se decidieron las siguientes solicitudes:

RADICADO	PROPIETARIO	MODALIDAD	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA
D-004-2023	KELLY JOHANA GARCÍA LEÓN	INDIVIDUAL	SXT133	AUTOMÓVILES CADIZ S.A.	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.	CR-4544	10/04/2023

Así mismo se decidieron por parte de la subdirección los siguientes recursos:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO	FECHA	RESOLUCIÓN - FECHA
----------	-------------	-------	------------------	----------------	----------	-------	--------------------

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

D-002-2023	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO	TTU843	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR- 5280	19/04/2023	262 05/06/2023
D-001-2022	LUIS HERNANDO MONSALVE	SUF170	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR- 2154,	23/02/2023	222 19/05/2023

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
18	Tramitar las solicitudes de desvinculación administrativa	(# de Solicitudes Tramitadas / # de Solicitudes Radicadas) *100	100%

Por medio del presente informe se dan a conocer las actividades adelantadas por la STM durante el tercer trimestre de la vigencia 2023, para llevar a cabo el análisis y decisión de las solicitudes de desvinculación por vía administrativa.

En el marco de esta actividad en el tercer trimestre se radicaron en la entidad las siguientes solicitudes de desvinculación:


RADICADO	PROPIETARIO	MODALIDAD	PLACA	EMPRESA SALIENTE	EMPRESA RECIBE	RADICADO
D-006-2023	ALFONSO MARTINEZ DUARTE	INDIVIDUAL	XVP198	TRANSPORTES LUSITANIA S.A.	AUTOMOVILES CADIZ S.A.	CR-8784 10/07/2023
D-007-2023	SANTIAGO Y EDWARD SANTIAGO SERRANO	INDIVIDUAL	XVP648	TAXSUR S.A.	TRANSPORTE S DOMINGUEZ S.A.	CR-10605 22/08/2023
D-008-2023	HUMBERTO RAMIREZ Y MARTIN GOMEZ	INDIVIDUAL	SRZ895	TRANSPORTES CADIZ S.A.	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.	CR-10825 29/08/2023
D-009-2023	ALVARO CHIA BUENO	INDIVIDUAL	XVU217	TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.	TRANSPORTES J.G LTDA.	CR-11704 15/09/2023

En este periodo fueron tramitadas 3 solicitudes de desvinculación administrativa (sombreadas) de 4 que fueron radicadas en la Subdirección de Transporte.

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
19	Garantizar la publicidad de actos administrativos	# de actos administrativos publicados	176

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	176	Presupuestado	\$0
Ejecutado	112	Ejecutado	\$0


 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

% Avance	63.6%	% Avance	0%
----------	-------	----------	----


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
1	2248	22/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-002-2023.	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO
2	2126	17/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-007-2020	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
3	2395	24/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-004-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.
4	2251	22/03/2023	REFERENCIA: Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-002-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
5	2132	17/03/2023	COMUNICACIÓN EP-021-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ELSA MARINA ORTIZ CORZO
6	2133	17/03/2023	COMUNICACIÓN EP-015-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
7	2448	27/03/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-009-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
8	2372	23/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES
9	2229	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-004-2020	JESUS PARRA ARCNINIEGAS
10	2125	17/03/2023	COMUNICACIÓN EC-001-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
11	2396	24/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-005-2023.	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.
12	2050	15/03/2023	COMUNICACIÓN EP-018-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	MARTIN FONSECA SALCEDO
13	2204	21/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-009-2020	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE
14	2113	17/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-006-2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO
15	2051	15/03/2023	COMUNICACIÓN EP-012-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
16	2231	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
17	2370	23/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL
18	2234	22/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
19	2130	17/03/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-001-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
20	2397	24/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-003-2023	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDECUESTA
21	2368	23/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-023-2020	OSCAR MORENO QUINTERO
22	2227	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS
23	2205	21/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-003-2020	MAXIMINO ROJAS MACHUCA
24	1824	07/03/2023	EI-011-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TAXSUR S.A.
25	1392	22/02/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-016-2022.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
26	1883	08/03/2023	COMUNICACIÓN D-002-2023 TTU843	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
27	1302	21/02/2023	COMUNICACIÓN EP-005- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
28	1886	08/03/2023	COMUNICACIÓN D-002- 2023-TTU843	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO
29	1432	24/02/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
30	1884	08/03/2023	COMUNICACIÓN D-002- 2023-TTU843	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
31	1415	23/02/2023	COMUNICACIÓN EI-002-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
32	1412	23/02/2023	COMUNICACIÓN EI-004-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
33	1973	13/03/2023	EP-0020-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
34	1299	21/02/2023	COMUNICACIÓN EP-008-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
35	2111	17/03/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Investigación Administrativa EM-001-2021.	METROCINCO PLUS S.A.
36	2206	21/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-001-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
37	2222	22/03/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EI-013-2023	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
38	2047	15/03/2023	COMUNICACIÓN EP-019-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ORLANDO FIALLO RUIZ
39	870	13/02/2023	COMUNICACIÓN EC-001-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
40	1413	23/02/2023	COMUNICACIÓN EI-003-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES UNIDOS DE PIEDECUESTA
41	1394	22/02/2023	: Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-016-2022.	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ
42	1716	02/03/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-017-2022.	CDA CIUDAD BONITA
43	1658	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-013-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	SANTIAGO PINTO LESMES
44	1653	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-009-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
45	1718	02/03/2023	: Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-017-2022.	RITO MAYORGA VELASQUEZ
46	1689	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ
47	1648	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-007-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.
48	1687	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012-2020	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
49	1661	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-017-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	LUIS FERNANDO PEÑA PEÑA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
50	1654	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-010-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TAX SOL DE ORIENTE S.A.
51	1669	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-014- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	SANDRA LILIANA VERA BERNAL
52	1665	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-016- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
53	1680	28/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020-2020	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
54	1874	08/03/2023	COMUNICACIÓN resolución 000089	METROLINEA
55	1695	01/03/2023	COMUNICACIÓN EP-022- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	PAULO CACERES RANGEL
56	1688	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
57	1646	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-006-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA
58	1393	22/02/2023	: Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-016-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
59	1717	02/03/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Desvinculación Administrativa D-017-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
60	1693	01/03/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO
61	1652	28/02/2023	COMUNICACIÓN EP-011- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	RUBEN FERNEY JIMENEZ GOYENECHÉ
62	1650	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-008-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA
63	1696	01/03/2023	COMUNICACIÓN EP-023- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	OSCAR MORENO QUINTERO
64	1644	28/02/2023	COMUNICACIÓN EI-005-2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.
65	962	15/02/2023	COMUNICACIÓN EC-002- 2023 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCA RAMANGA · FLORES RAMANGA · GIRÓN · FIEBECUESTA</p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
66	763	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011-2020	RUBEN FERNEY JIMENEZ GOYENECHÉ
67	1178	20/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021-2020	ELSA MARINA ORTIZ CORZO
68	768	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012-2020	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
69	779	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
70	781	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017-2020	LUIS FERNANDO PEÑA PEÑA
71	664	07/02/2023	COMUNICACIÓN D-001- 2023-SUF170	TAXSUR S.A.
72	543	02/02/2023	EP-006-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ANTONIO CHIA SARMIENTO
73	777	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL
74	792	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-022-2020	PAULO CACERES RANGEL
75	548	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-009- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE
76	771	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES
77	790	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021-2020	ELSA MARINA ORTIZ CORZO
78	549	02/02/2023	EP-004-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	JESUS PARRA ARCNIEGAS
79	786	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020-2020	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
80	550	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-010- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL
81	784	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO
82	666	07/02/2023	COMUNICACIÓN D-001- 2023-SUF170	LUIS HERNANDO MONSALVE ANAYA
83	555	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-007- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
84	537	02/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
85	780	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
86	661	07/02/2023	COMUNICACIÓN D-001- 2023-SUF170	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
87	545	02/02/2023	EP-001-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
88	785	09/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ
89	553	02/02/2023	COMUNICACIÓN EP-003- 2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	MAXIMINO ROJAS MACHUCA
90	793	10/02/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-023-2020	OSCAR MORENO QUINTERO
91	462	30/01/2023	COMUNICACIÓN resolución 00016	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
92	546	02/02/2023	EP-002-2020 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	NURY MONSALVE OLIVEROS
93	290	20/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-017-2022.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
94	288	20/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-017-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
95	230	17/01/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Investigación Administrativa EC-003-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.
96	223	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-015-2022.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
97	186	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-006-2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO
98	231	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-018-2022.	AMELIA MUÑOZ DE ABRIL
99	190	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2020	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
100	177	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
101	289	20/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-017-2022.	RITO MAYORGA VELASQUEZ
102	225	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-015-2022.	YENNY PATRICIA ARCINIEGAS
103	191	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL
104	178	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS
105	235	17/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-018-2022.	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.
106	189	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
107	282	19/01/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EM-001-2021.	METROCINCO PLUS S.A.
108	185	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
109	187	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007-2020	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
110	182	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-004-2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS
111	180	13/01/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003-2020	MAXIMINO ROJAS MACHUCA
112	52	10/01/2023	COMUNICACIÓN EM-001-2021	METROCINCO PLUS S.A.

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
19	Comunicación y Publicidad de los Actos Administrativos Emitidos por la Subdirección de Transporte	Informe de actos administrativos publicados por la Subdirección de transporte	1

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBELARCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
1	6683	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-057- 2021	OSCAR IVAN JAIMES ROZO
2	6681	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-066- 2021	AMELIA JAIMES SANCHEZ
3	6679	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-063- 2021	MARIA MARGOT CARRILLO DE CARRERO
4	6677	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-064- 2021	CLAUDIA YOANA OCHOA JAIMES
5	6673	30/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-059- 2021	WILLIAM ALBERTO CAMACHO OCHOA
6	6652	29/06/2023	COMUNICACIÓN resolución 000305	TRANSPORTES COLOMBIA S.A.
7	6650	29/06/2023	COMUNICACIÓN resolución 000305	METROLINEA
8	6575	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-058- 2021	CRISTINA SERRANO DE LEAL
9	6574	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-056- 2021	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERRE
10	6568	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-054- 2021	EVEY MENDOZA TOLOZA
11	6567	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-055- 2021	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES
12	6565	28/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-053- 2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA
13	6500	27/06/2023	COMUNICACIÓN EP- 019-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	MARLENY ITALIA SANABRIA SANDOVAL
14	6488	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP- 018-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
15	6486	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP- 015-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JOSE DEL CARMEN DURAN ORTEGA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBEGUSTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
16	6484	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-008-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	AURA NELLY GUERRERO DE AMAYA
17	6481	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-007-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA	HERMES CHAPARRO NIÑO
18	6477	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-004-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	AMALIA APARICIO BAUTISTA
19	6472	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-012-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JOSE LUIS SANABRIA GAMBOA
20	6467	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-010-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	JAIRO SARMIENTO SANTOS
21	6464	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-005-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	DOMINGO CUBIDES GAMBOA
22	6458	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-014-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	NIDIA JANETH GOMEZ RUEDA
23	6457	26/06/2023	COMUNICACIÓN EP-003-2021 INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA.	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA
24	6377	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 048-2021- ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES	ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES
25	6376	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 049-2021- LAUREANO LEON ASCENCIO	LAUREANO LEON ASCENCIO
26	6374	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 050-2021- LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA Y JAVIER CARDENAS GOMEZ	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA
27	6371	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DECRETO DE PRUEBAS EXPEDIENTE EP 052-2021-LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ	LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ
28	6370	22/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO APERTURA APRUEBAS EXPEDIENTE EP 051-2021 JESUS CONTRERAS PARADA	JESUS CONTRERAS PARADA
29	6369	22/06/2023	Comunicación decretos de Pruebas EP -047-2021 BLANCA CECILIA TORRES DE LEON	BLANCA CECILIA TORRES

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
30	6182	16/06/2023	Notificación por Aviso – AUTO DE CIERRE RAD: EI-013-2023.	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
31	6047	15/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-046-2021	FORTUNATO PINZON BARAJAS
32	6046	15/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-044-2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA
33	6045	15/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-045-2021	YANETH OSMA VERA
34	6025	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-028-2021	SOCORRO PRADA ARCHILA
35	6021	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-043-2021	JHON JAIRO REMOLINA ARIAS
36	6018	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-040-2021	JAIRO ROJAS UMAÑA
37	6014	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-034-2021	JAIME ARDILA MURILLO
38	6013	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-042-2021	DANILO VARGAS GALEANO
39	5992	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2021	NELSON LEON TORRES
40	5990	14/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2021	NELSON LEON TORRES
41	5976	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ISIDRO SUAREZ OVIEDO

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FINEDEQUISTÁ</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
42	5972	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-019-2020.	ORLANDO FIALLO RUIZ
43	5970	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
44	5968	14/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
45	5945	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-037- 2021	LAURA LILIANA GOMEZ REY
46	5944	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-041- 2021	MARIA ALEIDE VILLAMIZAR GRANADOS
47	5943	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-036- 2021	MARIA JOSEFINA PALOMINO JAIMES
48	5940	13/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-039- 2021	RICARDO VILLAMIL BARAJAS
49	5826	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-009- 2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
50	5812	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-035- 2021	GUSTAVO ADOLFO MEZA VILLEGAS
51	5798	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-033- 2021	JORGE VERA
52	5795	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-031- 2021	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA
53	5788	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-030- 2021	GLADYS TERESA GOMEZ BARON

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
54	5783	08/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-032-2021	KAROL LIZETH TRUJILLO APARICIO
55	5705	07/06/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-002-2023.	GERMAN CESAR HERNANDEZ MORENO
56	5704	07/06/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-002-2023.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
57	5703	07/06/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-002-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
58	5682	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011-2021	SERGIO VILLAMIZAR
59	5657	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-029-2021	ALCIRA TASCO DE BALLESTEOS
60	5646	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-027-2021	VICTOR LOPEZ MUÑOZ
61	5630	06/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-026-2021	AMANDA CACERES ALDANA
62	5619	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EC-002-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
63	5616	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-012-2023	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
64	5614	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-002-2023	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
65	5607	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-005-2023	TRANSPORTES SAN JUAN S.A.
66	5605	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-009-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LAGOS S.A.
67	5597	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-008-2023	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA
68	5591	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-010-2023	TAX SOL DE ORIENTE S.A.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
69	5557	05/06/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-013-2023	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
70	5552	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-004-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES VILLA DE SAN CARLOS S.A.
71	5544	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-006-2023	TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA
72	5541	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-025-2021	TERESA LEON MATEUS
73	5534	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-022-2021	LUIS AMILCAR LIZARAZO PEREZ
74	5512	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-024-2021	ELKIN FABIAN GOMEZ SOLANO
75	5501	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020-2021	MARCO FIDEL COTE ROJAS
76	5500	05/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2021	Jorge Eliecer Aldana Alvarez
77	5487	02/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019-2021	MARLENY ITALIA SANABRIA SANDOVAL
78	5485	02/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-023-2021	JOHN FLAVIO CASTELLANOS RESTREPO
79	5474	02/06/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021-2021	VIVIANA SLENDY GIL CUBIDEZ
80	5409	01/06/2023	Notificación por aviso-Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBELARCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
81	5400	01/06/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-004-2023.	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
82	5395	01/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
83	5392	01/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ORLANDO FIALLO RUIZ
84	5388	01/06/2023	Notificación por aviso- Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
85	5348	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-001-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
86	5346	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023.	LUIS HERNANDO MONSALVE ANAYA
87	5345	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023	TAXSUR S.A.
88	5329	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-001-2023.	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
89	5307	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-003-2023.	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GERÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
90	5305	31/05/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-003-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
91	5240	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016-2021	NELSON LEON TORRES
92	5239	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017-2021	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO
93	5238	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-018-2021	ARNULFO MEDINA RAMIREZ
94	5226	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-010-2021	JAIRO SARMIENTO SANTOS
95	5225	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012-2021	JOSE LUIS SANABRIA GAMBOA
96	5223	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011-2021	SERGIO VILLAMIZAR
97	5222	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2021	GUSTAVO CONTRERAS GELVES
98	5211	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-008-2021	AURA NELLY GUERRERO DE AMAYA
99	5210	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007-2021	HERMES CHAPARRO NIÑO
100	5209	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002-2021	PEDRO PEREZ
101	5208	30/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003-2021	PEDRO ANTONIO CONTRERAS PARADA
102	5204	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-004-2021	AMALIA APARICIO BAUTISTA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
103	5197	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-005-2021	DOMINGO CUBIDES GAMBOA
104	5189	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015-2021	JOSE DEL CARMEN DURAN ORTEGA
105	5187	29/05/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-014-2021	NIDIA JANETH GOMEZ RUEDA
106	5150	29/05/2023	Notificación por aviso-Articulo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
107	5148	29/05/2023	Notificación por aviso-Articulo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (DEC	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
108	4328	08/05/2023	COMUNICACIÓN D-004-2023 SXT133	KELLY JOHANA GARCIA LEON
109	4326	08/05/2023	COMUNICACIÓN D-004-2023 SXT133	METROPOLITANA DE SERVICIOS S.A.
110	4089	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-004-2023 SXT133	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
111	4085	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-003-2023 RESOLUCION 195	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
112	4081	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-003-2023 RESOLUCION 195	RADIO TAXIS LIBRES S.A.S
113	4078	03/05/2023	COMUNICACIÓN D-003-2023 RESOLUCION 195	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ
114	3732	25/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-015-2020	MARA IVONNE CHAVARRIAGA RIOS
115	3727	25/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO
116	3585	24/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EC-004-2022.	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
117	3568	21/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01

#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
118	3552	21/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ
119	3550	21/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-018-2020	MARTIN FONSECA SALCEDO
120	3507	20/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ
121	3486	20/04/2023	COMUNICACIÓN RESOLUCION EP-022-2020	ALBERTO JIMENEZ FEISAL
122	3391	19/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-022-2020.	PAULO CACERES RANGEL
123	3376	19/04/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EI-011-2023	TAXSUR S.A.
124	3235	17/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-013-2020.	SANTIAGO PINTO LESMES
125	3060	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-007-2020.	SAYRA CATHERINE CORDERO LOPEZ
126	3057	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-009-2020.	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE
127	3054	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-001-2020.	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ
128	3050	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-003-2020.	MAXIMINO ROJAS MACHUCA

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENSABANDA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


#	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
129	3049	13/04/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EP-014-2020.	SANDRA LILIANA VERA BERNAL

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
19	Comunicación y Publicidad de los Actos Administrativos Emitidos por la Subdirección de Transporte	Informe de actos administrativos publicados por la Subdirección de transporte	1

Por medio del presente informe se relaciona las comunicaciones realizadas en el tercer trimestre de 2023, 8 Notificaciones, 101 Autos, 27 Comunicaciones administrativas. Dé conformidad con la actividad 19.


N.	CD	FECHA	ASUNTO	DESTINO
1	10527	27/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EI-013-2023	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
2	10327	22/09/2023	COMUNICACIÓN resolución 000419	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
3	10299	21/09/2023	COMUNICACIÓN EI-015-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.
4	10070	15/09/2023	COMUNICACIÓN EP-002-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	PEDRO PEREZ
5	10009	13/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) res.383	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
6	10008	13/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) res.383	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
7	9983	13/09/2023	EP-022-2022 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JORGE VERA
8	9975	13/09/2023	COMUNICACIÓN EP-013-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JUDITH JAZMIN HERNANDEZ MUÑOZ

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


9	9974	13/09/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013- 2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ
10	9938	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-008- 2023 SRZ895	HUMBERTO RAMIREZ CARVAJAL
11	9937	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-008- 2023 SRZ895	TRANSPORTES BUCAROS S.A.S.
12	9936	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-008- 2023 SRZ895	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
13	9933	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-007- 2023 XVP648	SANTIAGO SERRANO ORDOÑEZ
14	9932	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-007- 2023 XVP648	TRANSPORTES DOMINGUEZ LTDA
15	9931	12/09/2023	COMUNICACIÓN D-007- 2023 XVP648	TAXSUR S.A.
16	9913	11/09/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: EC-003-2023	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
17	9462	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP- 055-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES
18	9461	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP- 057-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	OSCAR IVAN JAIMES ROZO
19	9456	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP- 051-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JESUS CONTRERAS PARADA
20	9454	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP- 060-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ESTHER DOMINGUEZ DE TORRES
21	9452	04/09/2023	COMUNICACIÓN EP- 066-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	AMELIA JAIMES SANCHEZ
22	9252	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 063-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARIA MARGOT CARRILLO DE CARRERO
23	9251	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 052-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUZ ALBA GUTIERREZ DIAZ
24	9250	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 062-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JOSE DE LOS SANTOS GARCIA SAAV

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJARRA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


25	9249	31/08/2023	REF. COMUNICACIÓN EP-043-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERRE
26	9248	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-064-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	CLAUDIA YOANA OCHOA JAIMES
27	9244	31/08/2023	COMUNICACIÓN EP-061-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO
28	9237	31/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000383	DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
29	9175	30/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000392	ORIENTAL DE TRANSPORTES S.A.
30	9155	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-050-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA
31	9150	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-049-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LAUREANO LEON ASCENCIO
32	9149	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-043-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JHON JAIRO REMOLINA ARIAS
33	9144	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-047-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	BLANCA CECILIA TORRES
34	9139	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-048-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ANTONIO MARIA VALENCIA JAIMES
35	9130	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-026-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	AMANDA CACERES ALDANA
36	9128	30/08/2023	COMUNICACIÓN EP-035-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARIA JOSEFINA PALOMINO JAIMES
37	9126	30/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-006-2023 XVP198	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
38	9121	30/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-006-2023 XVP198	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANDA - GIRÓN - FIEDEQUETA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


39	9091	29/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000388	SANTANDEREANA DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.
40	9012	29/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000383	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
41	8973	29/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000383	METROLINEA
42	8964	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 025-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	TERESA LEON MATEUS
43	8959	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 022-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUIS AMILCAR LIZARAZO PEREZ
44	8955	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 002-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	PEDRO PEREZ
45	8953	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 021-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	VIVIANA ESENDY GIL CUBIDES
46	8952	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 013-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	Jorge Eliecer Aldana Alvarez
47	8949	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 017-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO
48	8947	29/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 020-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARCO FIDEL COTE ROJAS
49	8830	25/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-053- 2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA
50	8822	25/08/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-003- 2023.	DANIEL MAYORGA VELASQUEZ
51	8820	25/08/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-003- 2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
52	8819	25/08/2023	Comunicación Acto administrativo dentro de la Solicitud de Desvinculación Administrativa D-003- 2023.	TAXSUR S.A.
53	8760	24/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013- 2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


54	8581	18/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002- 2021	PEDRO PEREZ
55	8580	18/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-049- 2021	LAUREANO LEON ASCENCIO
56	8282	14/08/2023	AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-025-2021	TERESA LEON MATEUS
57	8276	11/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-005-2023.	NURY MONSALVE OLIVEROS
58	8273	11/08/2023	Notificación por Aviso - Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (DECISION DE FONDO) RAD: D-005-2023.	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
59	8267	11/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-050- 2021	LUZ MARINA GONZALEZ RUEDA
60	8266	11/08/2023	COMUNICACIÓN EP- 037-2021 INVESTIGACION ADMISTRATIVA	LAURA LILIANA GOMEZ REY
61	8091	08/08/2023	COMUNICACIÓN resolución 000357	METROLINEA
62	8006	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017- 2022	NELSON LEON TORRES
63	8005	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-023- 2022	JUDITH JAZMIN HERNANDEZ MUÑOZ
64	8004	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-022- 2022	JORGE VERA
65	8003	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-016- 2022	JESUS ANDELFO VILLAMIZAR CASTILLO
66	8001	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-020- 2022	JAIME DELGADO MATEUS
67	7999	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-021- 2022	GLORIA NELLY TORRES DE TORRES
68	7996	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-019- 2022	ELKIN ARTURO NOSSA NEIRA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREBAJANDA - GIRÓN - FIEDEQUETA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


69	7994	04/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-024- 2022	CESAR AUGUSTO OVIEDO ARENALES
70	7871	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-012- 2022	LUIS ALEJANDRO DIAZ CALA
71	7869	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009- 2022	EDWIN FABIAN VILLAMIZAR MEJIA
72	7868	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-015- 2022	HOLMET MARCELIANO CORREDOR BLANCO
73	7867	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-011- 2022	DAYNA ISABEL DUARTE DUARTE
74	7866	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-010- 2022	ONOFRE GONZALEZ PINZON
75	7865	03/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-014- 2022	WILDER JEREZ MENESES
76	7861	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013- 2022	LUIS MARIA MARTINEZ MARTINEZ
77	7825	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-008- 2022	PEDRO ELIAS ARIZA CHACON
78	7822	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-003- 2022	RITA DIAZ JAIMES
79	7818	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007- 2022	ARNULFO MACIAS GARCIA
80	7817	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-007- 2022	JOSE ANTONIO ROA ORTIZ
81	7815	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-004- 2022	ANA MILENA ULLOA PRADA
82	7812	02/08/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-002- 2022	GLORIA INES GUARGUATI CRUZ
83	7776	01/08/2023	COMUNICACIÓN D-006- 2023 XVP198	ALFONSO MARTINEZ DUARTE
84	7775	01/08/2023	REF: COMUNICACIÓN D-006-2023 XVP198	EMPRESA DE AUTOMOVILES CADIZ S.A.
85	7774	01/08/2023	COMUNICACIÓN D-006- 2023 XVP198	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01


86	7547	28/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-061-2021	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO
87	7504	27/07/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EI-006-2023	TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA
88	7494	27/07/2023	COMUNICACIÓN D-005-2023 TTV224	NURY MONSALVE OLIVEROS
89	7492	27/07/2023	COMUNICACIÓN D-005-2023 TTV224	EMPRESA DE TRANSPORTES J.G. LTDA
90	7482	27/07/2023	COMUNICACIÓN D-005-2023 TTV224	TRANSPORTES CIUDAD BONITA S.A.
91	7384	25/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-057-2021	OSCAR IVAN JAIMES ROZO
92	7383	25/07/2023	COMUNICACIÓN EP-007-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	HERMES CHAPARRO NIÑO
93	7382	25/07/2023	COMUNICACIÓN EP-009-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CONTRERAS GELVES
94	7381	25/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-066-2021	AMELIA JAIMES SANCHEZ
95	7240	19/07/2023	COMUNICACIÓN EP-059-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	WILLIAM ALBERTO CAMACHO OCHOA
96	7239	19/07/2023	COMUNICACIÓN EP-031-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	
97	7237	19/07/2023	COMUNICACIÓN EP-046-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	FORTUNATO PINZON BARAJAS
98	7137	17/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-054-2021	EVEY MENDOZA TOLOZA
99	7119	14/07/2023	Desvinculación Administrativa del vehículo de placas TTW570 Radicado con CR-8502.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA
100	7093	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-056-2021	JHONATHAN STEVE GUERRERO FERRE
101	7083	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-055-2021	WILMAN ALEXANDER PINTO TORRES

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FIEBECUESTA</small></p>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01

102	7073	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-028- 2021	SOCORRO PRADA ARCHILA
103	7071	14/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-044- 2021	SULAY ANGELICA GARCIA MANTILLA
104	7015	13/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-053- 2021	LUIS ANTONIO CONTRERAS QUINTANA
105	7014	13/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-063- 2021	MARIA MARGOTH PEDRAZA
106	7013	13/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-043- 2021	JHON JAIRO REMOLINA ARIAS
107	6965	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 034-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JAIME ARDILA MURILLO
108	6964	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 030-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	GLADYS TERESA GOMEZ BARON
109	6962	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 039-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	RICARDO VILLAMIL BARAJAS
110	6957	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 042-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	DANILO VARGAS GALEANO
111	6955	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 040-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JAIRO ROJAS UMAÑA
112	6954	12/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 045-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	YANETH OSMA VERA
113	6950	12/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-026- 2021	AMANDA CACERES ALDANA
114	6927	11/07/2023	COMUNICACIÓN AUTO DE CIERRE EC-001-2023	EMPRESA DE TRANSPORTES GIRON S.A.
115	6926	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 011-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	SERGIO VILLAMIZAR
116	6923	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 027-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	VICTOR LOPEZ MUÑOZ
117	6918	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP- 016-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	NELSON LEON TORRES

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01

118	6915	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-041-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	MARIA ALEIDE VILLAMIZAR GRANADOS
119	6911	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-022-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LUIS AMILCAR LIZARAZO PEREZ
120	6909	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-037-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	LAURA LILIANA GOMEZ REY
121	6907	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-032-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	KAROL LIZETH TRUJILLO APARICIO
122	6905	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-033-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JORGE VERA
123	6902	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-029-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ALCIRA TASCO DE BALLESTEROS
124	6897	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-024-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	ELKIN FABIAN GOMEZ SOLANO
125	6895	11/07/2023	COMUNICACIÓN EP-035-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	GUSTAVO ADOLFO MEZA VILLEGAS
126	6883	10/07/2023	COMUNICACIÓN resolución 000308	METROLINEA
127	6856	10/07/2023	COMUNICACIÓN EP-023-2021 INVESTIGACION ADMINISTRATIVA	JOHN FLAVIO CASTELLANOS RESTREPO
128	6850	10/07/2023	COMUNICACIÓN resolución 000308	TRANSPORTES COLOMBIA S.A.
129	6826	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-009-2021	GUSTAVO CONTRERAS GELVES
130	6823	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-013-2021	Jorge Eliecer Aldana Alvarez
131	6822	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-036-2021	MARIA JOSEFINA PALOMINO JAIMES
132	6821	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-031-2021	MARIA CLEMENCIA GUEVARA ACOSTA
133	6816	07/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-017-2021	CARLOS YESID BARBOSA CARREÑO
134	6746	05/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS,	ESTHER DOMINGUEZ DE TORRES

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM		VERSION: 01

			Investigación: EP-060-2021	
135	6744	05/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-062-2021	JOSE DE LOS SANTOS GARCIA SAAV
136	6740	05/07/2023	Comunicación AUTO DECRETO DE PRUEBAS, Investigación: EP-061-2021	ANGIE LORENA CORREDOR CAMACHO

AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:


No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
20	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción a favor del AMB	# de actos administrativos en firme y ejecutoriado	48

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	48	Presupuestado	\$0
Ejecutado	4	Ejecutado	\$0
% Avance	8.33%	% Avance	0%

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las INVESTIGACIÓN es Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 20: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad a adelantada por la STM durante el primer trimestre de la vigencia 2023.

- Reporte a la oficina de cobro persuasivo:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	REMISIÓN
EP006-2023	ANTONIO CHIA SARMIENTO	SVO861	Resolución No 000116 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor JANTONIO CHIA SARMIENTO	Marzo 28 de 2023.
EP002-2020	NURY MONSALVE OLIVEROS	TTV224	Resolución No 000113 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor NURY MONSALVE OLIVEROS	Marzo 28 de 2023
EP004 - 2020	JESUS PARRA ARCINIEGAS	XVY438	Resolución No 000114 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor JESUS PARRA ARCINIEGAS	Marzo 28 de 2023
EP0023-2020	OSCAR MORENO QUINTERO	XVV353	Resolución No 000130 del 22 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación admirativa adelantada en contra del señor OSCAR MORENO QUINTERO	Marzo 28 de 2023

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
20	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción a favor del AMB	# de actos administrativos en firme y ejecutoriado	48

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados. Dé conformidad con la actividad 20: Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción multa a favor del AMB. Actividad adelantada por la STM durante el segundo trimestre de la vigencia 2023.

- Reporte a la oficina de cobro persuasivo:

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	REMISIÓN
EP001-2020	JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	XMB498	Resolución No 000112 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra de la señor JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ	Junio 14 de 2023
EP003-2020	MAXIMINO ROJAS MACHUCA	TTS208	Resolución No 000111 del 5e marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor MAXIMINO ROJAS MACHUCA	Junio 14 de 2023
EP006 - 2020	ANTONIO CHIA SARMIENTO	SVO861	Resolución No 000116 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor ANTONIO CHIA SARMIENTO	Junio 14 de 2023
EP009-2020	JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE	XVY276	Resolución No 000110 del 15 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor JOSE NICOMEDES MACIAS URIBE	Junio 14 de 2023
EP010-2020	LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL	XVX362	Resolución No 00015 del 16 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor LUIS ANTONIO PEREZ CARVAJAL	Junio 14 de 2023

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

EP013-2020	SANTIAGO PINTO LESMES	XVV886	Resolución No 000132 del 22 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor SANTIAGO PINTO LESMES	Junio 14 de 2023
EP014-2020	SANDRA LILIANA VERA BERNAL Y JOSÉ ALBEIRO SUAREZ CORREA	XVO450	Resolución No 000131 del 22 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra de los señores SANDRA LILIANA VERA BERNAL Y JOSE ALBEIRO SUAREZ COREA	Junio 14 de 2023
EP022-2020	PAULO CACERES RANGEL	WFC487	Resolución No 000146 del 28 de marzo de 2023 "Por medio de la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor PAULO CACERES RANGEL.	Junio 14 de 2023

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
20	Remitir a cobro persuasivo las decisiones en firme y ejecutoriadas que impongan sanción a favor del AMB	# de actos administrativos en firme y ejecutoriado	48

Por medio del presente informe se relaciona los expedientes remitidos a la oficina de cobro persuasivo, con ocasión a las investigaciones Administrativa adelantadas a los propietarios de los citados vehículos por violación a las normas de transporte. Actos administrativos que se encuentra en firme y ejecutoriados.

RADICADO	PROPIETARIO	PLACA	ULTIMO ACTO ADMINISTRATIVO	REMISION
EP-005-2020	ISIDRO SUAREZ OVIEDO	XVY141	Resolución N. 000174 del 20 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Isidro Suarez Oviedo" Constancia de ejecutoria.	18 de Julio de 2023
EP-008-2020	ELVERT HAROLD LONDOÑO GUTIERREZ	XVU261	Resolución N. 000168 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Evert Harold Londoño Gutierrez" Constancia de ejecutoria.	18 de julio de 2023

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

EP-016-2020	ALIX VANESSA RODRIGUEZ ORTIZ Y JUAN FELIPE RODRIGUEZ DIAZ	XVY865	Resolución N. 000164 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Aliz Vanessa Rodriguez Ortiz y Juan Felipe Rodriguez Diaz" Constancia de ejecutoria.	18 de julio de 2023
EP-019-2020	ORLANDO FIALLO RUIZ	WFC074	Resolución N. 000167 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Orlando Fiallo Ruiz" Constancia de ejecutoria.	18 de julio de 2023
EP-020-2020	FEISAL ALBERTO JIMENEZ	XVP593	Resolución N. 000165 del 17 de abril de 2023 "Por la cual se resuelve investigación administrativa adelantada en contra del señor Feisal Alberto Jimenez" Constancia de ejecutoria.	18 de Julio de 2023


AVANCE DEL PRIMER TRIMESTRE: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023:

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
21	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	# de actos administrativos emitidos	66

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	66	Presupuestado	\$0
Ejecutado	2	Ejecutado	\$0
% Avance	3.03%	% Avance	0%

Durante el primer trimestre de la vigencia 2023, se expidieron 2 resoluciones administrativas en ejercicio de autoridad como se muestra a continuación:

6/03/2023	83	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Metropolitana de Servicios S.A. en la modalidad de Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros de	METROPOLITANA DE SERVICIOS	Acdu Sierra Prada
7/03/2023	89	"Por medio de la cual se reestructura el esquema de rutas autorizado a la Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Santander - Cotrander en la modalidad de Servicio Público de Transporte Colectivo	COTRANDER	Acdu Sierra Prada


 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRIA - GIRÓN - FREDERUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

AVANCE DEL SEGUNDO TRIMESTRE: 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
21	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	# de actos administrativos emitidos	66

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se expidieron 6 resoluciones administrativas en ejercicio de autoridad como se muestra a continuación:

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	TERCERO	RECURSO	TIPO
29/06/2023	305	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSCOLOMBIA S.A. Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENT	METROLINEA - TRANSCOLOMBIA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD
30/06/2023	308	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa transcolombia"	TRANSCOLOMBIA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD
12/05/2023	205	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y UNION SANTANDEREANA DE TRANSPORTES URBANOS S.A. - UNITRANSA COMO MEDIDA PARA	METROLINEA - UNITRANSA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD - ACURDO COMERCIAL
23/05/2023	230	Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Lusitania S.A. en la modalidad de Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros del radio de acción	LUSITANIA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD
19/05/2023	223	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Unión Santandereana de Transportes	UNITRANSA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORESBARRICA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	TERCERO	RECURSO	TIPO
		Urbanos S.A. - Unitransa S.A.			
16/05/2023	211	"Por medio de la cual se modifica temporalmente el esquema de rutas autorizado a la empresa Unión Santandereana de Transportes Urbanos S.A. - Unitransa S.A.	UNITRANSA	PAOLA GOMEZ CONTRERAS	EJERCICIO DE AUTORIDAD

AVANCE DEL TERCER TRIMESTRE: 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

No	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
21	Emitir actuaciones administrativas en ejercicio de autoridad	# de actos administrativos emitidos	66

comunicaciones realizadas en el tercer trimestre de 2023.

FECHA	#	ASUNTO	DESTINO	TIPO
24/08/2023	383	"Por medio de la cual se declara la pérdida de competencia para la liquidación de un contrato o convenio"	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EJERCICIO DE AUTORIDAD
16/08/2023	372	"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN ACUERDO COMERCIAL CELEBRADO ENTRE METROLINEA S.A. Y TRANSPORTES PIEDECUESTA S.A. – TRANSPIEDECUESTA- Y SE DEFINEN OTROS ASPECTOS PARA IMPLEMENTAR TEMPORALMENTE UN	TRANSPIEDECUESTA METROLINEA	EJERCICIO DE AUTORIDAD
04/08/2023	357	"por la cual se resuelve una investigación administrativa adelantada contra METROLINEA S.A."	METROLINEA	EJERCICIO DE AUTORIDAD


Ing. Fabian Fontecha Angulo
 Subdirector Transporte AMB

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREMBLANCA - GRÓN - PEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Planeación, Gobernanza y Cultura	Gestión Metropolitana Armónica y Coordinada
Sostenibilidad Ambiental y Protección de los Recursos Naturales	Gestión Ambiental como Instrumento de Competitividad Económica
	Preservación y Valoración de los Recursos Flora y Fauna
	Cultura para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos

ACTIVIDADES GESTIONADAS DURANTE EL TERCER TRIMESRE DE 2023

A continuación, se presenta el estado de las actividades correspondientes a la Subdirección Ambiental, con su respectivo avance según los indicadores establecidos:

No	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	TRIM	%
51	Apoyar en la formulación del Hecho metropolitano “Ambiente Metropolitano”	1	No. de apoyos realizados	2 y 4	0%
54	Apoyar técnicamente a los comités ambientales y de gestión del riesgo municipales de los cuales haga parte el AMB	100%	No. Comités con participación /No. De comités invitados X100	Permanente	75%
57	Operar el sistema de vigilancia calidad de aire	12	No de reportes realizados	Permanente	75%
58	Realizar acompañamiento a las jornadas del día sin carro y moto metropolitano.	2	No. De jornadas programadas /No. De jornadas acompañadas X100	2 y 4	50%
59	Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad	100%	No. Acompañamientos técnicos realizados/No. De acompañamientos convocados X100	Permanente	75%
60	Realizar campañas de cultura y Concientización ambiental al interior del AMB.	1	No de campañas programadas / No de Campañas realizadas X100	2 y 4	50%
61	Realizar seguimiento al convenio ICLEI COLOLMBIA - AMB con relación a la integración de la Biodiversidad y servicios eco sistémicos en la planificación metropolitana.	1	No de actividades proyectadas/No de actividades ejecutadas X100	Permanente	75%
62	Apoyar con información técnica para la elaboración del libro digital de Silvicultura metropolitana.	1	No de apoyos realizados	2	100%
63	Apoyar la gestión y el funcionamiento del punto limpio metropolitano	100%	No de certificados de disposición solicitados /No de certificados de disposición emitidos X100	2 y 4	50%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


ACTIVIDAD 51

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Apoyar en la formulación del hecho metropolitano “Ambiente Metropolitano”	El apoyo plasmado en esta actividad No pudo concretarse debido a que a través de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, en su artículo 32 modifica lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, y establece una jerarquía entre aquellas normas catalogadas como determinantes de los POT municipales, estableciendo como de primer nivel las normas expedidas por la entidad que ejerza la autoridad ambiental, para nuestro caso la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), y la normativa metropolitana en el quinto nivel. De igual forma, subordina la formulación del PEMOT a concertación con la autoridad ambiental, punto que ya fue abordado con la CDMB con quienes se adelantaron mesas de trabajo al respecto.	N/A

Teniendo presente que la CDMB es quien tiene la competencia predominante en materia ambiental y que nuestra normativa, incluso la declaratoria de hechos metropolitanos, debe ajustarse a lo preceptuado por en ese campo, pierde sentido que el Área Metropolitana de Bucaramanga pueda entrar a expedir normativa relacionada con esos puntos. No obstante el carecer de competencia, se ha identificado que debemos continuar con el proceso de profundización en la identificación de hechos metropolitanos que puedan servir de complemento con lo dispuesto por la CDMB, a lo que se suma el buscar un trabajo en conjunto con la mencionada Entidad para continuar con asuntos sobre los cuales se han adelantado labores por parte del Área Metropolitana, como lo son el monitoreo de la calidad de aire y la planificación urbana en temas de biodiversidad.

ACTIVIDAD 54

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Apoyar técnicamente a los comités ambientales y de gestión del riesgo municipales de los cuales haga parte el AMB	Durante el tercer trimestre del presente año, funcionarios de la Subdirección Ambiental han asistido a diferentes comités tales como: Comité Ambiental de Bucaramanga, Mesa de economía circular y Comités de Gestión del riesgo.	N/A

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Participación del AMB en comités:

No.	Comité	Fecha	Municipio / Entidad	Tema
1	Gestión del Riesgo	09 de agosto	Gobernación	Plan de Contingencia Departamental y revisión de las estrategias para afrontar las emergencias en el Departamento.
2	Gestión del Riesgo	11 de agosto	Alcaldía de Bucaramanga	Plan de Acción para la atención de la temporada de menos lluvia y fenómeno del niño en el 2023 – 2024.
3	Gestión del Riesgo	23 de agosto	Alcaldía de Bucaramanga	Avances de las lluvias de la madrugada 22 de agosto en los sectores Galán, 5 Enero, la Playa, la Playita y el Túnel y otros puntos de la ciudad.
4	Gestión del Riesgo	28 de agosto	Gobernación	Seguimiento de la temporada seca, presentación de proyectos y socialización de la circular 038 de 2023 Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias 2023
5	Gestión del Riesgo	20 de septiembre	Alcaldía de Bucaramanga	Inclusión del componente atmosférico en los escenarios de gestión del riesgo municipal.
6	Gestión del Riesgo	28 de septiembre	Gobernación	Plan de Respuesta a Emergencias 2023
7	Economía Circular	06 de septiembre	Cámara de Comercio	Articulación de entidades para el fortalecimiento del reciclaje en el Área Metropolitana de Bucaramanga



Actividad 57


Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Operar el sistema de vigilancia calidad de aire	Mediante la Operación del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire EOLO en lo correspondiente al Tercer trimestre se han elaborado los reportes con el Índice de calidad de aire ICA, para el contaminante criterio material particulado PM2.5 en donde se reportó el estado de la calidad de aire para los meses de julio, agosto y septiembre del 2023.	N/A

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



Actividad 58


Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Realizar acompañamiento a las jornadas del día sin carro y moto metropolitano.	La jornada programada para el 19 de septiembre fue cancelada en común acuerdo con las administraciones municipales y atendiendo la solicitud de los comerciantes locales, por motivo a los diferentes eventos culturales que se tenían programados como la feria bonita, feria ganadera, día del amor y la amistad y la semana de la bicicleta	N/A


RCN Radio Bucaramanga
 @RCNBga

#LaFMdeRCN | ¡Atentos! Durante el mes de septiembre, no habrá en #Bucaramanga día metropolitano sin carro y sin moto, señaló el director del @AreaMetroBga Cesar Hernández



3:46 p. m. · 12 sept. 2023 · 1.680 Reproducciones

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01



12 de septiembre de 2023

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA:

EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA SE PERMITE ANUNCIAR QUE, EN APOYO AL DESARROLLO EXITOSO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SE CELEBRAN ESTE MES, NO SE REALIZARÁ LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA METROPOLITANO SIN CARRO Y SIN MOTO

Atendiendo a la solicitud de los comerciantes locales y en consideración de la coincidencia con eventos culturales significativos como la Feria Bonita, la Feria Ganadera, el Día del Amor y la Amistad, y la Semana de la Bicicleta, el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) informa que, en común acuerdo con las administraciones municipales, se decidió cancelar el segundo Día Metropolitano sin Carro y sin Moto que se llevaría a cabo el próximo 19 de septiembre.

Aunque esta jornada anual es una acción valiosa para fomentar la movilidad sostenible y la conciencia ambiental sobre la disminución de la contaminación auditiva, la accidentalidad, las emisiones de gases de efecto invernadero y el material particulado proveniente de los vehículos, en esta ocasión se optó por respaldar eventos que contribuirán al enriquecimiento cultural y económico.

Actividad 59

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Realizar apoyo a las diferentes dependencias de la entidad	Se brindó el apoyo a las dependencias en las que fue requerido el acompañamiento de SAM, en actividades de la Subdirección de Transporte, de Planeación y la Subsecretaría de medio Ambiente de Bucaramanga.	N/A

– **Apoyo realizado por parte de SAM:**

- Se brindó apoyo a la Subdirección de Transporte en la jornada de instalación de adhesivos en los taxis metropolitanos y la asignación de la tarjeta de operación electrónica.



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- Se realizó acompañamiento a las cuadrillas en a las labores de supervisión de parqueros y operarios en el convenio con la Alcaldía de Bucaramanga.




- A través de la articulación institucional entre el AMB y la Subsecretaría de Medio Ambiente de Bucaramanga, se hizo entrega de los elementos de captura de fauna doméstica para que sean empleados en la Unidad de Bienestar.



Actividad 60

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Concientización ambiental al interior del AMB	La Subdirección Ambiental en compañía de la Subsecretaría del Medio Ambiente de Bucaramanga, dictaron a los funcionarios y contratistas del AMB un taller de “Sensibilización en el manejo integral de residuos”, en el marco de la semana de la salud que se realizó en el mes de septiembre.	N/A

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01




Actividad 61

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Realizar seguimiento al convenio ICLEI COLOMBIA - AMB con relación a la integración de la Biodiversidad y servicios eco sistémicos en la planificación metropolitana.	Se presentan avances para el tercer trimestre del presente año, en cuanto al seguimiento del convenio entre ICELI COL y el AMB.	N/A

El Proyecto INTERACT BIO FASE II que se encuentra en ejecución entre ICLEI Colombia y el AMB dio inicio en el mes de octubre del 2022 y finalización en octubre 2024, el cual busca que Los gobiernos locales sean considerados como actores principales de las políticas colombianas para mejorar la conservación de la biodiversidad. Esto se ilustra por el hecho de que varias de las metas de las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (EPANB) colombianas están dirigidas directamente a los municipios. Además, otro ejemplo son las numerosas iniciativas sobre biodiversidad urbana impulsadas por el gobierno colombiano como “Biodiverciudades” y “Mesa de Ciudades”, que buscan integrar la conservación de la biodiversidad con el desarrollo urbano a través de la sensibilización sobre los servicios de los ecosistemas, promoviendo integraciones en diferentes niveles de gobernanza y fomentar la participación de los actores locales.

Este proyecto apoya esas dinámicas buscando una integración vertical y horizontal más sólida a través del mapeo de políticas relevantes y partes interesadas en las ciudades del proyecto, así como identificando oportunidades para la colaboración entre escalas. Al hacerlo, el proyecto apoyará la implementación de la EPANB, mediante la Meta II.11, que establece que para 2030, el estado, la sociedad civil y el sector privado deberán reconocer la biodiversidad y los servicios ecosistémicos como un valor público. El proyecto también apoya la Meta I.2 de la EPANB, que especifica que para 2030 se habrá identificado la estructura ecológica del 100 % de los municipios con menos de 100.000 habitantes, mediante la evaluación de la biodiversidad de las ciudades-región modelo utilizando el Índice de Singapur sobre Ciudades Biodiversidad.

Las actividades del proyecto desarrollarán las capacidades de los gobiernos locales sobre los diferentes instrumentos y herramientas financieras que se pueden utilizar para financiar acciones sostenibles de biodiversidad y fomentar una economía basada en la naturaleza. Esto, a su vez,

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

apoyará la implementación de la Meta III.5 de las EPANB, cuyo objetivo es promover sistemas de producción sostenibles en municipios biodiversos.

El pasado 21 y 22 de septiembre se llevó a cabo un taller en el marco del convenio, con el fin de establecer las actividades, indicadores y metas para el primer plan de acción en Biodiversidad de Colombia.




Así mismo los días del 25 al 29 de septiembre del 2023, en el marco del convenio se asistió a la conferencia final de ciudades inteligentes en la ciudad de Hamburgo-Alemania, con el fin de socializar los diferentes instrumentos de planificación necesarios para asegurar recursos en proyectos relacionados con las soluciones basadas en la naturaleza.



A continuación, se presenta un consolidado de las reuniones, talleres, y demás actividades que se realizaron durante el tercer trimestre del 2023 y los avances a cada uno de los productos:

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Reuniones de seguimiento semanal con el equipo ICELI COL y AMB	6
Talleres Presenciales	1
Talleres virtuales	0
Webinar	0
Foros	1


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ENTREGABLES DEL PROYECTO	% AVANCE
Mapeo de stakeholders y análisis de situación local y nacional	100
Documento Mecanismos de Financiación	90
Evaluación índice de Singapur.	100
Estrategia y plan de acción local de la Biodiversidad	50
Talleres LBSAP	90
Diálogos Nacionales	50
Entrenamiento financiero y foro multiactor	70

Actividad 62

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Apoyar con información técnica para la elaboración del libro digital de Silvicultura metropolitana.	Se participó en la presentación del “Manual de Silvicultura urbana de Bucaramanga”, la cual se realizó en conjunto con la Subsecretaría del Medio Ambiente, durante el lanzamiento de la Segunda Cumbre Mundial de Páramos que será llevada a cabo del 18 al 20 de octubre en Bucaramanga.	N/A



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLOREMBLANCA - GRÓN - PEDEQUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Actividad 63

Nombre de la Actividad	Actividades Realizadas	Recursos ejecutados incluidos los no incorporados en el presupuesto de la entidad y/o ejecutados directamente por otra entidad (Gestión)
Apoyar la gestión y el funcionamiento del Punto Limpio Metropolitano	El Área Metropolitana de Bucaramanga se encarga de hacer la clasificación de los residuos reutilizables que son llevados a las instalaciones del Punto Limpio, y que luego son entregados a empresas que cuentan con tratamientos y tecnologías especiales para hacer el tratamiento de las materias primas o la destrucción controlada de dichos materiales.	N/A

– **Actividades realizadas para apoyar el punto limpio:**

1. Durante el tercer semestre del 2023, el registro de ingreso y recolección de los residuos especiales y de reciclaje que se recopilaron en el Punto Limpio Metropolitano, se realizó de la siguiente manera:

BATERIAS Y PILAS	BOMBILLOS Y FLUORESCENTES	MEDICAMENTOS VENCIDOS	PARTES ELECTRICAS Y ELECTRÓNICAS
169.89Kg.	759.25Kg.	477.85 Kg.	493.25 Kg.

CARTON	CHATARRA	PAPEL	PLASTICO	VIDRIO	ACEITE DE COCINA
497.43 Kg.	157.41 Kg.	60.35 Kg.	471.11Kg.	347.48 Kg.	154.05 Kg.



Proyectaron:


MARTIN ALONSO FERNANDEZ PABON
 Técnico Operativo-SAM


FREDDY GARCIA DELGADO
 Profesional Universitario SAM


MARCELA RIVEROS ZARATE
 Profesional Universitario SAM


OSCAR MAURICIO ROJAS FIGUEREDO
 Profesional Universitario SAM

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Planeación Gobernanza y Cultura	Gobernanza con enfoque metropolitano

Enuncie los Sectores que correspondan a las Líneas Estratégicas, mencionados en el cuadro.

SECTOR: Gobierno Territorial

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Adoptar estrategias y acciones que permitan que los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga minimicen sus riesgos de corrupción, maximicen sus niveles de transparencia y logren un Índice ITEP en Nivel Bajo, el cual le aporte credibilidad y confianza a los ciudadanos y contribuya a generar un escenario de paz y gobernanza.
- Propender porque los Municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga alcancen niveles Sobresalientes en el ejercicio de su Gestión Institucional que se traduzcan en referentes de eficacia, eficiencia y cumplimiento de sus requisitos legales, componentes fundamentales para la legitimidad y la Gobernanza.

• **Programa:**

- 5. Apoyo a la transparencia en la gestión de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).
- 7. Fortalecimiento de competencias, gestión y capacidades institucionales en los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB)

Metas:

- Programa 5 - Meta 1. Capacitar y cualificar los servidores públicos de los municipios del AMB en los instrumentos administrativos referidos a las ópticas de visibilidad, institucionalidad, control y gestión para minimizar los riesgos corrupción.
- Programa 5 - Meta 3. Elaborar un mapa de riesgos de corrupción metropolitano.
- Programa 5 - Meta 4. Promover la adopción y firma de una política pública anticorrupción que tome como referente el documento de la corporación de transparencia por Colombia entregado a la presidencia de la república para profundizar los esfuerzos del estado colombiano en materia de anticorrupción.
- Programa 5 - Meta 5. Fortalecer y divulgar mecanismos de designación de funcionarios que cuenten con altos estándares éticos y de transparencia en su trayectoria.
- Programa 7 - Meta 1. Adelantar actividades de capacitación y formación dirigidas a funcionarios públicos de los municipios del AMB mediante la figura de convenios institucionales
- Programa 7 - Meta 2. Empoderar y habilitar funcionarios públicos de los municipios del AMB en temáticas referidas a los lineamientos establecidos en la Constitución Nacional y las leyes 152 de 1994, 617 de 2000, Ley 715 de 2001, entre otras, las cuales establecen las bases para la evaluación de la gestión y los resultados de los gobiernos municipales.
- Programa 7 - Meta 4. Adelantar un estudio y evaluación de las mejores prácticas identificadas en el desempeño integral de los municipios del AMB que sirvan de referente en todas las Áreas Metropolitanas del País

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	\$100.000.000
Ejecutado	1	Ejecutado	1
% Avance	100%	% Avance	100%

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Nombre del Proyecto: Implementación de acciones que promuevan la transparencia y la capacidad institucional para la gobernanza de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga en el departamento de Santander	\$100.000.00

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto adelantado en cabeza de la secretaria general tiene como objetivo principal Fortalecer las estrategias del AMB para hacer seguimiento efectivo a la política de transparencia y la gestión institucional de los municipios. Para su ejecución se trazaron dos componentes con sus respectivas actividades:

Componente 1: Actualizar y consolidar la guía de implementación estratégica

Actividad 1. Aplicar autodiagnóstico establecidos en MIPG para las dimensiones de Información y comunicaciones y evaluación de resultados.

Actividad 2. Revisar, actualizar y consolidar el documento.

Actividad 3. Socializar documento con lineamientos estratégicos.

Actividad 4. Definir estrategia y ruta de capacitación.

Componente 2: Realizar capacitaciones a funcionarios de las entidades públicas


Actividad 5. Realizar capacitaciones Tema 1: Transparencia institucional.

Actividad 6. Realizar capacitaciones Tema 2. Gestión institucional.

Actividad 7. Consolidar documento de mejores prácticas, lecciones aprendidas y retroalimentación de la ejecución de las capacitaciones.

En este sentido desde la Secretaria General como oficina gestora se adelantaron los trámites para la suscripción de 8 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión para dar cumplimiento a las diferentes actividades.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000192-2023	MARIA CAMILA HERRERA	\$7.200.000
000199-2023	MARIA JOSE AMARIS	\$7.200.000
000222-2023	JORGE ENRIQUE CORREA VIDES	\$12.000.000
000308-2023	CARLOS GERARDO AGUILAR RUEDA	\$16.000.000
000339-2023	DIEGO ALEJANDRO CARDOZO RUEDA	\$16.000.000
000451-2023	JUAN PABLO MONCADA FLÓREZ	\$14.000.000
000456-2023	CAMILO ANDRES RIBERO GOMEZ	\$13.600.000
000467-2023	BEATRIZ LORENA SANCHEZ ALVAREZ	\$14.000.000

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

En el marco del proyecto de transparencia y capacidad institucional para la gobernanza metropolitana, liderado por el Área Metropolitana de Bucaramanga el cual tiene como objetivo fortalecer las estrategias del AMB para hacer seguimiento efectivo a la política de transparencia y gestión institucional, el equipo de profesionales llevó a cabo diferentes actividades para dar estricto cumplimiento a lo contemplado en el proyecto de inversión.

En primer lugar se diseñó un instrumento cualitativo, en forma de guía de entrevista a profundidad, que fue aplicado a los funcionarios designados de los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta en las diferentes dimensiones en las cuales se estructura el modelo MIPG. Dicha herramienta permitió a cada entidad desarrollar un ejercicio de valoración del estado actual de cada una de las dimensiones y de esta manera establecer una línea base respecto a los aspectos a fortalecer. Para el desarrollo de la actividad fue necesario convocar a los funcionarios responsables de cada una de las alcaldías que conforman el AMB con el objetivo de aplicar la guía de entrevista correspondiente.

Bucaramanga



Floridablanca



Piedecuesta



Girón



A partir de la información obtenida en las entrevistas, el equipo de profesionales transcribió respuestas, creando documentos técnicos individuales por Municipio y un documento técnico general que resumía los aspectos más relevantes del instrumento aplicado. Esto facilitó el análisis de los temas más críticos en cada componente y permitió definir la ruta de capacitación en transparencia y gestión institucional.

Una vez analizados los resultados, se actualizó el documento con lineamientos estratégicos y la guía de capacitación, priorizando las dimensiones con mayor oportunidad de mejora. Posteriormente el documento fue socializado con los profesionales del proyecto y funcionarios delegados del AMB responsables de implementar las capacitaciones. Dentro de dicha socialización se contemplaron los objetivos del documento, las dimensiones, actividades y herramientas definidas para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos de los municipios que conforman el AMB.

Como cuarta actividad, se elaboró un documento técnico que definió la estrategia y ruta de capacitación que contempla la metodología utilizada, el cronograma definitivo, la agenda desglosada del contenido que se desarrollara en las capacitaciones y los requerimientos de las mismas. Una vez contemplado lo anterior se construye y elabora el material de presentación, se diseña la pieza gráfica de invitación, se envían oficios de invitación a los ponentes así como a los funcionarios de los diferentes municipios.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01


Conforme a lo anterior el equipo de profesionales del proyecto de inversión lleva a cabo el Seminario taller– Acciones que promueven la Transparencia y Capacidad Institucional para la Gobernanza de los Municipios del AMB el día 9 de agosto de 2023 con una asistencia de funcionarios y contratistas representativa de los diferentes Municipios que Conforman el AMB, donde se abordaron las categorías que conforman las dimensión de Transparencia y Gestión Institucional. Como soporte de lo anteriormente mencionado se realiza entrega de un documento que contiene todas las evidencias de la capacitación.

Finalmente, como parte del cierre del proyecto se entregó un documento resumía la experiencia adquirida en el seminario taller, incluyendo mejores prácticas, lecciones aprendidas, y retroalimentación sobre la ejecución de la capacitación en Transparencia y Gestión Institucional. Este material servirá como referencia para futuros proyectos y capacitaciones.

Para finalizar la secretaria general realiza unas actividades de apoyo encaminadas a brindar acciones para el óptimo funcionamiento de la entidad y las cuales se formularon el plan de acción institucional de la vigencia 2023.

- **Realización de comités de conciliación:** Durante el periodo comprendido de 1 de enero al 30 de Junio de la vigencia 2023, se han llevado a cabo 5 sesiones del Comité de Conciliación de las cuales se han levantado las respectivas actas.
 - Comité de conciliación No.01 de fecha Primero (01) de Febrero del 2023.
 - Comité de conciliación No.02 de fecha Siete (07) de Marzo del 2023.
 - Comité de conciliación No.03 de fecha Catorce (14) de Marzo del 2023
 - Comité de conciliación No.04 de fecha Veintinueve (29) de Mayo del 2023
 - Comité de conciliación No.05 de fecha Seis (06) de Junio del 2023
 - Comité de conciliación No.06 de fecha Diecisiete (17) de Agosto del 2023
 - Comité de conciliación No.07 de fecha Trece (13) de Septiembre del 2023
 - Comité de conciliación No.08 de fecha veintiuno (21) de Septiembre del 2023

- **Realizar comité de contratación:** En la presente vigencia fiscal 2023 el Área metropolitana de Bucaramanga, dentro de sus responsabilidades como parte activa de la contratación, inicio su primer comité Ordinario de contratos el día Treinta (30) de enero del 2023, que para corte del treinta (30) de Junio del 2023 se han reunido los integrantes y miembros del comité directivo de contratos, junto con los subdirectores de las diferentes oficinas gestoras, dando un total de Catorce (14) Actas de comité de contratos que se relación así:
 - Comité de contratos No.01 de fecha treinta (30) de enero del 2023.
 - Comité de contratos No.02 de fecha Diez (10) de Febrero del 2023.
 - Comité de contratos No.03 de fecha Veintiocho (28) de Febrero del 2023.
 - Comité de contratos No.04 de fecha Dos (02) de Marzo del 2023.
 - Comité de contratos No.05 de fecha Trece (13) de Marzo del 2023.
 - Comité de contratos No.06 de fecha Veintidós (22) de Marzo del 2023.
 - Comité de contratos No.07 de fecha treinta (30) de Marzo del 2023
 - Comité de contratos No.08 de fecha trece (13) de Abril del 2023
 - Comité de contratos No.09 de fecha Veinticuatro (24) de abril del 2023.
 - Comité de contratos No.10 de fecha Ocho (08) de Mayo del 2023.
 - Comité de contratos No.11 de fecha Quince (15) de Mayo del 2023
 - Comité de contratos No.12 de fecha Dos (02) de Junio del 2023
 - Comité de contratos No.13 de fecha Catorce (14) de Junio del 2023.
 - Comité de contratos No.14 de fecha Veintitrés (23) de Junio del 2023.
 - Comité de contratos No.15 de fecha Treinta (30) de Junio del 2023.
 - Comité de contratos No.16 de fecha Catorce (14) de Julio del 2023.
 - Comité de contratos No.17 de fecha Catorce (14) de agosto del 2023.
 - Comité de contratos No.18 de fecha Treinta (30) y Treinta y uno (31) de Agosto del 2023.
 - Comité de contratos No.19 de fecha Trece (13) y Veintisiete (27) de Septiembre del 2023.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- **Actualizar la política de daño antijurídico de la entidad:** Por parte del grupo de trabajo encargado de la defensa judicial del Área Metropolitana de Bucaramanga, se adelantaron las siguientes acciones para el cumplimiento de la actualización:


La secretaría general adelantó la revisión de la Política para la Prevención del Daño Antijurídico en el Área Metropolitana de Bucaramanga, a efectos de determinar los temas y puntos específicos de actualización, para ello se asignó a una abogada contratista para que adelantaran la respectiva actualización, quien inicialmente se entrevistó con los abogados adscritos al grupo de Defensa Judicial y con los líderes del proceso (Profesional Especializada de la S.G y el Secretario General) para determinar la situación real del ejercicio de la defensa judicial de la entidad.

Una vez revisadas las resoluciones internas No. 405 de 2020 y No. 038 de 2023 por medio de las cuales se regula la política de prevención de daño antijurídico se procedió a iniciar y ejecutar las actualizaciones pertinentes a la luz de lo contemplado en el Manual para la elaboración de políticas de prevención del daño antijurídico (ANDJE, junio de 2014), en los siguientes aspectos:

1. Se realizó un Análisis de litigiosidad o riesgos, de cada uno de los procesos judiciales iniciados en las vigencias 2022 y 2023, determinando su causa principal, nivel de riesgo y valor de sus pretensiones.
2. Se revisó que de los procesos judiciales se pasaran las respectivas contingencias judiciales al área financiera, con el fin de tener respaldo en dicho rubro.
3. Se incluyó un Análisis de causas primarias, para establecer de este modo las acciones de mejora y los responsables de las mismas.
4. Adicionalmente se plasmaron los antecedentes de la política e prevención de daño antijurídico en el Área Metropolitana con el fin de poner de presente las fechas de vigencia de cada acto administrativo que las reguló

- **Adicional a lo anterior, se tuvieron en cuenta las actuaciones y actividades que se desprenden del ejercicio de la Representación Judicial, así:**

1. La Defensa Judicial del Área Metropolitana de Bucaramanga se encuentra a cargo principalmente de la Secretaría General y con coordinación por parte de la Profesional Especializada de la S.G., por lo que las directrices impartidas se realizan por intermedio de la segunda funcionaria mencionada.
2. Dentro de las actividades realizadas en dicho ejercicio se encuentra la constante revisión del correo institucional de notificaciones.judiciales@amb.gov.co donde son notificadas las demandas judiciales y constitucionales que son admitidas en contra de la entidad, a efectos de impartir de manera oportuna el trámite de asignación y elaboración de poder para el profesional del derecho asignado.
3. Una vez asignado el proceso, el abogado a cargo realiza las solicitudes de antecedentes, material probatorio, soportes e información en general necesaria para estudiar jurídicamente el caso objeto de controversia, actividades en las que se cuenta con el apoyo de las diferentes dependencias de la entidad.
4. Una vez realizado el estudio y análisis jurídico del caso, el abogado a cargo establece la estrategia de defensa la cual es socializada con la Profesional Especializada de la S.G. para su conocimiento, observaciones y recomendaciones en caso de así considerarlo necesario, sin embargo, la defensa judicial la ejercen de manera autónoma los abogados contratistas a quienes se les asignan los procesos, pero siempre deben tener en cuenta las disposiciones contenidas en el Manual de daño antijurídico
5. A partir de la asignación, los abogados asignados a cada proceso, realiza el constante seguimiento y ejecución de la defensa judicial de la entidad en todas las etapas procesales, atendiendo en forma oportuna cada etapa, traslado o requerimiento judicial.
6. No se asume el silencio como mecanismo de defensa.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

- **Seguimiento a los Procesos Judiciales.**

1. La Secretaría General apoya el seguimiento a los procesos en virtud de la defensa judicial al apoderado, verificando las actualizaciones pertinentes en las diferentes plataformas y cuadros de control implementados en el Grupo de Defensa Judicial.
2. Los profesionales de la Oficina Asesora Jurídica efectúan las respectivas consultas a la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co de manera constante, con el fin de ejercer un mayor control a los procesos instaurados en contra de la Entidad, reportando la información de cada una de ellas en el cuadro de control a procesos judiciales y en los expedientes digitales del archivo de la entidad.

- **De las actuaciones de los apoderados en los estrados judiciales:**

1. Los apoderados de la entidad, en razón de los mandatos a ellos conferidos, proceden a defender los intereses de la entidad, de manera diligente, jurídica y técnica, conforme a las reglas y ritos procesales, los principios y obligaciones que regulan el ejercicio de la abogacía.

En este sentido el área jurídica de la entidad continúa trabajando para poder tener una política actualizada.

- **Desarrollar el plan de capacitaciones del AMB:** la entidad formulo el plan de capacitaciones vigencia 2023, el cual fue aprobado por el comité de gestión y desempeño, formulado con las directrices del departamento administrativo de la función pública; dentro del plan de capacitaciones se plasmaron 38 capacitaciones de las cuales en el mes de agosto se depuraron a 34 actividades de cumplimiento; corte 30 de septiembre de la presente anualidad se han ejecutado el 64,7%.

Yessica Márquez Gutiérrez
Secretaria General (E)

Proyecto: David Quiroz González - Contratista SG
Proyectó: Andres Orlando Rueda –Contratista SG
Proyecto : Daniela cuadros – Contratista SG
Reviso: Angela Duque -
Reviso: Juan pablo caballero

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - FIEDECUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Tercer Trimestre 2023 periodo comprendido entre el 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023

DEPENDENCIA: Subdirección Administrativa y Financiera

COMPONENTE	LÍNEA ESTRATÉGICA
Planeación, Gobernanza y Cultura	Gobernanza con Enfoque Metropolitano

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, GESTIÓN Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES, EN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE LOS PROYECTOS OBRAS FINANCIADOS CON RECURSOS DE VALORIZACIÓN

ACTIVIDAD 64. Realizar las actividades relacionadas con los predios deudores que cuenten o no con expediente coactivo

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	600	Presupuestado	0
Ejecutado	82	Ejecutado	0
% Avance	13.7%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023 se atendieron 82 actividades relacionadas con predios deudores administrativos de cobro coactivo por concepto de valorización.

- Se anexa informe el cual consta de:

✓ Correspondencia Despachada por mes	68
✓ Resoluciones emitidas por cobro coactivo	2
✓ Autos de Terminación y Archivo de Expedientes	9
✓ Emisión Conceptos Jurídicos Depuración	3

Total Procesos atendidos	82

ACTIVIDAD 65. Realizar la actualización (cargue o subida de actividades en sistemas) de trámites procesales en expedientes coactivos por concepto de valorización en la plataforma BPM

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	400	Presupuestado	0
Ejecutado	141	Ejecutado	0
% Avance	35.25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el período del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2023 se realizaron 141 actividades en procesos administrativos de cobro coactivo por concepto de valorización.

- Se anexa informe el cual consta de:

✓ Actualización de trámites procesales (pasos)	141

Total Actividades	141

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRÓN - FIEDEQUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ACTIVIDAD 66. Realizar el seguimiento de los procesos de reorganización, insolvencia, sociedad de Activos Especiales SAE y demás.

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	4	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	25%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

En el período del 01 de Julio al 30 de septiembre de 2023 se realizaron informe de seguimiento de Procesos de Reorganización, insolvencia, sociedad de Activos Especiales SAE.

- Se anexa informe el cual consta de:

✓ Informe Seguimiento 3er Trimestre (Jul-Sept)	1
Total Actividades	----- 1

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL
000653	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION Y TRAMITE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DE AMB POR VALORIZACION, ACTIVIDADES DE DEPURACION DE PROCESOS QUE SE REQUIERAN, ELABORACION Y ACTUALIZACION BASES DE DATOS DE DEPURACION Y PRESTAR SOPORTE JURIDICO EN LAS DIFERENTES ACTUACIONES Y/O TRAMITES DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	\$ 12.000.000
000649	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN, TRÁMITE Y DEPURACIÓN EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB POR VALORIZACIÓN	\$ 12.000.000
000651	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACIÓN, TRÁMITE Y DEPURACIÓN. EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB POR VALORIZACIÓN	\$ 12.000.000
000715	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION, TRAMITE Y DEPURACION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB POR VALORIZACION	\$ 10.500.000
000752	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION, TRAMITE Y DEPURACION EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB POR VALORIZACION	\$ 12.000.000
000740	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE SUSTANCIACION, TRAMITE Y DEPURACION EN LOS PROCESOS	\$ 12.000.000

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

	ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO DEL AMB POR VALORIZACION	
000650	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL FÍSICA Y DIGITAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD DE COBRO COACTIVO	\$ 7.500.000
000666	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL FÍSICA Y DIGITAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA ENTIDAD DE COBRO COACTIVO	\$ 7.500.000

ACTIVIDAD 67 MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB INDICANDO DE MANERA INDIVIDUAL LAS GESTIONES JURÍDICAS Y TÉCNICAS ADELANTADAS

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	3	Presupuestado	0
Ejecutado	2	Ejecutado	0
% Avance	66.67%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Sistematización de experiencias de los proyectos obras financiados con recursos de valorización de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga en el departamento Santander.	\$355.400.000

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

La subdirección Administrativa y Financiera en ejercicio de sus funciones de administración y conservación busca mantener actualizado el inventario de los predios actualizando de manera individualizada los aspectos jurídicos, la destinación económica, el reconocimiento de bienes de uso público, predios excluidos del cobro de impuesto predial, los predios que cuentan con presentación de recursos de reconsideración, estudio de títulos, visitas de campo e informes técnicos de los 206 predios

Así mismo, una vez parametrizada la plataforma BPM, se iniciaron las gestiones de creación de predio por predio, realizando la inclusión de toda la información y cargue de documentos.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000514-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$18.000.000

ACTIVIDAD 68 REALIZAR EL ESTUDIO DE TÍTULOS CORRESPONDIENTE A CINCUENTA (50) PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB. FASE 1

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
---------------	--------------	-------------------	------------------------------------

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Meta Vigencia 2023	50	Presupuestado	0
Ejecutado	44	Ejecutado	0
% Avance	88%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Sistematización de experiencias de los proyectos obras financiados con recursos de valorización de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga en el departamento Santander.	\$355.400.000

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Teniendo en cuenta la importancia de conocer el estado jurídico de cada uno de los predios de propiedad de la entidad, se realiza el estudio de título de 21 predios más, para determinar su estado, realizar los ajustes correspondientes, tendientes al saneamiento predial.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000514-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMBIENTE ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMBIENTE	\$18.000.000

ACTIVIDAD 69 REALIZAR ACCIONES JURÍDICAS ORIENTADAS AL SANEAMIENTO DE PREDIOS DE LA ENTIDAD

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	3	Presupuestado	0
Ejecutado	2	Ejecutado	0
% Avance	66.67%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Sistematización de experiencias de los proyectos obras financiados con recursos de valorización de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga en el departamento Santander.	\$355.400.000


IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

La Subdirección Administrativa y Financiera como oficina encargada de la administración, conservación y saneamiento de los predios de propiedad de la entidad, para la vigencia 2023 continúa adelantando las gestiones pertinentes necesarias para avanzar en el saneamiento de los predios de propiedad de la entidad según su jurisdicción de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE GIRÓN

El 25 de agosto de 2023 se llevó a cabo mesa de trabajo con los funcionarios de la Alcaldía de Girón – oficina de ordenamiento territorial, para la revisión de los predios que se encuentran ubicados en la jurisdicción del municipio y clasificar lo correspondiente a cesiones tipo A y los predios que hacen parte de las obras de infraestructura vial.

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Por solicitud de parte, la Secretaria de Planeación del Municipio de Piedecuesta emitió concepto de suelos de ocho (08) predios de propiedad del AMB, para remitir a la Secretaria de Hacienda, requisito necesario para la revisión y viabilidad de la exclusión del cobro de impuesto predial unificado.

 **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

*Teniendo en cuenta la posesión ilegal ejercida por un habitante de calle en el predio de propiedad del AMB ubicado en la calle 105 y 108 con carrera 23 carrera 23a y 23b zn ve., se procede con la solicitud para el apoyo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y la Secretaria del interior del municipio de Bucaramanga, para hacer uso de la acción preventiva por perturbación en el predio de propiedad del AMB.

En razón de lo anterior el 07 de julio se llevó a cabo la diligencia de desalojo de invasor transitorio ubicado en el predio de propiedad del AMB ubicado en el barrio Provenza logrando así despejar el predio, garantizando la propiedad y el dominio del mismo.

*Con relación a la situación jurídica que se presenta con el predio de la entidad ubicado en la calle 105 y 108 con carrera 23 carrera 23a y 23b zn ve., se lleva a cabo mesa de trabajo con funcionarios de la Secretaria General, la Subdirección de Planeación e Infraestructura y representante de la comunidad del barrio Provenza para la entrega de los informes técnico jurídicos que permitan iniciar las acciones policivas y judiciales correspondientes para el saneamiento del predio; así como la entrega material del predio por parte de la CDMB.

*En búsqueda de la reactivación del uso del predio fiscal de propiedad del AMB denominado "casa blanca" ubicado en la Av. Samanes real de minas, el AMB suscribió convenio interadministrativo No. 000580 con ID del contrato en el SECOP II CO1.PCCNTR.5168292, con la dirección de tránsito de Bucaramanga.

*Mediante Resolución No. 7079 de fecha 18 de septiembre de 2023, el Municipio de Bucaramanga a través de la Secretaria de Hacienda revoca el cobro del impuesto predial de la vigencia año 2019 correspondiente al predio con Ref. Predial No. 010501830048000 de propiedad del AMB.

*De conformidad con la información reportada por la comunidad, con relación a presuntas perturbaciones a la propiedad del predio con matrícula inmobiliaria No. 300-409257. "parque lineal Quebrada la iglesia", se solicitó a la Subdirección de Planeación e Infraestructura de la entidad, visita en sitio, con el fin de gestionar informe técnico que sirviera de insumo para el inicio de acciones policivas si hubiera lugar; sin embargo, en la visita se determinó, que no existe riesgo de invasión.

*El predio de propiedad del AMB identificado con Ref. Catastral No. 010204930009000 barrio Albania comuna 14, requiere la revisión de linderos y colindancias con el fin de determinar la extensión del predio y confirmar los linderos consignados en la escritura pública de compraventa; razón por la cual mediante oficio SAF del 01 de agosto de 2023, se solicita realiza tal solicitud al área de catastro de la entidad.

*Mediante Resolución No. 3057 el Municipio de Bucaramanga a través de la secretaria de Hacienda revoca la liquidación de cobro de impuesto predial de un predio de la entidad con Ref. Predial No. 010504740037000.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000514-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCION COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACION DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$18.000.000

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

ACTIVIDAD 70 TRANSFERIR LA PROPIEDAD DE DOCE (12) PREDIOS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	12	Presupuestado	0
Ejecutado	10	Ejecutado	0
% Avance	83.33%	% Avance	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR DEL PROYECTO
Sistematización de experiencias de los proyectos obras financiados con recursos de valorización de los municipios que conforman el área metropolitana de Bucaramanga en el departamento Santander.	\$355.400.000

IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Fueron expedidos los siguientes Actos Administrativos, mediante los cuales se lleva a cabo la transferencia de dos (2) predios a los Municipios de Floridablanca y Girón.

- Resolución No. 000328 del 19 de julio de 2023 por medio de la cual se transfiere a título gratuito el predio con matrícula inmobiliaria No. 300-137741 al municipio de Floridablanca.
- Resolución No. 000373 del 19 de agosto de 2023 por medio de la cual se transfiere a título gratuito el predio con matrícula inmobiliaria No. 300-273346 al municipio de Girón.

NUMERO DEL CONTRATO	NOMBRE EL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN REGISTRO PRESUPUESTAL.
000514-2023	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE COBRO COACTIVO, LA DEFENSA DEL AMB ANTE JURISDICCIÓN COACTIVA DE LOS MUNICIPIOS Y LA DEPURACIÓN DE LOS PREDIOS DE PROPIEDAD DEL AMB	\$18.000.000

ACTIVIDAD 71. REALIZAR LLEVAR A CABO LAS CAMBIOS, AJUSTES Y CORRECCIONES, NECESARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE LOS PREDIOS A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	2	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	50%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para este trimestre no se presenta avance ya que el cumplimiento corresponde al 2do y 4to trimestre.

ACTIVIDAD 72. REALIZAR ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE OBRAS REALIZADAS POR CONCEPTOS DE VALORIZACIÓN

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	1	Presupuestado	0

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - FIEDECUETA</small>	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	CODIGO: DIE-FO-017
	INFORME DE GESTIÓN DEL PIDM	VERSION: 01

Ejecutado	0	Ejecutado	0
% Avance	0%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Para este trimestre no se presenta avance ya que el cumplimiento corresponde al 4to trimestre.

ACTIVIDAD 73. PROVISIONAR RECURSOS A NIVEL PRESUPUESTAL PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES RESULTANTES DE PROCESOS JUDICIALES DERIVADOS DE LAS OBRAS DE VALORIZACIÓN

Avance físico	Programación	Avance financiero	Valor Ejecutado Sistema Financiero
Meta Vigencia 2023	2	Presupuestado	0
Ejecutado	1	Ejecutado	0
% Avance	50%	% Avance	0%

IDENTIFICACION Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Se presenta Certificación semestral de disponibilidad de recursos expedida por el Profesional Universitario con funciones de tesorero del área financiera.

Rosibel Chacón Tirado
Subdirectora Administrativa y Financiera